



DELEGACIÓN DE HACIENDA

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

PROVINCIAL

ALICANTE

111

En la reclamación interpuesta ante éste Tribunal con fecha 24 de Marzo de 1936, por D. Vicente Magro Quesada, por éste Tribunal, con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente providencia:

"Vista la reclamación interpuesta por D. Vicente Magro Quesada, en Representación de la Sociedad Regular Colectiva "MANUEL MAGRO Y HERMANOS", contra la cuota que le fué asignada por el Ayuntamiento de Crevillente, correspondiente al año 1935, por Tasa de "Vigilancia de Establecimientos", y habiéndose acordado por éste Tribunal en sesión de 31 de Diciembre último, interesar nuevamente de la Alcaldía la remisión de los antecedentes relacionados con la presente reclamación, que le fueron reclamados por comunicaciones fechas 16 de Abril, 9 y 18 de Septiembre y 13 de Octubre del año último, o sea, la Ordenanza respectiva, liquidación o liquidaciones practicadas, notificación de las mismas al interesado, o en su caso, exposición al público en forma reglamentaria de aquellos documentos que forzosamente hubieron de originar la imposición de que se trata; dése traslado a la Alcaldía del presente acuerdo por el que se le comina con axigirle las responsabilidades a que haya lugar pasando el tanto de culpa a los Tribunales, si en el improrrogable plazo de 8 días no remite los documentos interesados, entendiéndose en otro caso también, que para la ejecución pretendida no se han formado los documentos reglamentarios."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos, rogándole remita aquellos documentos relacionados con el asunto que existan en esa Alcaldía, para no tener paralizada por mas tiempo la tramitación del expediente.

Salud y República.

Alicante 9 de Enero de 1937.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

*[Firma manuscrita]*

Camarada Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. CREVILLENTE.



En el día 19 de Septiembre último en  
comunicación n.º 1903 significó a ese Tribunal  
que Vicente Magro Quesada en representación  
de Manuel Magro Hermanos no ha presenta  
do ante este Ayuntamiento reclamación  
alguna contra la cuota de la Tasa de Vigila  
ción de Establecimientos referente al  
año 1935.

Acompaño la ~~ordenanza~~ certifica  
ción de la Ordenanza de referencia con el dili  
genciado por el que se acredita su exposición  
al público y la del Padrón de Vigilancia  
por la que consta al n.º 245 <sup>de orden</sup> inscrito Manuel  
Magro Hermanos con una cuota anual de 120  
pesetas y el diligenciado por el que se a

CONVOCATORIA.

- D. Antonio Mas Serna — 24-96-99-100  
" Cayetano Candela Soriano — 96-99-100  
" Salvador Mas Asensio — ~~22~~ 96-99-100  
" Salvador Sempere Mas — 70-93-96-99-100-  
5 < " Antonio Lledó Serna — 24-31-35-37-41-52-58-61-67-72-79-82-84-93-99  
" Manuel Quesada Soriano — 99-100  
" Francisco Armengol García — ~~22~~ 27-31-52-63-72-93-99-100  
2 < " Manuel Guill Perez — 24-27-35-37-41-52-61-~~67~~ 70-72-76-82-84-88  
" José Hurtado Candela — 58-70-72-76-82-84-93-96-99-100  
" José Sanchez Candela — ~~22~~ 27-31-100  
1 < " Vicente Sempere Llopis — ~~22~~ 22-27-31-35-37-41-61-63-67-70-72-76-79-82-84  
2 < " Francisco Asensio Sanchez — 27-31-35-37-41-52-58-61-63-67-70-72-76-79-82  
" Andres Mas Selva —  
" Ignacio Pastor Perez — 24-37-41-55-61-63-67-70-79-88-93-96-99-100  
4 < " Antonio Mas Espinosa — 27-31-37-55-58-61-63-67-70-76-79-82-84-88  
" Enrique Sala Ferrandiz — 22-24-27-31-35-41-52-99-100  
" Luis Candela Janot — 22-27-35-41-100  
1 < Vicente Sempere Llopis — 88-93-96-99-100  
2 < Fr<sup>co</sup> Arcenio Sanchez — 84-88-93-96-99-100  
3 < Manuel Guill Perez — 93-96-99-100  
4 < Aut<sup>o</sup> Mas Espinosa — 93-99-100  
5 < Aut<sup>o</sup> Lledó Serna — 100

CONVOCATORIA

- Joanin Lledo - 55<sup>4</sup> 61<sup>4</sup> 71<sup>4</sup> 80<sup>4</sup> 94<sup>4</sup>
- " José Manchon Carreres 24<sup>4</sup> 44<sup>4</sup> 78 82<sup>4</sup> 85 88-94<sup>4</sup>
- " Rafael Galvañ García 5<sup>4</sup> 8-10-27-38<sup>4</sup> 42<sup>4</sup> 48<sup>4</sup> 57<sup>4</sup> 52<sup>4</sup> 59<sup>4</sup> 68-71<sup>4</sup> 79<sup>4</sup> 82 94<sup>4</sup> 98<sup>4</sup>
- " Carlos Lledo Lizamora - 10-24-45-68-71<sup>4</sup> 76<sup>4</sup> 79<sup>4</sup> 92<sup>4</sup> 94<sup>4</sup>
- " Vicente Mas Selva - 9<sup>4</sup> 15<sup>4</sup> 32<sup>4</sup> 50 61<sup>4</sup> 70-94<sup>4</sup>
- " José Mas Navarro 8-58<sup>4</sup> 59<sup>4</sup> 79<sup>4</sup> 96
- " Manuel Mas García 21<sup>4</sup> 22<sup>4</sup> - 28 - 31-34<sup>4</sup> 42<sup>4</sup> 60<sup>4</sup> 70 - 75-78-82 91<sup>4</sup>
- " Francisco Serna Quesada 24-28-40<sup>4</sup> 44<sup>4</sup> 57<sup>4</sup> 61<sup>4</sup> 66-68-70 76<sup>4</sup> 79<sup>4</sup> 82-87-88<sup>4</sup> 94<sup>4</sup>
- " José Asensio Pons - 5<sup>4</sup> 10 - 17<sup>4</sup> 21<sup>4</sup> 28-31-34<sup>4</sup> 38<sup>4</sup> 45-50<sup>4</sup> 71<sup>4</sup> 72<sup>4</sup> 83<sup>4</sup> - 90-97<sup>4</sup>
- " Vicente Hurtado Candela 22<sup>4</sup> 59<sup>4</sup> 70-71<sup>4</sup> 75-80<sup>4</sup> 87<sup>4</sup> 92<sup>4</sup> 96
- " Manuel Polo Polo - Folio 3. 9<sup>4</sup> 10-17<sup>4</sup> 21<sup>4</sup> 40<sup>4</sup> 48
- " Luis Candela Martí - 8-11<sup>4</sup> 21<sup>4</sup> 22<sup>4</sup> - 28-31-34<sup>4</sup> 42<sup>4</sup> 50<sup>4</sup> 48-83<sup>4</sup> 92<sup>4</sup> 96
- " Juan Andreu Davó 9<sup>4</sup> 17<sup>4</sup> 32<sup>4</sup> 55-71<sup>4</sup> 76<sup>4</sup> 80<sup>4</sup> 80<sup>4</sup>
- " Pascual Gomez Martinez - 9-8-20-24-28 - 34<sup>4</sup> 38<sup>4</sup> 47<sup>4</sup> 59<sup>4</sup> 60<sup>4</sup> 68-91
- " Antonio Polo Vicens 8-20-28-31-54<sup>4</sup> 61<sup>4</sup> 68-76<sup>4</sup> 92<sup>4</sup> 94<sup>4</sup> 97<sup>4</sup>
- " José Fuentes Cabanes - 5-45
- " Anselmo Mas Espinosa - 5-8-10-15<sup>4</sup> 20-27-28-31-34<sup>4</sup> 38<sup>4</sup> 40<sup>4</sup> 42<sup>4</sup> 45-47<sup>4</sup> 57<sup>4</sup> 68
- " Antonio Boyer Escolano 11<sup>4</sup> 45 76<sup>4</sup> 79<sup>4</sup> 82-83<sup>4</sup> 87-88<sup>4</sup> 94<sup>4</sup>

Provincia de .....

Partido de .....

Término municipal de .....

AÑO 19 .....

# Libro de actas

de las sesiones celebradas por .....

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ..... ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase ..... importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL .....

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de ..... hojas, foliadas y selladas con el de est ..... y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ..... celebre concernientes a ..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

V.º B.º

EL .....



— Sesión Ordinaria día 18 Julio 1934 —

En la Villa de Crevillente a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria y bien de la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquin Lodi Mas declarando abierta la sesion y posesionando en sus cargos de Concejales a los señores Don Antonio Polo Vicens, D. Jose Fuentes Cabanes y Don Ceselmo Mas Espinosa.

- Presidente  
 D. Joaquin Lodi Mas  
 Secretar  
 D. Jose Manchon Larrea  
 D. Rafael Silva Garcia  
 D. Carlos Lodi Alramon  
 D. Vicente Mas Silva  
 Síndico  
 D. Jose Mas Navarro  
 Concejales  
 D. Fran<sup>co</sup> Bona Luvada  
 D. Manuel Polo Polo  
 D. Luis Conde la Marti  
 D. Juan Andruin Lavi  
 D. Pascual Gomez Alcala  
 D. Ant<sup>o</sup> Polo Vicens  
 D. Jose Fuentes Cabanes  
 D. Ceselmo Mas Espinosa

*José*

Por el Secretario de esta Excmo Corporacion Municipal se dió cuenta del desgrado ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez que fué verificado dicha lectura los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la expresada acta.

2º. Asimismo se dió lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores del Concejo acordaron fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Igualmente se procedió a la lectura de la recaudacion obtenida en los distintos arbitrios que se llevan por administracion que del dia nueve al quince ambos inclusivos asciende a 1999'10 ptas que en union de 4246'40 ptas que se llevan recau-



dadas en el referido mes hacen un total de 6245'50 ptas. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por entendidos.

4.º En virtud del informe verbal de la Comisión de Policía Urbana los señores del Ayuntamiento acordaron autorizar a D. Juan Mastiner Garcia para llevar a cabo una pequeña reparación en la casa número tres de la Calle de Nicolás Salmerón.

5.º Como consecuencia del informe verbal de la Comisión Permanente de Hacienda los señores del Ayuntamiento acordaron nombrar interinamente Farmacéuticos Inspectores Municipales Titulares de esta localidad a Don Fernando Lillo Hernandez y D. Luis Padial Polo y que por la referida Comisión Permanente de Hacienda se traiga en la proxima sesión la propuesta para proveer en propiedad las referidas dos plazas de Farmacéuticos Inspectores Titulares Municipales de esta población en forma reglamentaria.

6.º En la solicitud producida por el arrendatario del Monte número 11-15 denominado Peña y Carrus del término municipal de Elda y que linda al Oeste con este término municipal se acordó en conteste al Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia que no se oponga este Municipio a que se declare dicho Monte ardo de cara.

7.º Los señores del Consejo se dieron por notificados de que el Excmo Señor Director General de Administración en el foxi



primer concurso que anuncie la Saceta para proveer en propiedad las Intervenciones de los Ayuntamientos tendrá en cuenta la provisión de la de esta población.

8.º A propuesta del Señor Presidente se acordó el pago del importe de la nómina del segundo trimestre de los honorarios de los amos de lactancia de mellinos a cargo de la Beneficencia Provincial y que asciende a ciento ochenta pesetas.

9.º Se dió cuenta de que en el día trece del mes en curso se había embargado por la Hacienda Pública el quince por ciento de los ingresos municipales por el colro de 54,265'25 pesetas que por varios le adeuda este Municipio con mas el cinco por ciento de la referida suma.

Por el Señor Presidente se indicó los gestiones que tenía realizadas el ser sorprendido con el embargo a los ocho dias de posesionarse este Ayuntamiento.

Dicieron uso de la palabra los señores Concejales Don Rafael Salvatierra Garcia, D. Pascual Zomer Madiner y D. Anselmo Mas Ypimza pronunciándose en el sentido de que careciéndose de momento de disponibilidades para pagar la cantidad objeto del embargo, debe insistirse para con la superioridad haciéndole ver los buenos proyectos que animan a esta Corporación para encarrar la administración y a ello obsta en alces el referido embargo.

10.º Se dió lectura de las cantidades no pa

gados y que ademas este Ayuntamiento en el primer semestre del actual año y de las cantidades que en dicho semestre les resta por percibir a la Corporacion Municipal.

Los señores del Consejo acordaron que la expresada relacion pase al estudio e informe de la Comision Permanente de Hacienda. 11%. Se procedio a la lectura de la solicitud producida por la Corporacion Electrica beneficiaria de esta poblacion para que se le pague la cantidad de 12.688'02 pesetas que se le deben por este Municipio.

El señor Seniente de Alcalde D. Juan Manthon Carreres se pronunció en el sentido de que a todo acreedor se le debe pagar como a todo deudor se le debe cobrar en forma y condiciones idénticas, normas y sin privilegios.

12%. Los señores de la Corporacion Municipal autorizaron al señor Alcalde para que en nombre de este Ayuntamiento estienda el contrato de alquiler de la casa que en la calle de Fuente Sur habita el jefe de la Guardia Civil de este Puerto.

#### - Puntos y Preguntas -

El señor Concejal D. Luis Candela Martí pregunta que ha venido cobrando el Depósito de Fondos Municipales.

El señor Concejal D. Anselmo Mar Espinosa propone se traiga al Ayuntamiento las dos variaciones o mas que en el curso de los haberes del Depósito se han llevado a cabo.



Los señores del Ayuntamiento acuerdan se formalice el oportuno expediente del hecho denunciado por el señor Candela Martí.

El señor Concejal D. Antonio Polo Vicens propone se exponga al publico una relacion de los Ingresos y Pagos mensual.

Y no habiendo voluntades de hacer uso de la palabra ninguno otro señor Concejal el señor Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido el tiempo extendiendose este acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

*José Joaquín*  
*Vicente*  
*Rafael*  
*Antonio Polo*  
*Juan*  
*José*  
*Juan*

*José Benigno*

- Sesión Supletoria Día 27 a la Ordinaria 25 Julio 1926 -

Presidente

D. Joaquín Llido Mas  
Secretario

D. José Mariano Carreres

D. Rafael Salván Sarría

D. Carlos Llido Abramón

D. Vicente Mas Selva  
Síndico

D. José Mas Navarro

Concejales

Fran.º Srna Quenda

D. José Arsenio Pons

D. Luis Candela Machi

D. Juan Andrés Sari

En la Villa de Crevillente a veinte y siete de Julio de mil novecientos veintiseis y cuatro. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día veinticinco del actual y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Llido Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Excmo Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada dicha lectura los señores del Consejo acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

2º Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Excmo. Corporación Municipal acordaron fuesen cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Igualmente se procedió a la lectura de la recaudación obtenida en los distintos arbitrios que se llevan por administración que del día diez y seis al veintidos del actual inclusive importó 2597 pesetas que en unión de 6.245'50 ptes que se llevan recaudados hacen una suma de 8842'50 ptes en el mes en curso. Los señores del Ayuntamiento



se dieron por enterados.  
4º En atención al informe favorable y verbal de la Comisión Permanente de Urbanos los señores de la Corporación Municipal autorizaron a Doña Carmen Padial Polo a efectuar obras en la casa número tres de la Calle de Unamuno; y a Doña Concepción Saumartin a construir un patio cercando la fachada del inmueble que posee en Cueva de Madra número once a cuyo efecto se tendrá en cuenta la indicación del señor Concejale D. José Arsenio Pons de proceder al previso de lindes del terreno que tiene que ocupar el Patio; lo del señor Presidente lo de que se instale fuera del indicado Patio la Fuente Pública acordada por este Ayuntamiento; y la del señor Concejale D. Vicente Mas Selva de que la fuente debe instalarse por lo menos a cuatro metros de distancia del Patio.  
5º De propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda se acordó se proceda a proveer en propiedad dos plazas de Farmacéuticos Titulares Inspectores Municipales de esta población de primera categoría con el haber anual en junto cada una de dichas plazas de 2750 pesetas asignándose 700 familias para el servicio benéfico farmacéutico de cada plaza anunciándose el concurso por término de un mes a contar del día siguiente al que aparece inserto el anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia y que en orden a preferencia de méritos y para adjudicarse entre los señores concursantes las mencionadas plazas se tengan en cuenta los



siguientes:

- 1.º Ejercer la profesión de Farmacéuticos en esta localidad y haber suministrado medicamentos a los pobres con cargo a la Beneficencia Municipal y
- 2.º Haber prestado servicios a este Municipio analíticos confiados a los Farmacéuticos Municipales.

Los señores Aspirantes acreditarán las condiciones siguientes:

- A). Ser Doctores o Licenciados en Farmacia y Químicas
- B). Ser mayores de edad sin exceder de cincuenta años.
- C). Acreditar buena conducta.
- D). Estar en el pleno goce de los derechos civiles
- E). Hallarse al corriente en las obligaciones del servicio militar y
- F). Carecer de antecedentes penales.

Los señores concursantes presentarán las instancias con los documentos que acompañen en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de la convocatoria a dicho concurso y terminado dicho plazo el Ayuntamiento remitirá a la Dirección General de Sanidad relación de los aspirantes que hayan acudido al concurso.

La resolución al concurso tendrá lugar en el término de un mes después de expirado el plazo de la convocatoria y si transcurrido aquel el Ayuntamiento no hubiere remite el concurso, se entenderá que renuncia a su derecho, en cuyo caso se procederá a la resolución del mismo por la Dirección General



de Sanidad.

6.º El Señor Presidente indicó que para proveer las vacantes en el cuerpo de la Guardia Municipal había nombrado interinos Cabos a Don Antonio Perez Guegues y Don Antonio Ferron de Gledis y Guardias Municipales a Don Francisco Pomares Alfonso, D. Emilio Ortiz Galiano, D. Bautista Salas Planelles y D. Bautista Perez Mas. Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados y aprobaron los nombramientos relacionados.

7.º Se dio cuenta de la suspensión de empleo y sueldo de los Guardias Municipales D. Adolfo Cortes Madera y D. José Sempere Soriano decretada por el Señor Alcalde y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad nombrar al Señor Teniente de Alcalde D. Carlos Gledis Alvarado Instructor del expediente para elevar si procede a destitución la suspensión de empleo y sueldo referidas.

8.º Para proveer los cargos vacantes de la Oficina de Auditores se nombró con carácter interinos a los señores siguientes: Oficial de Auditores, D. Joaquin Galiano Garcia Precandidato a Don Antonio Sala Ferrandis y D. Juan Perez Magro. Vigilantes D. Juan Marti Mas y D. Manuel Pasual Soriano; y Vigilante de la Plaza de Abastos, D. Manuel Huertas Perez.

9.º Para proveer el cargo de Sur-pública y Aguasid vacante y con carácter interino se nombró a D. Manuel Planelles Guada.

- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -

Por el Señor Concejal Don Francisco Ferron Guada se denunció que amenazaba con

la casa número cuatro de la calle del Olivo.  
 El señor Concejal D. José Caserio Pons recomendó la  
 variación del nombre de las Calles Graduadas por  
 considerales que debían llamarse Nacionales y  
 no de "Luis Vello"

El señor Presidente de Alcalde indicó se diese  
 el nombre de Alejandro Ferrer a una de  
 las principales calles de la población cuyo  
 propósito se aceptó por unanimidad  
 de los señores del Ayuntamiento, dándose las gra-  
 cias por el referido señor Presidente de Alcalde Don  
 José Manduán Carreras, por el acto de jus-  
 ticia y acordándose que este asunto pase  
 a la Comisión de Policía Urbana

Y no habiendo solicitado el haber  
 uso de la palabra ninguno otro señor Con-  
 cejal el señor Presidente levantó la sesión en cuya  
 celebración se ha inventado dos horas enteras  
 diéndose esta acta de todo lo que yo el secre-  
 tario certifico.

*José Caserio Pons*  
*El señor Alde*  
*José Mari*  
*Juan andreu*  
*Vicente abas*  
*Francisco Jany*  
*Luis Candela*

*Don Jany*



- Presidente  
 D. Joaquín Gledi Mas  
 Tenientes  
 " José Manduán Carreras  
 " Rafael Galván Garra  
 " Carlos Gledi Moramora  
 " Vicente Mas Selva  
 Sindico  
 " José Mari Javarr  
 Concejales  
 " Fran<sup>co</sup> Gilna Guerrero  
 " Manuel Polo Polo  
 " Luis Candela Martí  
 " Juan Andreu Jany  
 " Pascual Somar Madina  
 " Ant<sup>o</sup> Polo Vicente  
 " Arcasduo Mas Espinosa

*Perse*

- Sesión Ordinaria 1.º Agosto 1934 -

En la Villa de Crevillente a primeros  
 de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.  
 En el salón de sesiones de esta Casa Consis-  
 tiva reunidos los señores Componentes de este  
 Excmo Ayuntamiento al margen relaciona-  
 dos con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
 y siendo la hora designada ocupó la pre-  
 sidencia el señor Alcalde Don Joaquín  
 Gledi Mas declarando abierta la sesión.

Por el secretario de esta Excmo Cor-  
 poración Municipal se dio cuenta del des-  
 pacho ordinario en la forma siguiente:

1.º Se procedió a la lectura del acta  
 de la sesión anterior y una vez que fue  
 recibida dicha lectura los señores del Conce-  
 jo acordaron por unanimidad aprobar  
 la referida acta.

2.º Asimismo se dio lectura a la distri-  
 bución de fondos por capítulos por sa-  
 tisfacer las obligaciones del mes en curso  
 y los señores del Ayuntamiento acordaron  
 por unanimidad aprobar la menis-  
 nada distribución de fondos.

3.º Igualmente se procedió a la lectura  
 de las disposiciones contenidas en los bo-  
 letines oficiales de la provincia y los señores  
 de la Corporación Municipal acordaron  
 por unanimidad que las indicadas dis-  
 posiciones fuesen cumplimentadas en cuanto  
 con este Municipio se relacionan.

4.º Se dio lectura a la recomendación  
 obtenida en los diferentes arbitrios que

se llevan por Administración durante el mes de Julio último que importa 12.728 pesetas ó sea una recaudación de 617 pesetas 25 centesimos en mas á la del mismo mes del año anterior. Los señores del Concejo se dieron por enterados.

5.º En atención al informe favorable y verbal de la Comisión de Policía Urbana se accedió á la obra de reparación solicitada por don Francisco Mar Arsenio y don Manuel Arsenio González y como consecuencia de haberse encontrado realizadas estas últimas obras al ser visitadas por la Comisión intervinieron, entre otros, los señores Concejales don Francisco Serna Guada y don José Mandron Carreras y se acordó recordar á todos los maestros albañiles que se abstengan de llevar á cabo obras en las fachadas de los edificios que no hayan sido autorizadas, pues, de contrario incurran en las sanciones á que hubiere lugar.

6.º Se dio cuenta del informe verbal evacuado por la Comisión Permanente de Policía Urbana consistente en que se debe dar el nombre de "Alejandro Lerroux" á la calle llamada de "Bonos Meales" en el trozo comprendido desde la entrada de la población á la esquina del Almacén de Manuel Magro y Hermanos, conocido como "Avenida de Alejandro Lerroux" á la actual calle llamada de "Bonos".

Los señores del Excmo Ayuntamiento en atención á los méritos y virtudes extraordinarias que concurren en el Excmo Sr. don Alejandro Lerroux por unanimidad acordaron de conformidad á lo propuesto por la Comisión Permanente de Policía Urbana á virtud de lo solicitado por el Sr. don José de Aldeanueva y



Mandron Carreras.

Por lo que se refiere á la solicitud de varios vecinos de la Calle de Bonos Meales para que en lo sucesivo se le designe Calle de "Bonos Meales" á propuesta del Sr. don José de Aldeanueva y don José Mandron Carreras se acordó que la referida solicitud pase al estudio e informe de la Comisión de Policía Urbana.

7.º Los señores de la Corporación Municipal se dieron por notificados del resultado obtenido en la Academia Municipal de Música que dirige don Oscar Zendera durante el ejercicio de 1933 á 1934.

8.º Se dio cuenta del expediente instruido á Esteban Pez, José de José y Francisca, número veintidos del Decretario del actual año y en atención al informe del Sr. Sindico los señores del Ayuntamiento acordaron declarar Profujo al indicado muro de conformidad á lo preceptuado en el art. 147 de Reglamento para la aplicación de la Ley de Deslucamiento. Publicado el fallo us x apló.

— Pines y Piquetas —

El Sr. Concej. Sr. Juan Andrés Davó se ocupó del abandono que existe en la Plaza de Abastos en la venta de carnes, entendiendo que las carnes deben de venderse todas en la Plaza de Abastos y que los empleados de la Plaza de Abastos deben alternar cada quince días por lo menos.

El Sr. Concej. Sr. Rafael Salvañ García solicitó se procediera á revisar las Pesas y Medidas de la pertenencia del Ayuntamiento y adquirir aquellas que se

hagan necesarias, no debiendo ser demoras  
 el reparar los artículos de venta.  
 El señor Concejel D. Jori Mas el avarro recomen-  
 do no se olvide ni demore se proceda a la  
 formación del Padrón de Beneficencia Muni-  
 cipal. A este oportuno interviene el señor  
 Concejel Don Cencelmo Mas Espinosa para  
 indicar que, en dhas en forma inmediata <sup>para</sup>  
 a la formación del Padrón de Beneficencia Muni-  
 cipal y retirar las foapletas provisionales que  
 actualmente se suministran.  
 El Señor Concejel D. Manuel Polo se ocupó  
 de la Lactancia de la Beneficencia domi-  
 ciliaria; y de la falta de pan en el pan.  
 El Señor Concejel Don Cencelmo Mas, re-  
 comendó que los libros de ledes condenada  
 se suministrasen abiertos; y se ocupó de  
 la forma en que se cambiaron el nom-  
 bre de las calles de la población, debien-  
 dose de estudiar por la Comisión de Policía  
 Urbana al emitir el informe en la soli-  
 citud presentada por los vecinos de la calle  
 de Tomas Meabe.

J no habiendo solicitado el hacer  
 uso de la palabra ninguno otro señor  
 Concejel el Señor Presidente levantó la  
 sesión en cuya celebración se ha inverti-  
 do dos horas extendiéndose esta acta  
 de todos los que yo el Secretario certifico.

Jori Mas  
 Joaquín Mas  
 Vicente Eblas  
 Manuel Polo  
 Francisco Ferrer  
 Manuel Ferrer



Juan andrea Manuel Polo P.<sup>o</sup>

Jori Ferrer

Sesión supletoria dia 10 a la ordinaria 8 Agosto 1934 -

- Presidente  
 D. Joaquín Mas  
 D. Jori Mas  
 D. Carlos Mas  
 D. Vicente Mas  
 D. Francisco Ferrer  
 D. Manuel Polo  
 D. Juan Andrué Davi  
 D. Manuel Ferrer

En la Villa de Crevillente a diez de  
 Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.  
 En el salón de sesiones de esta Casa Consi-  
 torial reunidos los señores componentes de  
 este Excmo Ayuntamiento al margen relacio-  
 nados con el fin de celebrar la sesión suple-  
 toria a la ordinaria del día ocho del  
 actual y siendo la hora designada  
 en convocatoria ocupó la presidencia  
 el señor Alcalde Don Joaquín Mas de-  
 clarando abierta la sesión.

Por el secretario de esta Excmo Corpora-  
 ción Municipal se dio cuenta del despacho  
 ordinario en la forma siguiente:  
 1º. Se procedió a la lectura del acta de la  
 sesión anterior y una vez que fue leída  
 los señores del Consejo acordaron por una  
 unanimidad aprobar dicha acta.

Jori Ferrer

2º Igualmente se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Los señores de la Corporación Municipal se dijeron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por Administración durante los primeros cinco días del mes de Agosto importaba 4082'25 pesetas.

4º En atención al informe verbal de la Comisión de Policía Urbana los señores del Consejo autorizaron a Donas Botella el ampliar el canal de desagüe que tiene en la cueva número catorce de la de Planelles en una extensión de dos metros.

5º El señor Presidente dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo en el Banco de Crédito Local de España para conseguir la espura hasta el día diez y nueve del próximo Noviembre del pago del vencimiento correspondiente al cuarto trimestre de la séptima anualidad del préstamo que tiene dicha Entidad concedido a este Ayuntamiento con más los intereses de la prorrogación y el vencimiento del primer trimestre de la octava anualidad en junto 10911 pesetas 48 céntimos a cuyo efecto propuso a esta Exma. Corporación Municipal se acuerde contraer el compromiso de quedar nivelados sus pagos con el Banco de Crédito Local de España en la forma y forma indicada.

Los señores de la Corporación Municipal



seal considerando conveniente para la buena marcha administrativa de este municipio la propuesta al señor Presidente acordaron por unanimidad contraer el compromiso de pagar en diez y nueve de Noviembre próximo al Banco de Crédito Local de España la cantidad de 10911 pesetas 48 céntimos necesaria para nivelar los vencimientos del diez y nueve del actual y diez y nueve de Noviembre los intereses de demora al primero.

6º A propuesta del señor Presidente y para la buena marcha administrativa se acordó crear una plaza de Inspector de Arbitrios y dos de Vigilantes con el haber anual de 1850 pesetas cada una de las expresadas plazas nombrándose interinamente para desempeñarlas a Don Pascual Bujada Yafuentes, Don Joaquin Mas Udo y Don Francisco Hernandez Mas respectivamente.

- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -

El Señor Concejal Don Juan Andres Lario de manifestó la falta de limpieza que se nota en las calles.

El Señor Concejal Don Francisco Ferrer Liranda interesó el arreglo del suelo de la Rambla en el trayecto del Puente Viejo al Camino, y con el <sup>fin</sup> de que no cambie la dirección de las aguas en caso de lluvias.

El Señor Concejal Don Manuel Polo Polo se ocupó del cobro de los arbitrios municipales.

El Señor Concejal Don Manuel Carreras solicitó se arreglen los escalones de la bajada de Pedro Soler al Arroyo y la cuesta que existe en la Calle de Pedro Soler.

Y no habiendo solicitado el hacer

uso de la palabra ninguna otro tenor Concejal el tenor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Lledo  
 El tenor Lledo  
 Francisco Sierra  
 Pascual Gomez

José Benigno

- Sesion Supletoria Dia 17 Agosto a la Ordinaria del 15 -

Presidente

- D. Joaquin Lledo Mas En la Villa de Crevillente a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.
- En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia quince del actual y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Joaquin Pascual Gomez Martin Lledo Mas declarando abierta la sesion y posesionando en el cargo de Concejal a Don Antonio Boyer Escobedo.

Por el Secretario de esta Exma Corporacion Municipal se dio cuenta



del despadro ordinario en la forma siguiente:

- 1º. Se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez que fue verificada dicha lectura los señores del Consejo acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º. Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores del Ayuntamiento acordaron igualmente por unanimidad fueren cumplimentadas las expresadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.
- 3º. Igualmente se procedio a la lectura de los distintos arbitrios que se llevan por administracion que desde el dia seis al doce del actual inclusive importa la cantidad de 4.514'85 pesetas que en union de 4.082'55 pesetas que se llevan recaudadas hacen una suma en el mes en curso de 8.597'20 pesetas. Los señores del Consejo se dieron por enterados.
- 4º. En atencion del informe verbal de la Comision de Policia Urbana los señores de la Corporacion Municipal concedieron autorizacion a los vecinos de esta poblacion Don Antonio Abramora Diaz para enlucir la fachada de la casa numero 81 de la Calle de la Trinidad y a Don Juli Ferrandez para arreglar la fachada de la casa numero 22 de la Calle de San Vicente.
- 5º. Se presentaron cuatro transferencias

de crédito por pastas en junto de seis mil ochocientas cincuenta pastas y los señores del Excmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad que dichas transferencias fueran tramitadas en forma reglamentaria y en su día vayan con las reclamaciones si las hubiere a esta Excmo Corporación Municipal para acordar en definitiva lo procedente.

6º. En la solicitud producida por Doña Rosa Pastor Carratalá, Profesora en pastos en suplica se le nombre matrona interina de este municipio y en atención a no existir consignación en el Presupuesto para una nueva plaza de matrona y al informe verbal de la Comisión Permanente de Hacienda se acordó por unanimidad en este a lo remitido por la Delegación de Hacienda de esta provincia y por consiguiente no haber lugar a la solicitud conforme con el referido acuerdo del Excmo Señor Delegado de Hacienda de diez y seis de Febrero del año en curso.

7º. De conformidad con el informe también verbal de la Comisión Permanente de Policía Urbana se acordó por unanimidad que la actual calle de Tomas Meabe que comienza en la casa de Don Ignacio Pastor Pérez, Hijo, se denomine como anteriormente se llamaba «de la Trinidad», por haberlo así solicitado más de las tres cuartas partes de los vecinos de la mencionada calle.

Con este motivo y con el fin de dar estabilidad a los nombres de las calles y no causar perjuicio a los vecinos con el cambio de nombres intervinieron los



señores Concejales Don José Mandron Carreres, Don Pascual Gomez Martin, Don Rafael Galvan Garcia y Don Anselmo Mas Espinosa acordando que por la Secretaría se faciliten las normas legales que existan para el nomenclator de las calles y que en lo sucesivo se abstenga la Corporación Municipal de llevar a cabo la variación del nombre de una calle sin sujetarse a las indicadas normas.

8º. A propuesta del Señor Presidente los señores del Excmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad el conceder un plazo que terminara en fin del actual mes para que todo vecino pueda satisfacer sin apremios los atrasos por el concepto de Arbitros Municipales y que transcurrido que sea el mencionado plazo se proceda al cobro por la vía de apremios.

— PREGUNTAS Y RESPUESTAS —

Los Señores Concejales D. José Mas Navarro y D. José Mandron Carreres iniciaron el celo de la Alcaldía para que se ordene el suministro del agua en la Fuente pública de Cuevas de Narday y el Señor Alcalde prometió hacerlo.

Los Señores Concejales D. Anselmo Mas Espinosa, Don Francisco de María Guisado y Don José Mas Navarro se ocuparon de las dificultades y gasto que llevaría consigo el arreglo del foso de la Rambla conviniendo en que se ordene por medio del apremio cuando al vecindario que en lo sucesivo se arrojan los excrementos en la Rambla

en el trayecto del Puente Viejo al Camino.  
A propuesta del señor Presidente se nombró una  
Comisión compuesta de Don José Manduán Carreras,  
D. José María Navarro y Don Anselmo Mas Espinosa  
para que se traigan los antecedentes que  
existan referente al anticipo reintegrable sobre  
desaques.

El señor Concejal Don Anselmo Mas Espinosa  
denunció el mal estado en que se encuentra  
el Puente existente en la calle de Salas y García  
Hernández y se ponga en conocimiento del  
Circuito Judicial de Firmas Especiales para  
que se proceda a su inmediato arreglo.

Y no habiendo solicitado el honor  
uso de la palabra ninguna otro señor Concej  
jal el señor Presidente levantó la sesión en cuya  
celebración se ha invertido dos horas celebrándose  
esta acta de todo lo que yo el Secretario  
certifico.

*Joaquín Lledó*  
*Carlos Lledó*  
*Rafael Galván*  
*Francisco Mas*  
*Pascual Gomer*  
*José María*  
*Francisco Hurtado*  
*José Bergón*



— Sesión Ordinaria Día 22 Agosto 1931. —

En la Villa de Crevillente a veinte  
y dos de agosto de mil novecientos treinta  
y cuatro. En el Salón de Sesiones de esta Casa  
Consistorial reunidos los señores componen  
ter de este Excmo Ayuntamiento al margen rela  
cionados con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria y siendo la hora fijada ocupó  
la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín  
Lledó Mas declarando abierta la sesión.

- Presidente  
\* Joaquín Lledó Mas  
Secretario  
\* Don Manduán Carreras  
\* Rafael Galván García  
\* Carlos Lledó Almona  
\* Vicente Mas delos  
Síndico  
\* José María Navarro  
Concejales  
\* Francisco Jerns Guenda  
\* José Asenjo Pons  
\* Manuel Polo Pels  
\* Juan Andueza Dava  
\* Pascual Gomer Nietua  
\* Ant<sup>o</sup>. Polo Vicens  
\* Anselmo Mas Espinosa

Por el Secretario de esta Excmo Corpora  
ción Municipal se dió cuenta del despa  
ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura de las dis  
posiciones contenidas en los Boletines Ofi  
ciales de esta provincia y los señores  
del Consejo acordaron por unanimidad  
fuesen cumplimentadas las peticiones dis  
poniciones en cuanto con este Municipio  
se relacionan.

2º Asimismo se dió lectura de  
la recaudación obtenida en los distintos  
arbitrios que se llevan por adminis  
tración que al día trece al diez y nueve  
inclusive importó 2959'20 pesetas que  
en unión de 8.297'20 ptas recaudadas haun  
en el mes en curso una suma de 11.256'40 ptas  
Los señores del Excmo Ayuntamiento se dieron  
por enterados.

3º En atención al informe verbal de la  
Comisión Permanente de Policía Urbana  
los señores de la Corporación Municipal  
autorizaron a D. Francisco Hurtado, en la



cio de la fachada de la casa n.º 21 de la Calle de Salan y Garcia Hernandez y el tapar una ventana.

4.º Se dio lectura de los datos de contabilidad de este municipio y de los que resulta que en cuatro de Julio últimos este Ayuntamiento debe la cantidad de 148.192'09 puntos existiendo un saldo de papel por cobrar de 27.984'02 puntos que se hacen efectivo el referido papel quedaria la deuda en 120.185'07 pesetas a cuya cantidad habria tambien en su dia bajarse la suma del impuesto neto de las Compañias de Riego de Levante y Almadenes correspondiente al año 1933 que está por liquidarse.

Preguntas y Preguntas.

D. Aurelio Mas con la venia de la presidencia se ocupó de la falta de piedad y humanidad que supone la profanacion llevada a cabo en los cadaveres enterrados en el antiguo Cementerio y se acordó que la Comisión Permanente de Cementerios en union de los Señores Concejales que voluntariamente quisieran adherirse a dicha Comisión instruya la correspondiente informacion de lo ocurrido pasando a los Tribunales a los autores de tan repugnantes actos estudiando a su vez el medio de transportar los restos del antiguo al nuevo cementerio.

El Señor Don Jori Manduán Carreras recomendó la mayor diligencia en el asunto del antiguo reintegrable respecto a los desahucios.

J no habiendo solicitado el uso de la palabra ningun otro Señor



Concejal el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta cuenta de todo lo que yo el secretario certifico.

Joaquín Lledo  
*[Signature]*

Antonio Peto  
*[Signature]*

José María  
*[Signature]* Vicente Albar  
Manuel Gómez  
*[Signature]* Francisco Serrano

Manuel Polo Polo  
*[Signature]* Juan andrea  
*[Signature]*

José Serrano  
*[Signature]*

Sesion Supletoria dia 21 a la Ordinaria 29 Agosto 1934 -

Presidente  
D. Joaquín Lledo Mas  
Benito Alcalde  
D. Jori Manduán Carreras  
D. Rafael Galván Garcia  
Vicente Mas Silva  
- Sindico -  
En la villa de Crevillente a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de



- D. José María Navarro
- Concejales
- " Fran<sup>co</sup> Sierra Guando
- " Manuel Polo Polo
- " Juan Andrés Davis
- " Pascual Gómez Rodríguez
- " Agust. Polo Vicens
- " Andrés María Espinosa

celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día veintinueve del actual y siendo la hora fijada en convocatoria el señor Alcalde don Joaquín Gudiño Mas ocupó la presidencia declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de la Exma Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

- 1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada dicha lectura los señores del Concejo aprobaron por unanimidad la referida acta.
- 2º. Anímicamente se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores del Ayuntamiento acordaron fuesen cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionaran.
- 3º. También se dio lectura a la recaudación habida en los distintos Arbitrios que se llevan por administración que del día veinte al veintiseis del actual inclusive importó 2651'75 ptas que en unión de 11556'40 ptas que se llevan recaudadas hacen una suma en el mes en curso de 14288'15 ptas. Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados.
- 4º. En atención al informe verbal de la Comisión de Policía Urbana los señores de la Corporación municipal autorizaron:
  - A. S. Guillermo Gudiño Glopier el construir una vayas en terreno de su propiedad en las Cuevas de Planelles nº 29.
  - A. S. Manuel Blain el llevar a cabo una repa-

- ración en la Cueva de Planelles de su propiedad.
- A la señora Trinda de José Gudiño Mas el reparar la fachada de la casa nº 27 de la Calle de Salas y García Hernández.
- A. S. José Liciano Tomás el sacar una puerta en la casa nº 11 de la Calle Honda a la Calle de la Villa.
- A. S. Salvador Gudiño Gudiño el instalar un desagüe en su casa - Carlos Marx 2 - a la Accequia de la Sociedad Frente Antigua y previo el permiso o permisos que al efecto se hagan necesarios tanto de la Sociedad de Aguas como de la Junta de Sanidad Local.
- A. S. José González Vicedo el cambiar las puertas de la casa número cinco de la Calle de Carlos Marx y previa la sancción determinada en la Ordenanza por haberse llevado a cabo la obra sin la debida autorización,
- 5º. De conformidad con el informe verbal de la Comisión Permanente de Policía Urbana y a no haberse formulado reclamaciones se autorizó a don Eloy Sentana Pastor el instalar en la planta baja de la Casa nº 40 de Tomas Meades de esta localidad, un Electro motor de H. P. como generador de una máquina taladradora.
- 6º. Por los señores de la Comisión Permanente de Cementerios se dio cuenta del resultado de la visita llevada a cabo en el Cementerio Viejo y de las reformas demandadas por la población para lo que precisaba el ponerse de acuerdo con el Clero por ser la propiedad de dicho cementerio de la Pólisia. Los señores de la Exma Corporación Municipal acordaron por unanimidad el dar amplias facultades

a los Señores de la Comisión Permanente de Cementerios y al Señor Alcalde, para que gestionen la forma de llevar a cabo las reformas demandadas por los vecinos de esta localidad.

7º Por el Señor Presidente se informó del estado en que alcanzaba las gestiones que se encontraba realizando con respecto al anticipo por servicios de desahue que llevados a cabo a virtud de acuerdo de este Ayuntamiento de día y seis de Enero último con cargo al capítulo 2º Artº 1º del vigente Presupuesto Municipal. Ordinaris de gastos y los señores del Concejo acordaron por unanimidad nombrar una Comisión depuradora compuesta de Don José Manduán Carreras, D. José María Savares y Don Pascual Gómez Martínez a cuya Comisión puede adicionarse aquellos señores del Ayuntamiento que voluntariamente lo deseen.

8º A propuesta del Señor Presidente se nombró por unanimidad Agente Ejecutivo de Apremios por Arbitrios Municipales a Don Rafael Gómez Villanueva.

9º También a propuesta del Señor Presidente se nombró una Comisión Especial que represente a esta Exma Corporación Municipal en la medición de las aguas que fluyen por las Fuentes Públicas de esta localidad compuesta de los señores Tenientes de Alcalde D. José Manduán Carreras D. Vicente Mas Silva y del Señor Sindico D. José María Savares.



### - Puntos y Preguntas -

Por el Señor Concejal Don Antonio Polo se preguntó sobre el cesar de los Calos de la Guardia Municipal y sobre los haberes que percibirá el Ex-depositario de esta Corporación Municipal.

El Señor Presidente contestó que los Calos de la Guardia Municipal han cesado por su voluntariedad y en cuanto a los haberes percibidos por el Ex-depositario se traerá una relación de los mismos al Ayuntamiento.

Por el propio Señor Concejal D. Antonio Polo se propone que el cobro de los Puertos Públicos de la Plaza de Abastos se haga alternando el personal constando el Señor Presidente los inconvenientes que esto opere y que la cobranza será inspeccionada.

El Señor Concejal D. Francisco Serna Quirós solicitó se interese de los Directores de la Banda de Música y del Orfeón remitir el Resumen de los trabajos realizados en el último año de 1933 a 1934 y lista de asistencia.

A no habiéndose solicitado el hacer uso de la palabra ninguno otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha inventado dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

*José Manduán Carreras*  
Francisco Serna Quirós  
Rafael Gómez Villanueva  
Pascual Gómez Martínez

Juan Andrés Antani Polo

Manuel Polo Polo

José Berjón

— Sesión Supletoria Día 7 a la Ordinaria 5 Septbr. —

Presidente

D. Joaquín Lledo Mas

En la Villa de Crevillente a siete de Septem-  
bre de mil novecientos treinta y cuatro.

Venientes

En el Salón de sesiones de esta Casa Consi-  
torial reunidos los Señores Componentes de

« José Manduán Larrosa

« Rafael Galván García

« Carlos Lledo Abreu

« José María Navarro

« Tomás de la Guardia

« José Asensio Pons

« Manuel Polo Polo

« Luis Cande Martín

« Juan Andrés Javi

« Pascual Gómez Martínez

« Agustín Polo Vicente

este Excmo Ayuntamiento al margen rubricados con el fin de celebrar la sesión suple-  
toria a la ordinaria del día cinco del  
actual y siendo la hora fijada en la  
convocatoria el Señor Alcalde Don Joaquín  
Lledo Mas ocupó la presidencia decla-  
rando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corpora-  
ción Municipal se dió cuenta del despa-  
cho ordinario en la forma siguiente:

1.º Se procedió a la lectura del acta de  
la sesión anterior y verificada que fué  
la mencionada lectura los Señores del  
Concejo por unanimidad acordaron la  
aprobación del acta y la distribución de los fondos mas actual.

2.º Asimismo se dió lectura a las



disposiciones contenidas en los Boletines  
Oficiales de la provincia y los señores del  
Ayuntamiento acordaron fuesen cumplimen-  
tadas dichas disposiciones en cuanto con este  
municipio se relacionan.

3.º Los Señores de la Corporación Munici-  
pal quedaron enterados de que la recau-  
dación en los distintos Colegios que se  
llevan por administración durante el mes  
de Agosto último asciende a un total de  
18274 pesetas 15 centimos.

4.º En la solicitud producida por Don Anto-  
nio Mas de la Haza en nombre propio y en el de  
los vecinos del Barrio de los Hornos y en atención  
al informe verbal de la Comisión de Policía  
Urbana los Señores del Concejo acordaron  
por unanimidad conceder autorización  
para que los solicitantes puedan construir  
una céntrica que a partir de la casa  
de los Señores Hermanos Mas Selva, termine  
a una distancia de quince a veinte  
metros en cuyo punto también se facultó  
a los solicitantes el instalar en los terre-  
nos del común una fuente de pago col-  
tivo.

5.º Se olió cuenta del estado en que  
se encontraba el asunto referente al  
Cementerio Viejo y luego de un cambio  
de impresiones de los Señores Concejales  
en que expresaron la forma en que  
entendían se debía acometer la recau-  
dación voluntaria para el pago del impuesto  
de las obras quedó el asunto sobre la  
Mesa para en la próxima sesión acordar.

dar lo procedente.

6.º. A propuesta del señor Presidente se acordó el pago de sesenta y cuatro pesetas al día mensual de pensiones de Madrid importe de los internados en los establecimientos auxiliares, naturales de esta localidad a razón de veinticinco centimos diarios.

7.º. Por los señores de la Comisión Especial para la medición del agua que fluye de las Fuentes Públcas, se dio cuenta del resultado de la mencionada medición que se llevó a cabo en el día tres del actual con citación de la Sociedad «La Crevillentina» que no concurrió a dicho acto y cuyo resultado evidencian que la referida Sociedad «La Crevillentina» no llega a dar la mitad del agua que esta obligada a suministrar en dichas Fuentes. El señor Concejal don Juan Andreu Davó hizo uso de la palabra para solicitar se acuerde se cumpla por La Crevillentina con la obligación que tiene contraída con este Ayuntamiento.

El señor Concejal D. José Mandron Carreres hizo también uso de la palabra para significar que «La Crevillentina» deja también incumplida la obligación que tiene de suministrar el agua al agua tanto por lo que se refiere a la Alcaldía como a los particulares y solicitar también se haga cumplir a la Sociedad de referencia con la mencionada obligación y cuando deje de hacerlo se le impongan las sanciones a que hubiere lugar.

Los señores del Ayuntamiento acordaron



por unanimidad de conformidad con lo solicitado por los señores Concejales D. Juan Andreu y D. José Mandron.

8.º. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados de los pagos hechos por haberes al Ex-Supervisor de este Ayuntamiento don José Robledo Videla.

- Preguntas y Respuestas -

El señor Concejal don Antonio Polo Vicens se ocupó de la recaudación habida en los meses de Julio y Agosto en la Plaza de Abastos, haciendo consideraciones sobre la baja observada en Agosto a la de Julio siendo así que en este mes ha debido ser mayor que en Agosto.

Intervienen en este asunto los señores Concejales don Juan Andreu Davó que considera que no radica el celo que en la recaudación de la Plaza de Abastos debe existir y don José Mandron Carreres que dice que siendo el señor Andreu Davó de la Comisión de Mercados él es uno de los que deben inspeccionar la recaudación y al Ayuntamiento sólo deben traer asuntos claros para sancionar.

El señor Concejal don Antonio Polo Vicens solicita se traiga al Ayuntamiento la solicitud de los vecinos de la Calle de Vicente del para adoptar acuerdo.

El señor Presidente contestó que no se ha traído por estar pendiente de las normas que el Secretario tiene que indicar existen para el cambio de rotulación de calles y que éstas traer en la próxima sesión.

El señor Concejal don Francisco Bermejo Guenda solicitó se cumpla con el acuerdo

de que se arrojen los escombros en la Prambela en el trayecto del Puente Viejo al laminero.  
 La propuesta de Don José Manduca Carreras y Don José Acurio Pons se acordó anular todas las subvenciones que no constituyan compromiso adquirido por el Ayuntamiento comprendidas en la partida primera - Fomento Cultural - del capítulo X Art.º VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Tras haberse solicitado el hacer uso de la palabra ninguno de los señores Concejales el Señor Presidente levantó la sesión entendiéndose esta acta y en cuya celebracion se ha invertido dos horas de todo lo que yo el Secretario certifico.

*José Manduca Carreras*  
*José Acurio Pons*  
*Rafael Galván García*  
*Carlos Lledó Abramón*  
*Vicente Mas Silva*  
*José Mas Sabido*  
*Franco Serra Guenda*  
*José Acurio Pons*  
*Luis Candela Martí*  
*Pascual Gomez Martín*  
*Antonio Pilo Niemi*  
*Antonio Mas Espinosa*  
*José Benjumea*

Supletoria á la Sesion Ordinaria Dia 12 Septiembre de 1934



- Presidente -
- D.º Joaquín Lledó Mas
- Tenientes -
- Don José Manduca Carreras
- Don Rafael Galván García
- Don Carlos Lledó Abramón
- Don Vicente Mas Silva
- Sindico -
- Don José Mas Sabido
- Concejales -
- Don Franco Serra Guenda
- Don José Acurio Pons
- Don Luis Candela Martí
- Don Pascual Gomez Martín
- Don Antonio Pilo Niemi
- Don Antonio Mas Espinosa

En la Villa de Crivillente a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia doce del actual y siendo la hora designada ocurrió la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de la Exma Corporacion Municipal se dio cuenta del expediente ordinario en la forma siguiente:  
 1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez verificada la lectura, los señores del Consejo aprobaron por unanimidad la mencionada acta.  
 2º. Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la provincia y enterados los señores del Ayuntamiento acordaron fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.  
 3º. Los señores de la Corporacion Municipal se dieron por enterados de que asciende a 5098 pesetas 85 centimos la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por recaudacion habida durante los primeros nueve dias del mes actual.  
 4º. En atencion al informe verbal de la Comision de Policia Urbana los señores del Consejo acordaron conceder permiso a Don Antonio Prieg Nain para construir

un patio en el terreno que posee junto al inmueble número 21 de las Cuevas de Planelles y a D. Cayetano Galván Ferr denegarle el permiso para construir un patio de trescientos metros cuadrados junto al inmueble que posee en el número diez y siete de la Avenida de la Libertad.

5º Los Señores del Ayuntamiento enterados del contenido de la comunicación número 1407 del día seis del actual referente a que se amunie la subasta de piedra de yeso con 500 metros cúbicos cada año de los cinco forestales que se proponen a partir del actual de 1934 a 35 del Monte número 15 liras denominados La Sierra de la pertenencia de este municipio acordaron conceder amplias facultades a la Comisión Permanente de Arbolado y Montes para que previa la confección del Pliego de las condiciones económicas que en unión de las facultativas han de regir en la subasta se amunie en forma reglamentaria la indicada subasta del expresado aprovechamiento.

6º Se procedió a la lectura del informe elaborado por la Secretaría de esta Exma. Corporación Municipal con respecto a la designación como a la variación del nombre de las calles y los Señores del Ayuntamiento se dieron por enterados del contenido del mencionado informe.

7º Se dio cuenta de la solicitud presentada por los señores vecinos de la calle de Vicente Sol en suplica se acuerde por esta Exma. Corporación Municipal vuelva



19  
a llamarse la referida calle < del Carmen >. Puesto a discusión este asunto hicieron uso de la palabra los señores Gerentes de Alcalde Don José Mandron Carreres y D. Rafael Galván García quienes en nombre de los señores Radicales que representan en esta Corporación Municipal se opusieron a la variación del nombre de la calle de < Vicente Sol > por ser éste un proceloso hijo de esta localidad que honra a la Patria y cuyo nombre debe quedar adhirido a una calle para ejemplo de sus paisanos.

Los Señores Concejales Don Antonio Polo Vicens y Don Anselmo Mas Espinosa reconocieron que Crevillente puede estar satisfecho de contar entre sus hijos a < Vicente Sol > estimando muy bien merecido el título de < Pro dilecto > que le otorgó esta Corporación Municipal y consideran que se deben recoger los lazos populares y sin agraviar a nuestros paisanos ilustres, cobiar un marmol en la casa que nació en la expresada calle, con lo que no ven inconvenientes en que se acuerde vuelva a llamarse < del Carmen > la calle de referencia.

Con la venia del señor Presidente replicaron los señores Mandron y Galván sosteniendo que no se debe acceder si que se cambie el nombre de la calle de < Vicente Sol >.

También con la venia del señor Presidente duplicaron los señores Polo y Mas para ratificar en que debe accederse si que la calle de < Vicente Sol > vuelva a llamarse < del Carmen > fijándose un marmol que re-

creados que en aquella casa usase el apellido  
de hijo de esta poblacion = Vicente del.

El señor Presidente puso a votacion este asun-  
to acordandose no accederse al cambio del  
nombre de la calle de = Vicente del = por siete  
votos de los señores Concejales D. Doni Mandron  
Carreres, D. Rafael Galvan Garcia, X. Vicente  
Mas delva, D. Francisco Serna Quirada, Don  
Doni Asensio Pons, D. Luis Candela Mastie y  
el del Señor Presidente contra cuatro de los  
Señores Concejales D. Jori Mas Navarro, Don  
Pasual Soma Martin, D. Antonio Polo Vicent  
, D. Anselmo Mas Espinosa; habiendose ab-  
tenido de votar Don Carlos Gledo Abramora.

8º. Se dio cuenta de la solicitud producida  
por los señores vecinos de la calle de vicolas  
Salmeron en suplica se acuerde por este  
Excmo Ayuntamiento vuelva a llamarse  
la referida calle "del Sagrado Corazon de Jesus".

Hablaron en pro de que se acceda a lo  
solicitado los señores D. Pasual Soma Martin  
y D. Carlos Gledo Abramora en contra Don Doni  
Mandron Carreres y D. Rafael Galvan Garcia.

El señor Presidente puso a votacion  
este asunto acordandose no acceder a lo soli-  
citado por siete votos de los señores D. Doni Man-  
dron, D. Rafael Galvan, D. Vicente Mas, D. Fran-  
s Serna, D. Jori Asensio, D. Luis Candela y el  
Señor Presidente; contra cinco votos de los  
señores D. Carlos Gledo Abramora, D. Jori Mas,  
D. Pasual Soma, D. Antonio Polo y D. Ansel-  
mo Mas.

9º. Los señores de la Corporacion Munici-  
pal se dio por notificada de la separa-



cion de Don Manuel Menarques Vicent del cargo  
de Alcalde acordada en el dia cuatro del actual  
en Consejo, de señores Ministros.

- Puntos y Preguntas -

El señor Concejal Don Antonio Polo solicita que  
mensualmente se traiga una relacion  
de lo gastado en medicamentos de la Benefi-  
cencia Municipal.

El señor Concejal D. Jori Mas Navarro se  
ocupa de las normas que se siguen para las  
que por no estar inscritas en el Padron de probas  
solicitan su inscripcion.

Y no habiendo solicitado el hacer  
uso de la palabra ninguno otro señor Con-  
cejal el señor Presidente levanto la sesion en  
cuya celebracion se ha inventado dos horas  
entendiendose esta otra de todo lo que yo  
el Secretario certifico.

José Joaquín Gledo  
Vicente delva  
Francisco Serna  
Doni Mas  
Luis Candela  
Rafael Galvan  
Jori Mas

Jori Mas



Señon Supletoria Dia 21 a Ordinaria 19 Septbre 1934 -

- Presidente  
 D. Joaquin Lloidi Mas  
 Secretar  
 D. José Mandron Casares  
 D. Rafael Solvan Garcia  
 D. Carlos Lloidi Braunon  
 D. Vicente Mas Solva  
 Sindico  
 D. Jose Mas Navarro  
 Conajales  
 D. Manuel Mas Garcia  
 D. Fran.º Fernan Quindan  
 D. Jose Asensio Fons  
 D. Manuel Polo Polo  
 D. Luis Candela Martí  
 Mensajis

En la Villa de Crevillente a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de sesiones de esta Corporacion Consistorial reunidos los señores componen-tes de este Excmo Ayuntamiento al margen re-lacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria del dia de hoy, a la ordinaria del dia diez y nueve y siendo la hora fija-da en convocatoria el Señor Presidente el Alcalde Don Joaquin Lloidi Mas declaro abier-ta la sesion.

Por el Secretario de esta Exma Corporacion Municipal se dio cuenta del dispa-dro ordinario en la forma siguiente:

- 1º. Se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez que fue verificado los señores del Consejo acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º. Igualmente se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia y los señores del Ayuntamiento acordaron fuesen cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con este Muni-cipio se relacionan.
- 3º. Tambien se dio lectura de la recan-dacion halida de los distintos arbitrios que se llevan por administracion que del dia diez al diez y seis del actual inclusivos importan 2565'20 pesetas que en union de 5098'85 que se llevan re-



caudadas en el actual mes, suman 11862'05 pesetas. Los señores de la Corporacion Municipal se dieron por enterados.

4º. Asimismo se dio lectura al Pliego de Con-diciones Administrativas formalizado por la Comision Permanente de Arbolado y Montes para la subasta del aprovechamiento de Piedra de Liso del Monte «La Sierra» de la pertenencia de los propios de este Municipio. Los señores del Consejo aprobaron por unanimidad todas y cada una de las condiciones contenidas en el mencionado Pliego.

5º. En la solicitud producida por varios Comerciantes de esta localidad y en la que figuran como primer firmante Don Cayetano Gomez en suplica de que se prohiba la celebracion de Mercado en los Domingos, se acordó que viniendo tradicionalmente ce-lebrandose los Mercados en esta poblacion los Viernes y Domingos no habia lugar a lo so-llicitado.

6º. Se dio lectura de la solicitud pro-ducida por Don Francisco Candela Mas, re-ferente a la adquisicion de un terreno de la pertenencia de este Municipio y los se-ñores del Ayuntamiento acordaron no haber lugar a dicha adquisicion y que desde luego se lleve a cabo la escritura de la parcela de terreno que compró esta Corporacion Municipal al adicitante y se arregle la teduenda del inmueble que se denuncia por el solicitante para evitar los perjuicios denunciados.

8º. A propuesta del Señor Presidente

los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad concertar un préstamo de setenta y cinco mil pesetas con destino cincuenta mil a la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil y las veinte y cinco mil restantes para la ampliación de la Plaza de Abastos y cuyo préstamo ha de concertarse en finiquito con el Banco de Crédito Local de España amortizable en ocho años, en las condiciones generales del referido Banco y reservándose este Ayuntamiento la facultad de anticipar la amortización si así le conviniera.

9º. El Señor Presidente dió lectura a una relación autorizada por el Interventor de Fondos Municipales de los ingresos y gastos habidos en el mes de Agosto último. Los señores del Consejo se dieron por entendidos.

No habiendo mas asuntos que tratar y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido los cronos entendiéndose esta acta de todo lo que es el Ayuntamiento antiguo.

Joaquín Lledó  
 Manuel Polo Polo  
 Rafael Galván  
 Vicente Mas  
 Carlos Lledó  
 Francisco Serrano  
 Manuel Polo Polo



José Benja

— Sesión Extraordinaria Día 22 Septiembre 1934 —

- Presidente  
 D. Joaquín Lledó Mas  
 — Serenientes —  
 « José Manduán Carrero  
 « Rafael Galván Galván  
 « Carlos Lledó Alramón  
 « Vicente Mas Silva  
 Sindicos  
 « José Mas Obarrio  
 Concejales  
 « Manuel Mas Galván  
 « Francisco Serrano Serrano  
 « José Anselmo Pons  
 « Vicente Hurtado Cauda  
 « Manuel Polo Polo  
 « Luis Cauda Martí  
 « Pascual Gomez Martínez  
 « Anselmo Mas Espinosa

En la Villa de Cervera a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de sesiones de esta Corporación reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mas declarando abierta la sesión. El Secretario de la Corporación Municipal proveyó a la lectura de la convocatoria y el Señor Presidente puso a discusión el primer punto de la referida convocatoria que dice así: Expediente referente a elevar a districción la suspensión de los Guardias Municipales Don Simplicio Soriano y Adolfo Cortes Madera.

Los señores del Ayuntamiento una vez instruidos del contenido del expediente acordaron por unanimidad elevar a districción la suspensión de los Guardias Municipales de esta localidad Don Adolfo Cortes Madera y Don Simplicio Soriano.

El Sr. Presidente puso a discusion las transferencias de credito propuestas por la intervencion de fondos municipales por pesetas en justos de cuatraventa doscientas diez pesetas. Los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad fuesen tramitadas las indicadas transferencias y una vez esto hecho en su dia vuelvan al Ayuntamiento para acordar lo procedente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar de los consignados en convocatoria el Sr. Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha inventado una hora entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Lledo  
Francisco Senca  
Jose Luis  
Pascual Gomez  
Vicente Abas  
Jose Juarez  
Carlos Masi  
Manuel Polo Polo  
Jose Benigno



Sesion Ordinaria dia 26 Septiembre 1934 -

En la Villa de Crevillente a veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Joaquin Lledo Mas declarando abierta la sesion.

- Presidente  
D. Joaquin Lledo Mas  
Secretario  
" Jose Mandron Carreras  
" Rafael Salvan Gairas  
" Carlos Lledo Alaman  
" Vicente Mas Selva  
" Jose Mas Navarro  
" Juan Llorens Gorda  
" Jose Ascensio Pons  
" Manuel Polo Polo  
" Juan Andruic Davi  
" Pascual Gomez Maduen  
" Onofre Mas Espinosa

Por el Secretario de esta Excmo Corporacion Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1.º Se procedio a la lectura de las actas de las sesiones celebradas en los dias veinte y uno y veintidos del actual y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dichas actas.

2.º Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores del Consejo acordaron por unanimidad que las expresadas disposiciones fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3.º Igualmente se dio lectura a la recaudacion habida en los distintos Arbitrios que se llevan por administracion que del dia diez y siete al veintitres del actual inclusivos importa 2170'55 pesetas que en union de 8862'05 ptas que se llevan recaudadas hacen una suma de 12032'60 ptas en el mes en curso. Los señores de la Corporacion Municipal se dieron por enterados.

Jose Benigno

4.ª. A propuesta del Sr. Presidente y con el fin de evitar designaciones se acordó se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas se coloque sobre las barandas del Puente de la Carretera de Murcia, Alicante, Valencia, Km 50 Hm 8 - travesía de esta población - una verja de hierro como garantía humanitaria y cuya obra no excedera de cincuenta pesetas.

5.ª. El Sr. Presidente propuso que se solicite al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública una subvención para la Cantina Escolar.

El Sr. Concejal representante de esta Corporación en el Consejo Local de 1.ª Enseñanza, don José María Navarro, hizo uso de la palabra para significar que como consecuencia de no haberse remitido las cuentas y justificantes del gasto llevado a cabo en la Cantina Escolar, no se había podido solicitar la subvención al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública para la Cantina Escolar.

El Sr. Concejal don Arcelmo Mas Espinosa con la venia de la Presidencia hizo uso de la palabra para que se invitase al celo del Consejo Local de 1.ª Enseñanza a la finalidad que sin dilación se formalizasen las cuentas y con los justificantes de los gastos en la Cantina Escolar se remitieran al Ministerio en unión de la solicitud en suplica de remesa de fondos para el funcionamiento de la expuesta Cantina.

Los Señores del Consejo acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el Sr. Mas Espinosa.

6.ª. Como consecuencia del gasto del suministro



de agua llevado a cabo por la S. A. «La Crevillentina» con cargo a este Municipio en junio 1069'55 pesetas en el pasado año 1933 los señores del Ayuntamiento acordaron reconocer a dicha Sociedad un crédito a su favor de 564'55 pesetas que con las 505 pesetas consignadas en los Presupuestos del referido año, dan los indicados 1069'55 pta.

- Puntos y Preguntas -

El Sr. Teniente de Alcalde Sr. José Manuel Carreres solicitó se actuase el trámite de la instancia presentada por los vecinos de la Calle de Pedro Soler referente a autorización para construir un Desagüe.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas y extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Manuel Carreres  
Teniente de Alcalde

Manuel Galván  
Vicente de los

Juan Andrés  
Secretario

Manuel Polo Polo  
Manuel Polo Polo

José de los

Sesión Ordinaria Día 3 Octubre 1924 -

- Presidente
- Don Joaquín Gledi Mas
- Vocales
- Don Manuel Carreras
- Don Rafael Salvañ Garcia
- Don Vicente Mas Salva
- Secretario
- Don José Mas Savaero
- Concejales
- Don José Asensio Pons
- Manuel Polo Polo
- Don Luis Cauda Martí
- Don Juan Andrés Sari
- Don Antonio Polo Licens
- Don Anselmo Mas Espinosa

En la Villa de Crevillente a tres de Octubre de mil novecientos veinticuatro y cuatro. En el Salón de sesiones de esta Casa Constitucional reunidos los Señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Gledi Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Excmo Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, una vez verificada dicha lectura se aprobó el contenido de dicha acta a excepción hecha del reconocimiento del crédito a favor de «La Crevillentina» de 564'55 pesetas por haberse padecido una involuntaria equivocación en la redacción de este extorno.

Con la venia del Señor Presidente por el Señor Concejál de la Comisión Permanente de Hacienda <sup>N.º 8. José Mas Savaero</sup> se informó verbalmente que del examen de la cantidad presupuestada para atender al suministro del agua en el anterior año (1923) y de la suministrada por «La Crevillentina» resulta una diferencia a favor de esta Sociedad de 564'55 pesetas que en términos de equidad y justicia procede reconocer a favor de dicha Sociedad.

El Señor Concejál Don Anselmo Mas Espinosa hizo uso de la palabra para significar que le merece crédito el informe verbal de la Comisión



de Hacienda, pero entendiéndose que en materia de intereses, se debe de proceder a virtud de resoluciones emitidas en el expediente que al efecto se instruya.

Los Señores de la Corporación Municipal acordaron de conformidad a lo manifestado por el Sr. Mas Espinosa.

2º Asimismo se dio lectura a la distribución mensual de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la referida distribución mensual de fondos.

3º Igualmente se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia y los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

4º Los Señores del Ayuntamiento que dieron enterados de que la recaudación de los distintos Arbitrios que se llevan por administración durante el mes de Septiembre último ascendió a la cantidad de 17368'63 ptas.

5º Se nombró al Señor Primer Teniente de Alcalde Don José Manuel Carreras representante de esta Corporación Municipal y concurra a la reunión que en la Alhaldía de la Ciudad de Elche ha de tener lugar en el día seis del actual y hora la de las doce para el examen, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de Administración de Justicia de este partido

para el proximo año 1925.

6.º Se dió lectura de la comunicacion del Juzgado de Instruccion de este partido por la que se ofrece de conformidad a lo dispuesto en el art.º 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal la causa numero 108 del año actual por los delitos de malversacion y exaccion ilegal y de acuerdo con el informe evacuado por el Letrado Don Angelberto Lillo Hernandez los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad mostrarse parte en la expresada causa, dando amplias facultades al Señor Alcalde-Principe Don Joaquin Lledo Mas para que en nombre de esta Corporacion Municipal otorgue poderes a favor de los Procuradores de este partido y de la Ciudad de Alicante con el fin de que se personen en el Juzgado de Instruccion de Elche y en su dia en la Audiencia Provincial en la causa de referencia.

7.º En la solicitud producida por los vecinos de la Calle de Pedro Soles en suplica se les conceda permiso para construir un desagüe, de acuerdo con la intervencion de los Señores Concejales Don Jori Mandron, Don Anselmo Mas y Don Jori Asensio, los Señores del Ayuntamiento acordaron para la referida solicitud a informe de la Comision de Policia Urbana y de la Junta Local de Sanidad.

8.º A propuesta del Señor Principe los Señores de la Corporacion Municipal acordaron la centralizacion de la venta de carnes en la Plaza del Mercado con prohibicion de hacerte en los domicilios particulares y en atencion a lo expuesto por



los Señores Concejales D. Jori Asensio, Don Anselmo Mas y D. Jori Mandron que se oiga a la Comision de Mercados y a una representacion de los vendedores de carnes que fijen las normas ha que tengan que ajustarse la venta de carnes en el Mercado y previa la aprobacion de la Corporacion Municipal.

9.º En la solicitud de Don Manuel Galera Lopez denunciando los males olores que despide una arca que habita y en suplica de que se acuerde se cubra dicha arca y en atencion a lo expuesto por los Señores Concejales de Alcalde Don Jori Mandron y Don Rafael Galvan los Señores del Ayuntamiento acordaron que la referida solicitud pase a informe de la Comision.

10.º A propuesta del Señor Principe los Señores del Consejo acordaron por unanimidad nombrar Practicante Titular Interino de este Municipio a D. Jori Ampere Mas y que se anuncie el concurso para proveer en propiedad la referida plaza con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas, estimandose como minutos el haber pagado o servicios profesionales a los pobres de este Municipio.

11.º Los Señores de la Corporacion Municipal acordaron autorizar al Secretario de este Excmo Ayuntamiento D. Jori Berquin Botella para que en la Delegacion de Hacienda de esta provincia cobre en nombre de esta Corporacion el impuesto que corresponde de percibir a la misma por la Patente

cional de Circulación de Automoviles correspondiente al primer semestre del año en curso.

Trinisimo se autorizó al expresado Secretario Señor Bergón para que gestione y cubra en la Delegación de Hacienda de esta provincia en nombre de esta Corporación Municipal el importe que corresponde a la misma pericial por la Patente de Circulación de Automoviles correspondiente al proximo pasado año mil novecientos treinta y tres.

- Preguntas y Respuestas -

El Señor Concejal Don Luis Candela Martí indicó la conveniencia en que se ordene al Inspector Municipal de Carnes que visite el Mercado diariamente al empezar la venta para que realice la inspección.

El Señor Teniente de Alcalde Don José Mandron denunció el hundimiento del piso de la Calle de Honor Pizar por lo que se encuentra interceptado el tránsito rodado.

El Señor Concejal Don José Ferris Pons se pronunció en el sentido de que se debe proceder al inmediato arreglo de la calle de referencia.

Los Señores de la Corporación Municipal acordaron se prosiga a la instrucción del oportuno expediente a depurar las causas del hundimiento y responsables del mismo.

El Señor Concejal Don Luis Candela Martí interesó de la Presidencia que por los Vigilantes de Policía Urbana se evite el arrojar basuras en el Puente Viejo.

El Señor Teniente de Alcalde Don José Mandron también recomendó al Señor Poni



dentro que por los Vigilantes de Policía Urbana se evite el arrojar aguas sucias en el trayecto donde está situada la Taberna de la Villa Condada. El Señor Concejal Don Ferris Pons denunció que en el Puente de la Rambla, se inutiliza el tránsito por dejar sobre el piso del Puente el riego en vez de arrojarlo a la Rambla.

El Señor Concejal Don Manuel Mas solicita se gestione el conseguir una subvención para remediar el paso obstruido.

El Señor Presidente manifestó que había tomado nota de lo interesado por los Señores Concejales para promover con arreglo a lo interesado.

Y no habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Handwritten signatures: José Ferris Pons, Luis Candela Martí, Juan Andrés, Manuel Polo Polo, Vicente Abas, Antonio Gale.

Handwritten signature: José Bergón

- Sesión Extraordinaria 3 Octubre 1924 -



- Presidente
- D. Joaquín Lledó Mas
- Venientes -
- " José Mandron Casanova
- " Cadiz Lledó Abramón
- " Vicente Mas Selva
- Sindicos
- " José Mas Navero
- Concejales
- " Manuel Mas Sainza
- " Fran<sup>co</sup> Llerma Guinda
- " José Asensio Pons
- " Manuel Polo Polo
- " Luis Candela Martí
- " Juan Andrés Saiz
- " Pascual Guera Baizán
- " Ant<sup>o</sup> Polo Vieus
- " Anselmo Mas Espun

En la Villa de Crevillente a tres de Octubre de mil novecientos veinticuatro. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Don Joaquín Lledó Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Corporación Municipal se procedió a la lectura de la convocatoria que dice así: Se invita a los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados para que concurren en el día tres del actual y hora la de las once a esta Casa Consistorial con el fin de celebrar sesión extraordinaria y proceder al nombramiento en propiedad del Interventor de los fondos municipales con arreglo al concurso anunciado en once de Agosto último y al parágrafo primero del art. 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Asimismo se procedió por dicho Secretario a la lectura de la lista de los señores concursantes en la forma siguiente:

D. Juan Bautista Beltrán Ventura, D. Manuel Carrasquer Camillerie, D. Antonio Simener Vives, D. Gregorio Benedicto Palacin Palencia, D. Justo Montoya y Zuvina, D. Zacarías Sainza

Darriaga, D. Saturnino Lopez Pardo, D. Julian Gascon Baravillo, D. Cristóbal Luloaga Roman, Don José Rodríguez Gomez, D. Enrique Martin Lopez, D. Fernando Dallestes Sanchez, D. Vicente Anton Torregrosa, D. Antonio Llopiz Luciano, D. Leonardo Catarineu y Salero, D. Joaquín Simenon y Vidal, D. Eduardo Gul y Gervador, D. Paul Puig y Vis, D. José María Lopez Ferrander Clemente, D. Juan José Saincha de Pebrado, D. Julio Cortés Mortimer, D. Roberto Martin Michel, D. Ramon Par Masoto, D. Agustín Sanchez Robledo, D. Francisco Gomez Motiner, D. Manuel Lero Candau, D. Francisco de Atarín y Mandula; y Don Anselmo Puig y Vis. Dos los indicados señores depositarios de fondos municipales.

Puesto por el señor Alcalde a discusión el nombramiento en propiedad de Interventor de los fondos de este municipio los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad que el nombramiento lo referan a lo haga el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

D no habiendo mas asuntos de que tratar de los consignados en convocatoria el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha inventado una hora extendiéndose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico.

Joaquín Lledó  
 José Asensio Pons  
 Manuel Polo Polo  
 Vicente Mas Selva  
 Juan Andrés Saiz  
 Manuel Polo Polo





actual mes de los distintos arbutos que se llevan por administración que importan la cantidad de 4697'40 ptas. Los señores de la Corporación se dieron por enterados.

Se procedió a la lectura del expediente del reconocimiento de un crédito procedente del año 1933 a favor de la S. A. de Aguas La Coviellentina y en atención a lo manifestado por los señores Concejales Don José Mandrón, D. Juan Andrién, D. José Arsenio y D. Anselmo Mas se acordó que el mencionado expediente vuelva a la Comisión Permanente de Hacienda.

Igualmente se procedió a la lectura del expediente instruido a virtud de denuncia de Don Manuel Salera Duprés referente a los malos olores que despiden el acueducto de una acequia contigua a la casa que habita el denunciante y en atención a lo manifestado por el señor Concejales Don Antonio Polo Vicars referente a que el denunciante posee un desagüe que vierte en el acueducto denunciado y pudiera ser éste desahogado que la causa de los malos olores, los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad conceder amplias facultades a la Comisión Permanente de Policía Urbana para la resolución que proceda en términos de justicia y con audiencia de uno de los señores directivos de la Sociedad de Aguas denominada Fuente Antigua dueña del acueducto de referencia.

Se dio cuenta del expediente referente a las transferencias de crédito por ser insuficientes las consignaciones

José Berjé

- Sesión Supletoria día 13 a la ordinaria día 10 Octubre 1934 -

Presidente

D. Joaquín Gudiño Mas

Secretarios -

« José Mandrón Carrón

« Carlos Gudiño Alvarado

« Vicente Mas Silva

Concejales

« José Mas Navarro

« Manuel Mas Garcia

« Fran<sup>co</sup> Berna Durada

« José Arsenio Pons

« Manuel Polo Polo

« Luis Conde de Mate

« Juan Andrién Davis

« Pascual Inur Martínez

« Ant<sup>o</sup> Polo Vicars

« Anselmo Mas Espinosa

En la Villa de Covilleite a trece de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Ayuntamiento al margen relacionadas con el fin de celebrar la sesión supletoria del día de hoy a la ordinaria del día diez del mes en curso, previamente convocada, y desde la hora fijada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Gudiño Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Corporación Municipal se dio lectura al acta de la sesión anterior y verificada que fue los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la mencionada sesión ordinaria.

Después se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Corporación Municipal acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio cuenta de la recaudación obtenida durante los siete primeros días del

Berjé

para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal ordinario de gastos en la forma siguiente:

Del Capít. 4.º Art. 1.º Párr. 2.º ptes 625	} Al Capít. 5.º Art. 2.º Párr. 4.º Ptas 2250
" " 6.º " 1.º " 3.º " 2000	
" " 7.º " 4.º " 1.º " 625	
" " " " 8.º " 4.º " 600	
Total 3850	Total 2850

Del Capít. 8.º Art. 1.º Párr. 4.º Ptas 500	Al Capít. 9.º Art. 3.º Párr. 3.º Ptas 500
Del Capít. 8.º Art. 1.º Párr. 4.º Párr. 1400	} Al Capít. 10.º Art. 6.º Párr. 1.º Ptas 1500
" " 8.º " 1.º " 5.º " 100	
Del Capít. 8.º Art. 1.º Párr. 5.º Ptas - 150	} Al Capít. 8.º Art. 11.º Ptas 1000
" " 9.º " 3.º " 2.º " 500	
" " 10.º " 1.º " 2.º " 350	

En atención a no haberse formulado reclamación alguna durante el tiempo de exposición al público los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar las mencionadas transferencias de Crédito.

Seguidamente se procedió al nombramiento en propiedad de dos plazas de Farmacéuticos Titulares Inspectores Municipales de esta población de primera categoría con el haber anual en junto cada una de dichas plazas de 2250 pesetas asignándose 200 familias para el servicio Beneficio-Farmacéuticos de cada plaza y cuyo concurso se anunció en la Gaceta de Madrid de 23 de Agosto y Boletín Oficial de esta provincia de 8 de Septiembre últimos habiendo concurrido como concursantes los señores Farmacéuticos siguientes:

Don Fernando Gillo Hernandez, Licenciado



en Farmacia, vecinos y con Farmacia en esta localidad quien presentó los documentos que acreditaban las condiciones exigidas para ser concursante. Don Luis Padial Polo, Licenciado en Farmacia, vecinos y con Farmacia en esta localidad, quien también presentó los documentos que acreditaban las condiciones exigidas para ser concursante y Don José M.º Simeniz y Lopez, domiciliado en Carrion de los Espedres - Sevilla - quien sólo presentó la solicitud sin documentos algunos a acreditar su profesión y demás condiciones exigidas para ser concursante.

Los señores del Ayuntamiento luego de examinada la documentación de los concursantes acordaron por unanimidad nombrar Farmacéuticos Titulares Inspectores Municipales de esta población a Don Fernando Gillo Hernandez y a Don Luis Padial Polo para cada una de las plazas anunciadas en el concurso y con el carácter de propietarios y habes en junto cada una de dichas plazas de 2250 pesetas asignándoseles a cada plaza 200 familias para el servicio Beneficio-Farmacéuticos.

Reques y Preguntas

El Señor primer Siente de Alcalde Don José Mandron Carreres propuso que haciéndose eco del comun sentir de la Población y el de esta Corporación Municipal se felicitaran al Srte del Gobierno por el brillante éxito obtenido en el restablecimiento del orden público en nuestra amada Patria deseándole mucha vida en

en el Gobierno de la Nación para el bien y prosperidad de la misma y de la Republica Española.

Los señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron de conformidad con lo propuesto por el señor Mandron Carreres a las voces de ¡Viva España!

Por el Señor Concejal Don Anselmo Mas Espinosa hizo uso de la palabra para recoger el latido de opinion de la localidad con respecto al acuerdo de proceder del Señor Alcalde que por sus acertadas disposiciones ha conseguido que ni por un momento se alterase el orden publico en esta localidad y por ello propuso que contase en esta un voto de confianza en la Corporacion Municipal a su Presidente Don Joaquin Gudi Mas. Los Señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Mas Espinosa.

Por el Señor Presidente se contesto a la Corporacion Municipal que su actuacion ha sido paralela a los actos de venta de la ciudadanía dados por las diferentes clases sociales de la poblacion que se han servido adiciones a los de la policia municipal para el mantenimiento del orden publico y que el voto de gratia que se les habia otorgado lo recogia para ofrecerlo a tan buenos Quivillentinos.

Por el Señor Concejal Don Juan Andreu Davó se recomendó a la presidencia se pague la subvencion asignada a la Banda de Musica de esta localidad en la medida que le per-



mitan las disponibilidades de la Hacienda Municipal.

Por el Señor Concejal Don Anselmo Mas Espinosa se solicitó se acuerde traer constar en acta el sentimiento de la Corporacion Municipal por el fallecimiento del hijo de esta localidad Don Antonio Ramos Mas, Catedratico de la Normal de Zaragoza, y notable Pintor y se le transunta a su viuda Doña Antonia Guada Orts el pesame de la Corporacion por tan sensible perdida. Los señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron de conformidad a lo propuesto.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ninguno otro Señor Concejal el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas estan diendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Gudi  
Juan Andreu Davó  
Vicente Eche  
Juan Andreu  
Francisco Jose  
Manuel Polo Polo  
Pascual Gámez

Juan Andreu Davó

- Sesión Supletoria Día 19 a la Ordinaria 12 Octubre 1954 -

Presidente

D. Joaquín Eladio Mas  
- Gerentes -

" José Mandrón Carreras

" Rafael Salván García

" Carlos Eladio Abramón

" Vicente Mas Selva

Concejales

" Fran<sup>co</sup> Sierra Zurado

" Juan Andrés Davi

" Pascual Romo Palma

" Antonio Polo Vicens

En la Villa de Cruillente a diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Honorable Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día diez y siete del actual y siendo de la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Eladio Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y los los Señores de la Corporación Municipal acordaron aprobar la expresada acta y la extraordinaria del tres actual.

2º. Igualmente se dió lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores del Ayuntamiento acordaron fuesen cumplimentadas las indicadas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Asimismo se dió lectura de la recomendación obtenida en los distintos Colegios que se llevan por administración que del día ocho al catorce del actual inclusive importa 2861'85 ptas que en unión de 4697'40 ptas que se llevan recaudadas en el actual mes hacen una suma de 7559'25 ptas. Los Señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados.

4º. Se autorizó a Don Antonio Sierra el repa-



rar la fachada de la casa número siete de la Calle de la Trinidad.

5º. En el expediente sobre el reconocimiento de un crédito de 564'55 pesetas a favor de la Sociedad de Aguas «La Cruillentina» por suministro de agua realizado a este Municipio en el año 1953 los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad conceder amplias facultades a la Comisión Permanente de Hacienda para que acuerde lo procedente.

6º. Les fué concedida al Señor Gerente del Alcalde Don Vicente Mas Selva y al Señor Concejal Don Juan Andrés Davi un mes de licencia a cada uno de ellos por tener que ausentarse de esta localidad.

- Puntos y Preguntas -

A solicitud del Señor Concejil Don Francisco Sierra Zurado los Señores de la Corporación Municipal acordaron se coloque una baranda en la calle de la Viena en el Patio descubierta existente y como medida humanitaria.

El Señor Gerente del Alcalde Don José Mandrón Carreras propone se conceda un voto de confianza al Señor Presidente para que proceda a la variación de la rotulación de las calles que llevan los nombres de todos aquellos que puedan haber intervenido ya directa como indirectamente en la revuelta revolucionaria de estos últimos días. Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el Señor Mandrón.

A propuesta del propio Sr. Benigno de Alcalde D. José Manduán Carreras se concedió amplias facultades al Sr. Presidente para que señale con cargo a los fondos municipales un tanto por ciento de la cantidad cubrida por arbitrios por el procedimiento de apremios y con destino al Agente Ejecutivo.

Y no habiendo solicitado el Sr. uso de la palabra ningún otro Sr. Concejil el Sr. Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora treinta minutos entendiendose esta cuenta de todo lo que yo el Secretario certifico.

*José Manduán Carreras*  
*Rafael Galván García*  
*Carlos Eladio Aramón*  
*Francisco Somoza*  
*Pascual Gómez*  
*Antonio Polo*  
*José Benigno*

- Sesion Ordinaria Dia 2 de Octubre de 1934 -  
 Presidente

D. Joaquin Eladio Mas En la Villa de Crivillentes a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.



- Benigno Alcalde -
- D. José Manduán Carreras
- " Rafael Galván García
- " Carlos Eladio Aramón
- Sindico
- " José Mas Somoza
- Concejales
- " Manuel Mas Garcia
- " Fran.º Serna Luerada
- " José Antonio Pons
- " Pascual Somoza Matamoros
- " Antonio Polo Vieiras
- " Arcelmo Mas Espinosa

*José Benigno*



En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Sr. Ayuntamiento al margen relacionadas con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Joaquin Eladio Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Corporacion Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y verificada que fue la mencionada lectura los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad que fuesen cumplimentadas las expresadas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Se dio cuenta de la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por Administracion que del dia quince al veintinueve del actual inclusive asciende a la cantidad de 2229'85 pesetas que en union de 7559 pesetas 25 centimos que se llevan recaudados hacen una suma en el mes en curso de 11289'10 pesetas. Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados.

4º. Se dio lectura al expediente suscitado a instancia de Don Rafael Galván Garcia para se le autorice instalar en

en el piso bajo de la casa número ocho de la calle de J. Oskens de esta localidad un electro-motor de un H.P. como generador de una máquina de coser sudas.

Puesta a discusión este asunto, abandonó el local con la venia de la presidencia el señor Benítez de Alcalde Don Rafael Salván Gorria, y en atención a no haberse formulado reclamación alguna por los vecinos por la expuesta instalación, los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por el señor Salván Gorria.

5.º Se dio cuenta del escrito producido por don Adolfo Cortes Madero y don José Sempere Serrano solicitando reposición del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en el día veintidós de Septiembre último distinguiéndoles de los cuerpos de Guardias Municipales y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad no haber lugar a la reposición del mencionado acuerdo, entrando en este momento en el local y ocupando su exento el señor Benítez de Alcalde Don Rafael Salván Gorria quien se adhirió al acuerdo indicado de no haber lugar a la reposición del acuerdo distinguiéndoles de Guardias Municipales a los señores Cortes y Sempere.

6.º A propuesta del señor Presidente los señores de la Corporación Municipal haciendo intérpretes del sentir unánime de la población, acuerdan por unanimidad organizar un homenaje al Gobierno y al Ejército, entendiéndose incluidos la Guardia Civil, Carabineros, Guardias de Asalto y de Seguridad por su actuación bri-



llante con motivo de la pasada intentona revolucionaria, en pro de la República y de la unidad de nuestra amada España; que se inicie una suscripción popular encabezada por este Ayuntamiento con doscientas cincuenta pesetas y a la que se unen los empleados municipales de todas clases cediendo un día de sus haberes.

7.º El señor Concejil Don Anselmo Mas Espinosa propuso que en atención al comportamiento observado por los Agentes Municipales que usan armas y a los trabajos extraordinarios prestados y que vienen prestando con motivo de la revuelta revolucionaria proponer que se los gratifique con el importe de quince días de haberes.

Con la venia del señor Presidente hizo uso de la palabra el señor Benítez de Alcalde Don José Mandron Carreras para adherirse a la propuesta del señor Mas Espinosa y que la Comisión de Hacienda tenga en cuenta el importe de dichos haberes para que figuren en los próximos presupuestos para el año 1925 y por consiguiente puedan pagarse.

Los señores del Ayuntamiento por unanimidad acuerdan de conformidad a lo propuesto por los señores Mas Espinosa y Mandron Carreras.

8.º A propuesta del señor Presidente los señores de la Corporación Municipal acuerdan por unanimidad se oficie al señor Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia significándole, haber quedado esta localidad aman-

te del orden, muy bien impresionada de las gestiones realizadas por Don Rafael Vacas deena, Gerente de la Guardia Civil comendado en esta población y suvante su estancia en la misma.

- Peticiones y Preguntas -

El Señor Gerente de Alcalde Don José Manuel Carreras solicita que se lleve a cabo una revisión del jornal pendiente de ellos por arrendamientos Municipales.

Los señores Concejales Don Anselmo Mas Espinosa y Don Rafael Salván Garza y Don José Manuel Carreras se ocupan de la reorganización de la Biblioteca Municipal y se nombra una Comisión compuesta al Señor Alcalde, Don Anselmo Mas Espinosa y Don José Mas Navarro para que previo el inventario de los libros existentes y de las normas que propongan para el funcionamiento de la Biblioteca, acuerde este Ayuntamiento lo conveniente en bien de la cultura local.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ningún otro señor Concejales el Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

Joaquín Gledó  
 Rafael Gledó  
 Rafael Salván  
 Francisco Torres  
 José M.  
 Antonio Pala



35

José Bergis

Sesión Supletoria 2.ª de Noviembre a la Ordinaria del Octubre 1924

Presidente

" Joaquín Gledó Mas  
 Gerentes

" Rafael Salván Garza

" Carlos Gledó Bramon  
 Síndicos

" José Mas Navarro  
 Concejales

" Francisco de la Torre  
 Secretario

" Ant.º Polo Sierra,  
 " Luis Cayula Prada  
 " José Bergis

En la Villa de Cravillente a dos de los  
 viernes de mil novecientos veinticuatro.

En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día treinta y uno de Octubre último y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Gledó Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de la Excmo Corporación Municipal se dio cuenta del expediente ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada la expresada lectura los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

2º. Asimismo se dio lectura a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso.

y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar la referida Distribución de fondos.

2º. Igualmente se dio lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores del Ayuntamiento acordaron fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

4º. Tambien se procedió a la lectura de la recaudación realizada en los distintos arbitrios que se llevan por administración que del día veintidós al veintiocho de este mes últimos importa 3265 pesetas que en unión de 11.289'10 pesetas recaudadas hasta el indicado día hacen una suma de 14554'10 pesetas. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados.

5º. A propuesta del señor Presidente los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se solicite a la Exma Diputación Provincial la construcción del Camino de Las Coricas a San Felipe de obediencia de este término municipal y cuyos estudios se tienen hechos por el delegado de vías y obras de la expresada Diputación Provincial y se lleve a cabo el estudio y construcción del Camino vecinal que partiendo de San Felipe de obediencia de este término municipal termina en la Villa de Castro, con lo que, además del beneficio que ha de reportar las construcciones de estos caminos, se facilitará con ella trabajo a los obreros parados.

6º. Los señores de la Corporación Munici-



pal se dieron por enterados de la marcha de la Suscripción Popular alista por acuerdo de este Ayuntamiento con destino a los mantenedores del orden y de la Unidad de nuestra amada España.

7º. A propuesta del señor Presidente los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se estudie y se tenga presente para cuando se tenga que contratar el Impuesto con el Banco de Crédito Local de España, la construcción de nueva planta de un edificio para instalar un Centro Primario de Higiene.

8º. A propuesta tambien del señor Presidente se acordó que el Agente recaudador de Arbitrios Juan Piver Magro pase a desempeñar su empleo de Agente de la Guardia Municipal.

9º. Asimismo a propuesta del señor Presidente se acordó con cargo al Capítulo X Artº VI del Presupuesto Municipal de Gastos e Fomento de Cultura se pague a Don Oscar Condrea Iniesta la cantidad de cinco cincuenta pesetas mensuales por sus honorarios como director de la Academia de Bellas Artes de este Municipio.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun otro señor Concejal el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Rafael Galo

Francisco Lopez  
Antonio Páez

Joaquín Galo  
Luis Cardela  
Juan Diego



- Sesion Ordinaria 7 Noviembre 1924 -

- Presidente
- Don Joaquin Lledo Mas
- Secretario
- Don Jose Mandron Carreras
- Don Rafael Salvan Garcia
- Don Carlos Lledo Abramon
- Indicados
- Don Jose Mas Clavero
- Concejales
- Don Fran<sup>co</sup> Berna Quenda
- Don Jose Asensio Pons
- Don Manuel Polo Polo
- Don Luis Candela Marti
- Don Pascual Linares Martinez
- Don Ant<sup>o</sup> Polo Tiers
- Don Anselmo Mas Espuna

En la Villa de Crevillente a siete de noviembre de mil novecientos veinticuatro. En el salon de sesiones de esta casa Consistorial reunidos los Señores Comisionados de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionadas con el fin de celebrar la sesion ordinaria y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquin Lledo Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Exma Corporacion Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez verificada la referida lectura los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la indicada acta.

2º Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad sean cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto se relacionan con este Municipio.

3º Los Señores del Ayuntamiento quedaron enterados de que la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion durante el mes de Octubre ultimo ascendió a la cantidad de 17445'25 pesetas; y que durante los cuatro dias del actual mes a 5200'10 pesetas.

4º Igualmente se procedió a la lectura



de la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del año en curso y documentos justificativos que le acompañan y de conformidad con el informe del Secretario-Interventor, los Señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad aprobar provisionalmente las cuentas de referencia.

5º Se dio cuenta del expediente referente a las transferencias de credito por ser insuficientes las consignaciones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos en la forma siguiente:

del Cpt. 2.º	Art. 1.º	P.º 2.º	Ptas 725.	Al Cpt. 6.º	Art. 1.º	P.º 6.º	Ptas 725
" " 6.º	" 1.º	" 3.º	" 2025.	" " 11.º	" 1.º	" 1.º	" 2025
" " 6.º	" 1.º	" 5.º	" 60.	" " 4.º	" 2.º	" 1.º	" 60
" " 8.º	" 2.º	" 1.º	" 900	" " 11.º	" 2.º	" 1.º	" 1000
" " 10.º	" 1.º	" 2.º	" 400				
" " 10.º	" 1.º	" 2.º	" 100	" " 1.º	" 10.º	" 1.º	" 100

En atencion a no haberse formulado reclamacion alguna durante el tiempo de exposicion al publico los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar las mencionadas transferencias de Credito.

6º Por el Señor Presidente se indicó que en la sesion extraordinaria celebrada por esta Exma Corporacion Municipal en el dia tres del mes en curso y al ponerse a discusion el nombramiento en propiedad de Interventor de los fondos de este municipio los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad que el nombramiento de referencia lo haga el Ilmo Señor Director General de Administracion Local y como

quiera que con posterioridad al expresado acuerdo ha venido en conocimiento que uno de los señores Concejales Don Francisco Gomez Martin, vecino de la Ciudad de Alicante es persona de reconocida probidad y honrada encontrandose colocado en la Seccion de Contabilidad del Ayuntamiento de la referida Ciudad de Alicante y por su buen comportamiento se ha ganado las simpatias de sus superiores, haciendose interprete de los deseos de sus compañeros en esta Corporacion Municipal proponia se solicitase al Ilmo. Sr. Director General de Administracion Local que el nombramiento de Interventor de los fondos municipales de este Municipio se haga a favor del indicado Don Francisco Gomez Martin. Los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el señor Presidente y que se remita copia de este acuerdo al Ilmo. Sr. Director General de Administracion Local por si considera conveniente acceder a los deseos de esta Corporacion Municipal.

7º Se da lectura a una mocion del Sr. Alcalde de Huelva que solicita que este Ayuntamiento apruebe su propuesta de nombramiento de Ciudadanos de Honor a favor del insigne politico Alejandro Lerroux y Garcia.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra para manifestar que encuentra justificado este homenaje al gran patriota Don Alejandro Lerroux, que ha salido



en los momentos actuales defender la integridad de la Patria y la seguridad del Estado con tranquilidad ciudadana.

Los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad y con sincero entusiasmo el homenaje en honor al ilustre Jefe del Gobierno Don Alejandro Lerroux y Garcia nombrandole Ciudadanos de Honor, dandose cuenta a la Alcaldia de Huelva de este acuerdo.

- Puntos y Preguntas -

El Sr. Concej. Don Francisco Torres Guerra denuncia que la casa numero 24 de la Calle del Canonigo Mandron al parecer amenaza a ruina; que se encuentra en mal estado la calle de Alejandro Lerroux como consecuencia de unas cuevas que existen.

El Sr. Concej. de Alcalde Don Carlos Gledó Abramora solicita que pase a Comision los puntos denunciados y asi se acuerda.

El Sr. Concej. de Alcalde D. Juli Mandron Carreres solicita que se arregle la calle del Angel y se coloque el barzon.

El Sr. Concej. Don Anselmo Mas Espinosa se adhiere a lo solicitado por el Sr. Mandron y se hace extensivo a las demas calles y los señores de la Corporacion Municipal asi lo acuerdan.

Por el propio Sr. Concej. Don Anselmo Mas Espinosa se solicita se arregle la calle del Estanco y asi se acuerda.

Asimismo por el Sr. Concej. Don Anselmo Mas Espinosa, se pregunta el estado en que alcanzan los asuntos referentes al curso de negocios del Ex-Supervisor de este Ayuntamiento,

de la Alcantarilla y la del Cementerio.  
Por el señor Presidente se contesto al señor  
Mas Espinosa y se acordó que por lo que se  
contrae al Cementerio se reunen la Comi-  
sion a la finalidad de que se adopte acuerdo.

Y no habiendo solicitado el honor uso  
de la palabra ningun otro señor Concejil  
el señor Presidente levanto la sesion en cuya  
celebracion se ha invertido dos horas extendien-  
dose esta acta de todo lo que yo el Secretario  
certifico.

Joaquín Lledo Mas  
Francisco Serrano  
Antonio Polo  
José Mas  
Manuel Polo Polo

José Serrano

Sesion Supletoria Dia 16 a Ordinaria 14 de Noviembre 1934.

Presidente

- Joaquín Lledo Mas  
En la Villa de Crevillente a diez y seis  
de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.  
En el Salon de Sesiones de esta Casa Consu-  
loral reunidos los señores componentes de



Sindico

José Mas Abaurrea

Concejales

- Francisco Serrano
- Manuel Polo Polo
- Pascual Serrano
- Antonio Polo Polo
- Aurelio Mas Espinosa

Por el  
Presidente

este Excmo Ayuntamiento al margen relacio-  
nados con el fin de celebrar esta sesion supletoria,  
a la ordinaria del dia catorce del actual y  
siendo la hora fijada en convocatoria el  
señor Alcalde Don Joaquin Lledo Mas ocupó  
la presidencia declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Exma Corpora-  
cion Municipal se dio cuenta del despropio  
ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedio a la lectura de la sesion  
anterior y los señores del Ayuntamiento acor-  
daron por unanimidad aprobar el acta  
indicada de la referida sesion.

2º. Asimismo se dio lectura de las dispo-  
siciones contenidas en los Boletines Oficiales  
de la provincia y los señores de la Corpora-  
cion Municipal acordaron por unanimidad  
fueren cumplimentadas las mencionadas dis-  
posiciones en cuanto con este municipio se  
relacionan.

3º. Igualmente se dio lectura de la recan-  
dacion habida durante los dias cinco al  
once del actual inclusive en los distintos  
Arbitrios que se llevan por administracion  
importando 5682'80 pesetas que en union de  
9200'10 pesetas que se llevan recandadas en el actual  
mes hacen una suma de 6882'90 pesetas.  
Los señores del Ayuntamiento se dieron por  
enterados.

4º. Los señores de la Corporacion Munici-  
pal se dieron por notificados de que en el  
pasado año forestal de 1933 a 1934 de que  
por los remanentes de los aprovechamientos  
de piedra de construccion y de Pastos de

La Sierra Baja y Lomas de este Municipio S. Joaquin María Mas y Don Pedro Sanchez Cano respectivamente no se ha causado daño alguno; ocurriendo lo propio en los apoduecos mineros de Piedra de Liso, Piedra de Construcción 1<sup>er</sup> Lote y Pastos del Monte de este Municipio de nominado < La Sierra > y cuyos rematantes son Don Joaquin María Mas, S. Joaquin Mas Salván y S. José Mas Navarro respectivamente según actas levantadas a este efecto por el Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal del reconocimiento llevado a cabo en el día diez del mes en curso.

5.º A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad el concertar un préstamo de 150.000 pesetas con destino 100.000 a la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil, 50.000 pesetas para la construcción de un Centro Primario de Higiene con Dispensario Antituberculoso, y las 20.000 pesetas restantes para Placa de Alarjos, a cuyo efecto se informe documentalmente sobre la situación económica de este Municipio al Banco de Crédito Local de España, para que conceda dicho crédito a este Ayuntamiento amortizable en doce años, en las condiciones generales del expresado Banco, y reservándose esta Corporación Municipal la facultad de anticipar la amortización si así lo conviniera.

6.º Se dió lectura de la Comunicación de la Tesorería del Instituto Provincial de Higiene para que se liquide en términos de ocho días los delitos cuyo importe asciende a 5519' 21 pesetas que tiene este Municipio para con dicho Instituto



40  
a contar del año 1930 al 1933 inclusive. Los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad que una vez comprobada la exactitud de la cuenta y de ser conforme se haga lo posible para que sea liquidada.

7.º El Señor Presidente indicó que tenía entendido que de no resolverse por todo el actual año de expediente sobre exacción de tributación de las fincas propiedad de este Municipio Corra Consistorial, Escuelas de la Calle de San Joaquin ~~ya ya~~ por estar declarada la responsabilidad subsidiaria se tendría que proceder si en otro por la vía de apremio de no ingresarse su importe, y procede que se active la resolución del expediente instado por este Ayuntamiento referente a la exacción de tributación que desde el día 28 de Julio último está pendiente de resolución de la Dirección General de la Contribución Territorial y tanto para este asunto como para gestionar el préstamo con el Banco de Crédito Local de España, proponía se nombrase al Secretario de esta Corporación Municipal para que mande a Madrid a evacuar estos asuntos. Los Señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron de conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente.

8.º Por el Señor Presidente se dió cuenta de los trabajos que se estaban llevando a cabo en el antiguo Cementerio y se acordó que los referidos trabajos, los que tengan que hacerse y para procurar la habilitación de fondos para las atenciones de los indicados gastos, si más

de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento establecida compuesta de Comisión Especial del Antiguo Cementerio, por los señores Don Anselmo Mas Espinosa, & Pascual Bomer Martínez, & Carlos Lledó Alramora y Don José Manchón Correas.  
 9º Con la venia del señor Presidente leído uso de la palabra el señor Primer Viciente de Alcalde Don José Manchón Correas e indicó que en atención a los excesivos trabajos que debe el preso se veía en la necesidad de disminuir el cargo de Depositario de Fondos Municipales y rogaba a sus compañeros que le fuera admitida la expresada dimisión.

Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por Don José Manchón Correas y que quide consignado en acta la satisfacción de la Corporación por el celo y acierto con que ha desempeñado en retribución alguna el mencionado cargo de Depositario de los Fondos Municipales.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejal el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha inventado a las horas entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Lledó Mas  
 José Mas Navarro  
 Pascual Bomer  
 Antonio Pala

José Pangu



Presidente

D. Joaquín Lledó Mas  
 Vicientes

« José Manchón Correas

« Rafael Salván García  
 Síndico

« José Mas Navarro  
 Concejales

« Fran<sup>co</sup> Lorna Guenda

« Pascual Bomer Martínez

« Ant<sup>o</sup> Polo Viana

« Anselmo Mas Espinosa

Verjén

Sesión Supletoria Día 23 a Ordinaria 21 de Noviembre 1924

En la Villa de Crevillente a veinte y tres de Noviembre de mil novecientos veinticuatro. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria o la ordinaria del día veintinueve del actual y siendo la hora designada en convocatoria el señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mas ocupó la presidencia declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Corporación Municipal acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º El señor Presidente manifestó que se había aumentado en un número titular la clarificación que había y en atención a que el número de familias pobres existentes en esta población y en término municipal es bastante menor al que corresponde si los tres Médicos Titulares

que en la actualidad vienen prestando el servicio y proponia de solicitar a la Superioridad la revision de la referida clasificacion en el sentido de que se deje intacto el aumento de un Medico titular en esta poblacion, por no permitirlo el numero de familias pobres que radican en la poblacion y en terminos municipal y las disponibilidades del Tesoro Local. Los Señores de la Corporacion Municipal por unanimidad acordaron de conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente. 4º. Los Señores del Ayuntamiento quedaron enterados de las gestiones realizadas en Madrid por el Secretario de esta Exma Corporacion Municipal referentes a la negociacion del emprumito de 150.000 pesetas con el Banco de Credito Local de Espana; de las realizadas en la Direccion General de Contribuciones para la eliminacion del pago de contribuciones de sus fincas en que indeludamente se esta tributando por este Ayuntamiento, entre las que figuran la Casa Consistorial, dos Ermitas benedictinas, las Ermitas Graduadas y terrenos que han sido destinados a ensanche de la via publica; y del estado en que se encuentra el expediente referente a la repoblacion forestal y para facilitar trabajo a los obreros parados.

- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -

El Señor Concejal D. Francisco Lorna pregunta se ocupa el mal estado en que se encuentra una casa situada en la esquina de la calle



de Alejandro Lerraux y el Señor Benito de Alcalde D. José Mandron Carreres recomienda que cuando lo permitan las disponibilidades del Municipio se pague la intervencion a la Municipalidad.

El Señor Presidente contestó que tendria presentes los ruegos formulados por los Señores Lorna y Mandron.

El Señor Benito de Alcalde Don José Mandron Carreres propuso se procediera al nombramiento de depositario de los fondos municipales, interiniendo en este asunto los Señores Concejales Don Antonio Polo Vieira y Don Anselmo Mar Espinosa, acordando se por los Señores del Ayuntamiento dejara este asunto para tratarlo en la proxima sesion.

Al no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ningun otro Señor Concejel el Señor Presidente levantó la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín de los Ríos  
Francisco de los Ríos  
Antonio Polo  
José Benito  
Señor Benito  
Señor Lorna

José Benito

Sesión Supletoria día 30 a Ordinaria 28 de Abril 1924 -

Presidente

D. Joaquín Gudiño Mas  
Benemérito -

En la Villa de Covilleute a treinta de No-  
viembre de mil novecientos treinta y cuatro.

D. José Manchón Carras  
Benemérito -

En el Salón de Sesiones de esta Casa Consisto-

D. Rafael Salván García  
Benemérito -

rial reunidos los Señores Componentes de este

D. Carlos Gudiño Hramon  
Benemérito -

Excmo Ayuntamiento al margen relacionados

D. José Mas Navarro  
Concejales

con el fin de celebrar la sesión supletoria

D. Manuel Mas García  
Concejales

a la Ordinaria del día veintidós del actual

D. Fran<sup>co</sup> Ferrn Quesada  
Concejales

y siendo la hora señalada en convocatoria el

D. José Tomás Cabrer  
Concejales

Señor Alcalde Don Joaquín Gudiño Mas ocupó la

D. Pascual Ferrn Matina  
Concejales

presidencia declarando abierta la sesión.

D. Ant<sup>o</sup> Polo Sáenz  
Concejales

Por el Secretario de esta Corporación

D. Anselmo Mas Espinosa  
Concejales

Municipal se dió cuenta del despacho ordi-

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

nario en la forma siguiente:

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

anterior y verificada dicha lectura los señores

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

del Ayuntamiento acordaron por unanimidad

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

aprobar la expresada acta.

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

2º. Asimismo se dió lectura a las disposicio-

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

nes contenidas en los Boletines Oficiales de esta

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

provincia y los señores de la Corporación Muni-

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

cipal acordaron fuesen cumplimentadas dichas

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

disposiciones en cuanto con este Municipio re-

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

lacionan.

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

3º. Se procedió a la lectura de la recando-

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

ción obtenida de los distintos Ayuntamientos que

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

se llevan por Administración que del día

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

dos al veinticinco inclusive del actual

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

mes importa la cantidad de 5'952'90 pesetas

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

que en unión de 6'882'90 pesetas que se llevan

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

secundadas hacen una suma de 12'636'80 pe-

D. Ant<sup>o</sup> Boyer Enolau  
Concejales

setas. Los señores del Ayuntamiento se dieron

por enterados.



4º. La subasta del aprovechamiento de Piedra de Siso con 500 metros cubicos cada año de los cin-  
co forestales a partir de 1924 a 1925 del monte 15 lrs  
denominado La Sierra de la pertenencia de este  
Municipio y por el tipo de 250 pesetas anuales ad-  
judicada provisionalmente en el día veintidós  
del actual al inicio posterior Don Joaquín Sal-  
vador se acordó por unanimidad ele-  
varla a definitiva y que en su día se re-  
mita el expediente al Señor Jefe del Distrito  
Forestal de esta provincia.

5º. Los señores de la Corporación Municipal  
se dieron por enterados del contenido de la comu-  
nicación del Señor Presidente de la Excmo Diputa-  
ción Provincial de que por no existir consignación  
en el Presupuesto vigente para las obras de la  
construcción del camino provincial de San Felipe  
a las Carreas y para el estudio y construcción  
de uno que una San Felipe con Catral, no po-  
día llevarse a cabo y que en su día se resolverá  
lo procedente.

6º. También los señores del Ayuntamiento  
se dieron por enterados que por el Srmo Señor  
Obispo de Oribmulo se habían facultado al  
Señor Cura de esta localidad para que acce-  
diere a la autorización solicitada por esta  
Corporación Municipal para trasladar  
los restos del Antiguo al Nuevo Cementerio,  
así como para urbanizar, sanear e hicie-  
rivas el suelo del mencionado Cementerio.

7º. A propuesta del Señor Presidente fue  
nombrado por unanimidad depositario  
de fondos municipales el Señor Concejal  
Don Francisco Ferrn Quesada, quien

presente aceptó el indicado cargo.

8º. Se procedió a la lectura de la solicitud producida por Don Augusto Mas Guerrada por la que se indica que habiendo terminado en toda su parte exterior la construcción del edificio urbano que posee en la calle de Blasos Hoaner n.º 4, se establece en el caso de que por esta Corporación Municipal, se reconozca al solicitante la superficie del terreno que queda para vía pública y que, previa la valoración y adquisición de los foros, se pague en su día al recurrente el precio del terreno de referencia.

Con la venia de la presidencia iniciaron uso de la palabra los señores Concejales Don Francisco Lorna y Don Anselmo Mas y de conformidad a lo expuesto por dichos señores se acordó que la referida solicitud pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y de Hacienda.

9º. Asimismo se dio lectura a la solicitud producida por Doña Aurora Juan Llido, Don Salvador Mas Garcia, Don Francisco Lopez Mas, Don Pedro Espinosa Andújar, Don José Guerrada Briano, D. Julio Gallardo Mas, Don Augusto Mas Guerrada, D. Manuel Mas Mas, Don José Pinar Gomez, D. José Asenar Guerrada, D. José Martínez Mas, D. José Salván Enciso y D. Joaquín Candela Llido, Ex-Concejales de este Ayuntamiento en suplica se reintegre a los recurrentes las cantidades que a partir del 2º semestre del año 1926 al 4º trimestre de 1930 inclusivos pagaron por contribución de propiedad de este Municipio por haber sido declarados los recurrentes responsables subsidiarios al pago de dichos desembolsos con mas las costas y gastos dimanantes del expediente.



diante de apremio.

Los señores del Ayuntamiento acordaron que la expresada solicitud pase a informe de la Comisión de Hacienda.

10º. A propuesta del señor Presidente los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad imponer para el proximo año 1935 el recargo del veintidos por ciento sobre las cuotas de la Contribución Industrial y de Comercio que se satisfagan en este Municipio y el treinta y dos por ciento sobre las cuotas de Espectáculos Públicos.

11º. Se dio lectura a la solicitud producida por los señores Presidentes de las Cooperativas de los Pasos de Semana Santa para que en esencia este Ayuntamiento siguiendo el ejemplo de los de Sevilla, Cartagena, Málaga, Murcia y otros, se acordase al unanime desllo de la publicación en la organización y celebración de las tradicionales procesiones de Semana Santa, adoptando todas aquellas medidas e iniciativas que estime puedan contribuir a la atracción de los forasteros para el mayor éxito y esplendor de las renombradas fiestas de Semana Santa.

Con la venia del señor Presidente iniciaron uso de la palabra los señores Concejales Don Anselmo Mas Espinosa, Don José Mas Estavero y Don José Manchón Carreres y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad tomar en consideración la solicitud de referencia la que pasará a la Comisión Permanente de Festivos para que en su día la tenga en cuenta.

12º. Se presentó el Proyecto del Presupuesto



Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el venidero año 1925 con el fin de que se procediera a su estudio, discusión y aprobación y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad que dicho Proyecto de Presupuesto quedase sólo a la Mesa para su estudio y con pleno conocimiento de causa procediera a la discusión y aprobación del mismo.

Presgos y Preguntas

El señor Concejál Don Francisco Serma Durado denunció la obstrucción que unos escombros producía al tránsito en la Calle de Irlanda.

El señor Presidente prometió ocuparse de los hechos denunciados.

El señor Concejál Don Anselmo Mas Espinosa se ocupó del rumor de lo ocurrido al señor Inspector Veterinario de la Plaza de Abastos y con el fin de evitar la repetición de actos análogos, abogó por que se proceda a la formación de un Reglamento del Mercado de Abastos, así como de otro del personal subalterno, de oficinas, dependencias y de Policía Urbana.

Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad estar conformes con lo propuesto por el señor Mas Espinosa.

Por el señor Presidente se indicó que haciendo uso de las atribuciones que le concedió este Ayuntamiento para la ratificación del nomenclator de las calles había variado los nombres de las calles Cañivanas, S. Matías, S. Vera, V. Barrio y



Carlos Marx, los que se denominaron como venían nombrándose, Solares, San José, San Joaquín, Campesantes y P. Abastos respectivamente.

Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejál el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiéndose este acto de todo lo que es el Secretario certifica.

Joaquín Díaz Mas  
Francisco Serma  
Antonio Peña  
José María  
Pascual Gómez  
Manuel Mas

— Sesión Supletoria Día 7 a la Ordinaria 5 Diciembre 1924 —

Presidente  
D. Joaquín Díaz Mas  
D. José Mariano Latorre  
D. Rafael Salvañ García

En la Villa de Crevillente a siete de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.  
En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores concejales de este Ayuntamiento

José Díaz

Síndico  
 Sr. Don Juan Navarro  
 Concejales  
 Manuel Mar Garcia  
 Fran<sup>co</sup> María Guisado  
 Manuel Gomez Pastora  
 Ant<sup>o</sup> Polo Sierra  
 Andres Mar Espinosa  
 Luis Candela Marty

miento al margen relacionados con el fin de ce-  
 lebrar la sesion supletoria previamente con-  
 vocada a la ordinaria del dia cinco del actual  
 y siendo la hora designada ocupó la presi-  
 dencia el Sr. Alcalde Don Joaquin Luis Mar  
 declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Exma Corpora-  
 cion Municipal se dio cuenta del despacho  
 ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de  
 la sesion anterior y una vez que fué verifi-  
 cada dicha lectura los señores del Exmo Ayun-  
 tamiento acordaron por unanimidad apro-  
 bar dicha acta.

2º. Asimismo se procedió a la lectura  
 de la Distribucion de fondos por capitulos para  
 satisfacer las obligaciones del mes en curso y  
 los señores de la Exma Corporacion Municipal acor-  
 daron por unanimidad aprobar la men-  
 cionada Distribucion de fondos.

3º. Igualmente se procedió a la lectura de  
 las disposiciones contenidas en los Boletines  
 Oficiales de la provincia y los señores del  
 Ayuntamiento acordaron por unanimidad  
 fuesen cumplimentadas las expresadas disposi-  
 ciones en cuanto con este municipio se relacio-  
 nan.

4º. Los señores de la Corporacion Muni-  
 cipal se dieron por enterados de que la  
 recaudacion por los distintos Arbitrios que  
 se llevan por administracion en el mes  
 de Noviembre último importó la can-  
 tidad de quince mil cuatrocientas tres pesetas  
 setenta centimos.



5º. En atencion al informe favorable de  
 la Comision Permanente de Policia Urbana  
 se autorizó a Srta Diosa Doluda Vidal el  
 que lleve a cabo obras de reparacion en las casas  
 numeras ochos y diez de la Calle del Pasito de su  
 pertenencia.

6º. Se aprobó por unanimidad de los señores de  
 la Corporacion Municipal el Pliego de Condicio-  
 nes para la subasta del aporreadamiento de sacas  
 de arena, grava y piedra en los terrenos de este  
 Municipio para el año natural proximo de 1935  
 y que se lleve a cabo el anuncio para la repri-  
 da subasta conforme al tipo y condiciones que  
 refiere el mencionado Pliego.

7º. Los señores del Ayuntamiento se dieron por  
 enterados de la contestacion dada por el Sr.  
 Jefe encargado de la Direccion Sur, Demarcacion

4º del Circuito Nacional de Firmas Especiales  
 a la reclamacion formulada por la Sra. Vi-  
 da de Don Francisco Mar Guisado por la insta-  
 lacion de un surtidor de gasolina en la  
 Plaza de Chapin, habiendo indicado el Sr.  
 Gerente de Alcalde Don Jose Mandron Carreras  
 que para salvar toda clase de responsabilidades  
 este Ayuntamiento, que se una al  
 expediente el dibujo o Plano que se acompaña  
 por el solicitante de la instalacion del surtidor.  
 Los señores de la Corporacion Municipal acor-  
 daron por unanimidad de conformidad  
 a la propuesta del Sr. Mandron.

8º. Se dio cuenta de la solicitud presentada  
 por el Sr. Presidente de La Popular Elec-  
 tura y San José S.A) en reclamacion de la  
 cantidad que se le adeuda por el fluido en

ministrado para el alumbrado de la vía pública en los años de 1926 al 1929 y que se proceda a la revisión de las cuentas del suministro del fluido que tiene hecho la mencionada Sociedad a este Ayuntamiento en los años de 1925 al 1926.

Los señores Concejales Don Francisco Serna Buzada y Don Julián Mandrón Carreres, se pronunciaron en el sentido de que tratándose de deudas que se contraen a los años de 1926 al 1929 y en atención a la falta de disponibilidades que el por momento cuenta este Ayuntamiento para poderlas hacer efectivas se gestionen cerca de la Sociedad acreedora el que se empiecen a pagar en el año 1935 y durante tres anualidades a razón de 4400 pesetas en cada uno de dichos años y por lo que se contrae a la revisión de cuentas del año 1925 al 1926 se vea el medio de complacer a La Popular Eléctrica y San José sin perjudicar a los intereses de este Municipio.

Los señores del Ayuntamiento acordaron que este asunto pase a la Comisión Permanente de Hacienda y vea de conciliar los intereses de la Sociedad La Popular y los del Ayuntamiento en la forma propuesta por los señores Concejales Mandrón y Serna.

9º Se autorizó al secretario de este Ayuntamiento para que en nombre de esta Corporación cobre en la Delegación de Hacienda de esta Provincia la parte de cuota de la que le corresponde percibir y se encuentra el cobro en la Delegación de Hacienda de esta provincia a este Ayuntamiento correspondiente al actual año.

10º Quedó aceptado por unanimidad de los señores de la Corporación Municipal



el Proyecto del Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo año 1935; y se acordó también, por unanimidad, que el referido Presupuesto se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán hacerse por los contribuyentes o entidades interesadas, cuantas reclamaciones o observaciones que estimen procedentes.

- Preguntas y Respuestas -

A pregunta del señor Concejales Don Pascual Gomez Martínez sobre si se cobran los Arbitrios Municipales en el Lugar de San Felipe de Abri anexionado a esta localidad por el señor Presidente se contestó que no existía ninguna disposición por la que se eliminase del pago de dichos Arbitrios a los residentes de aquel Lugar y que se proponía el que sin distinción de clases se pagasen dichos Arbitrios municipales por todos vecinos de Crevillente. En este asunto intervinieron los señores Concejales Don Julián Mandrón Carreres, Don Rafael Salvan García, D. Manuel Mas García y D. Anselmo Mas Espinosa y todos convinieron que sin diferencias se debe de cobrar los Arbitrios Municipales si bien a causa de la tolerancia que ha habido por parte de anteriores Ayuntamientos se debía de invitar a los residentes en San Felipe a que declarasen toda especie por las que establecimos goberna por Arbitrios Municipales y por ende en la delegación que tienen de pagar los Arbitrios Municipales.

El señor Concejales Don Anselmo Mas Espinosa se ocupó del delito de las contri-

funciones de aquellas fincas que están ex-  
ceptuadas como ocurre por la Casa Consistorial, Casa  
de San Juan donde radican las Eras de V. y D. y  
que estima que para evitar responsabilidades  
personales a los señores de la Corporación mu-  
nicipal procede el inmediato pago de lo que se  
advierte y en su día se solicite el reintegro de  
lo que ahora se paga.

También por el propio señor Concejál se solicitó  
se informe sobre si se pidió la eliminación  
de la contribución de aquellas fincas ex-  
ceptuadas del pago de contribuciones y en la afirmativa  
el estado en que se encuentra el expediente.

No habiendo solicitado el hacer uso de  
la palabra ningún otro señor Concejál el señor  
Presidente levanta la sesión en cuya celebración se  
ha invertido dos horas extendiéndose esta acta  
de todo lo que yo el secretario certifico.

Rafael Galvín

Antonio Polo

Joaquín Urdó

José María

José Benigno



Sesión Supletoria Día 11 a la Ordinaria Día 12. Años 1924.

- Presidente  
D. Joaquín Urdó Mas  
Benavente.  
D. Rafael Galvín Garria  
Síndico  
D. José María Sorraza  
Concejales  
D. Juan Antonio Davó  
D. Ant.º Polo Vicent.

Por el  
secre

En la Villa de Benavente a catorce de Diciem-  
bre de mil novecientos veint y cuatro. En el  
Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reu-  
nidos los señores Componentes de este Excmo Ayun-  
tamiento al margen relacionados con el fin de  
celebrar la sesión supletoria a la ordinaria  
del día doce del actual y siendo la hora de  
signada ocupó la presidencia el señor Alcalde  
San Joaquín Urdó Mas delarando abierta la  
sesión.

Por el secretario de la Excmo Corpora-  
ción Municipal se dió cuenta del despacho  
ordinario en la forma siguiente:  
1.º Se procedió a la lectura del acta de la  
sesión anterior y una vez que fué verifica-  
da la lectura los señores del Ayuntamiento  
acordaron por unanimidad aprobar la  
referida acta.  
2.º Asimismo se dió lectura a las disposi-  
ciones contenidas en los Boletines Oficiales  
de esta provincia y los señores de la Cor-  
poración Municipal acordaron fuesen  
cumplimentadas en cuanto con este Municipio  
se relacionan.  
3.º Los señores del Ayuntamiento se dieron  
por enterados de que la recaudación  
de los distintos Aditrios que se llevan  
por administración durante los diez  
ve días primeros del mes en curso im-  
porta 4382'45 pesetas.  
4.º En la solicitud producida por don  
Vicente Molina Urdó sobre reclamación

de cantidad procedente de otros los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad pasar a informe de la Comisión Permanente de Hacienda.

5º Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados del contenido de la comunicación número 1245 de la Intervención de Hacienda de esta provincia fechada en siete del actual referente a que se efectúen el pago por transires o rondas a fincos especiales.

- Puntos y Preguntas -

El señor Concejal Don Juan Andrés solicitó al señor Presidente se pasase lo que se le adjunta a la Banda de Música y el señor Presidente contestó que haría todo su posible por complacer al señor Andrés por ser también un deseo de la Presidencia.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ninguno otro señor Concejal el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebracion se ha inventado dos horas estudiándose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico.

Joaquín Gudiño

Antonió Pala

José Maí

Juan Andrés

José Domingo



Presidente

D. Joaquín Gudiño

Señor <sup>Benito</sup> <sup>Martín</sup> <sup>Castro</sup>

Vicente Mas del

Sindico

José Mas Sava

Manuel Mas Paria

Fran<sup>co</sup> Berna Quenda

Juan Andrés Gudiño

Ant<sup>o</sup> Pdo Vicens



49  
Sesión Supletoria Día 21 a la Ordinaria 19 Diciembre 1934.

En la Villa de Crevillente a veintuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día diez y nueve del actual y siendo la hora fijada en convocatoria el señor Alcalde Don Joaquín Gudiño Mas ocupó la presidencia declarando abierta la sesión.

Por el secretario de esta Excmo Corporación Municipal se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente: 1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Asimismo se dió lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Igualmente se procedió a la lectura de lo recaudado en los distintos Aditivos que se llevan por administración que del día diez al diez y seis inclusive importa 2752'50/ptas que en union de 4782'45 que se llevan recaudados hacen una suma de 7534'95 ptas en el mes en curso. Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados.



4º Los señores de la Exma Corporación Municipal se dieron por enterados del nombramiento de Intendentes de fondos de este Ayuntamiento hechos por el Ilmo Sr. Secretario General de Administración a favor de Don Francisco Gomez Martinez.

5º Se dio cuenta de la solicitud producida por Don Doni Alfonso Durada para se le conceda autorización para establecer un kiosco en la Plaza de la Republica. Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad que la mencionada solicitud pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

6º A propuesta del Sr. Presidente los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se solicite de la superioridad se construya en esta localidad eminentemente industrial un Cuartel con destino a la fuerza de la Guardia Civil a cuyo efecto esta Exma Corporación Municipal entregara mediante escritura publica y siendo de su cuenta los gastos que se produzcan incluso los de la inscripción en el Registro de la Propiedad del partido los terrenos para la construcción de dicho edificio a la entrada de la población frente a la Carretera de Murcia Alicante Valencia Kilometros 51 Hectometros 5 y al lado izquierdo de la mencionada Carretera, y cuyo Cuartel al ser posible y en atención a las exigencias de la población ha de ser por lo menos para catorce Guardias casados y el Sr. Jefe del Puerto, entendiéndose que la entrega de dichos terrenos se hace a título de cesion al Estado.

I no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ninguno otro Sr. Concejal el Sr. Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Sr. Secretario certifico.

caquín Uedo  
Francisco Uedo  
Julian andrea  
Antonio Polo  
Josi Durque  
Josi Durque  
Manuel Uedo

Sesion Supletoria Dia 28 a la ordinaria 26 Diciembre 1934

- Presidente
- D. Joaquin Uedo Mas
- tenientes
- « Josi Manahan Carreras
- « Rafael Salván Garcia
- « Carlos Uedo Abramora
- Indios
- « Josi Mas Navano
- Concejales
- « Manuel Mas Garcia
- « Fran<sup>co</sup> Lerona Durada
- « Juan Andruin Josi
- « Ant<sup>o</sup> Polo Uedo

En la Villa de Crevillente a veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veintiseis del actual y siendo la hora señalada en convocatoria el Sr. Alcalde Don Joaquin Uedo Mas ocupó la presidencia declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de

Peregrín

la sesion anterior y una vez que fue verificada dicha lectura los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la la expresada acta.

2º. Asimismo se procedio a dar lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y leidas que fueron, los señores del Consejo acordaron por unanimidad fueran cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Se procedio a la lectura de lo recaudado en los distintos arbitrios que se llevan por Administracion que el dia diez y siete al veintitres inclusivos importa 2092'40 pesetas que en union de 7124'95 puntas que se llevan recaudadas hacen una suma en el mes en curso de 10.227'35 puntas. Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados.

4º. Los señores de la Corporacion Municipal se dieron por notificados del contenido de la carta del Banco de Credito Local de España fechada en veinticuatro del actual favorable a la solicitud formulada por este Ayuntamiento respecto a un empruñito por pesetas 150.000 -

5º. Se nombro al señor vocal de la Comision Permanente de Arbolado y Montes Don Juan Andruin Davó para que forme parte en el dia de mañana del Tribunal para la subasta de sacas de arena en los terrenos de este municipio excepcion hecha del Monte de la Sierra y Sierra Baja y Acuzados.

6º. En atencion a que en el dia veintinueve del actual y hora de diez a once de la noche fue herido el vecino de esta localidad Vicente Arensio Blasco y trasladado a la



farmacia de San Luis Pablos en que se le pudiera prestar con la asiduidad que el caso requiera asistencia medica por los titulares de esta poblacion, siendo este hecho desagradablemente comentado en la localidad y para que estos hechos desagradables no se reproduzcan los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se instruya el oportuno expediente sin dilacion a depurar lo que exista de verdad en el hecho de referencia para lo que se nombra Instructor del expediente al señor Primer Conde de Alcalde Don Jose Nandron Carreres quien presente a cargo el expresado cargo.

7º. Asimismo se denunció el hecho de que un hijo de Francisco Armar Ortiz vecino pobre de esta poblacion y que se encuentra enfermo no le ha sido presentada asistencia por los señores titulares de esta localidad no obstante a haber sido requeridos para que le prestasen el auxilio medico y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se instruya el oportuno expediente sin dilacion a depurar lo que exista de verdad en el hecho denunciado nombrandose Instructor del expediente al señor Primer Conde de Alcalde Don Jose Nandron Carreres quien presente a cargo el expresado cargo.

- Preguntas y Preguntas -

El señor Concejál Don Francisco Sierra Guadaña denunció la existencia de un estercolero en los alrededores de la Fabrica de Don Antonio Torre Aduar y el señor Presidente contestó que tomaba nota de la indicacion para el bien de la salubridad publica.



No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejal el señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Gledos  
Rafael Galcerán  
Vicente Casas  
Juan Andrés  
Francisco Saura  
Mamuel Siles  
Joaquín Gledos  
Vicente Casas  
Juan Andrés  
Francisco Saura  
Mamuel Siles  
Joaquín Gledos  
Vicente Casas  
Juan Andrés  
Francisco Saura  
Mamuel Siles

— Sesión Extraordinaria del día 31 Diciembre 1924 —

Presidente  
D. Joaquín Gledos Mas  
Semeantes  
" José Ramón Carrero  
" Rafael Galván García  
" Carlos Gledos Alcamora  
" Vicente Mas Siles  
" José Mas Navarro  
" Mamuel Mas García

En la Villa de Crevillente a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Gledos Mas declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario la le-

tura de la convocatoria y verificada que fue se procedió al cumplimiento de la misma en la forma siguiente:

D. Francisco Saura Sureda  
" José Asensio Pons  
" Luis Candela Mata  
" Juan Andrés Davó  
" Ant. Polo Siles  
" Berjón

1º. Se dió lectura al acta de la sesión anterior y verificada que fue los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.  
2º. El señor Presidente puso a discusión y aprobación el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el próximo año mil novecientos treinta y cinco y en la forma siguiente:

— Gastos —	
Capítulo I. Obligaciones Generales	95615.40
" II. Representación Municipal	2250. "
" III. Vigilancia y Seguridad	23150. "
" IV. Policía Urbana y Rural	18455. "
" V. Recaudación	15272. "
" VI. Personal y Material Oficinas	28020. "
" VII. Salubridad e Higiene	9420. "
" VIII. Beneficencia	22450. "
" IX. Asistencia Social	4250. "
" X. Instrucción Pública	16570. "
" XI. Obras Públicas	11050. "
" XII. Montes	200. "
" XIII. Fomento Intereses Comunales	2500. "
" XVII. Agrupación Ferosa Municipal	1799. "
" XVIII. Impresarios	6739.60

Total importe del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para el año 1925: Doscientas sesenta y nueve mil setecientos treinta y un pesetas - 269.731. "

Los Señores de la Excmo Corporación Municipal presentes en número de doce



Señores Concejales de los diez y ocho que componen este Excmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar el mencionado Presupuesto Municipal Ordinario de gastos para el proximo año con la protesta del Señor Concejal Don José Asensio Pons que considera no deber figurar la consignación del capítulo octavo artículo segundo de setemil pesetas para un camión posesionación de incendios; y consi-  
 detas excesiva la consignación de seiscientos setecientas treinta y nueve pesetas sesenta y cinco del capítulo diez y ocho Imprevistos; y  
 El Señor Presidente puso seguidamente a discusión y aprobación el Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el referido año 1935 en la forma siguiente:

Capítulo I. Rentas	----- ptas.	4580.41
" V. Eventuales y Extraordinarias		2700. "
" VIII. Derechos y Tasas	---	102.293.50
" IX. Costas, Recargos y Participaciones		44.255.69
" X. Imposición Municipal	"	114.421.40
" XI. Multas	-----	500. "

Total importe del Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el año 1935: Dosecientas sesenta y nueve mil setecientas treinta y un pesetas - 269.731. "

Por unanimidad de los Señores Concejales presentes doce Señores Concejales de los diez y ocho que componen este Ayuntamiento fue aprobado el Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el proximo año con la protesta del Señor Concejal Don Antonio Polo Vicens que considera excesiva la consignación del capítulo octavo artículo segundo partida tercera e oupra



ción suelo y subsuelo en cuatromil pesetas; y la protesta tambien del Señor Concejal Don José Asensio Pons que considera excesiva la consignación del capítulo diez, artículo Cuarto, Arbitrio sobre Inquilinato, en once mil pesetas.

3º. Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad dejar sin efecto para el proximo año 1935 las Ordenanzas para las exacciones municipales siguientes:

- La de los Derechos o Tasas por inspección de instalaciones mecánicas o industriales.
- La del aprovechamiento de sacos de arena, grava y piedra en terrenos comunales.
- La de los Arbitrios de Fiscales.

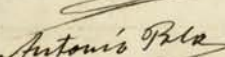
Asimismo los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar la reforma de las Ordenanzas para las exacciones municipales siguientes: Derechos y Tasas por vigilancia de establecimientos, con la protesta del Señor Concejal Don Juan Andrés Davó por entender que no debe hacerse extensiva a los que vendan al detall vinos de sus cosechas.

Derechos de enterramiento.  
 Entrada de carruajes en edificios particulares y la del Impuesto de Inquilinato, esta última con la protesta del Señor Concejal Don José Asensio Pons por considerar que la obligación de contribuir no debe de imponerse por los edificios cuya riqueza alcance a sesenta pesetas y si como en años anteriores deben de estar eliminados de pago todos aquellos edificios cuya riqueza no alcance a diez pesetas.

Igualmente los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad la prorrogación para el próximo año 1935 de todas y cada una de las Ordenanzas de exacciones municipales en la actualidad vigentes que no han sido dejadas sin efecto ó modificadas en la forma que queda expresada anteriormente.

Lej. Sobre el nombramiento en propiedad de Practicante Titular de este Municipio y si frecuente del señor Concejal Don Juan Andreu Davó para que informe la Secretaría si procede ó no hacerse dicho nombramiento se acordó dejar este asunto para resolverle en otra sesión y pasar el informe de la Secretaría.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de los consignados en convocatoria el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.




54  
 Sesión Inaugural 4 Enero de 1935

En la Villa de Crevillente á cuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial

- Presidente  
 D. José Mandron Carreres  
 Secretarios  
 D. Rafael Galvan Garcia  
 D. Carlos Lledo Alramura  
 D. Vicente Mas Selva  
 Síndicos  
 D. José Mas Navarro  
 Concejales  
 D. Manuel Mas Garcia  
 D. Francisco Lerma Guada  
 D. Juan Andreu Davó  
 D. Pascual Gomer Martinier  
 D. Ant. Polo Vicens

reunidos los señores componentes de esta Comisión Gestora del Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión inaugural del año en curso y siendo la hora designada en convocatoria ocupó la presidencia el señor Primer Síndico de Alcalde Don José Mandron Carreres de clarando abierta la sesión.

Con la venia de la presidencia el secretario de la Exma Corporación Municipal dió lectura al acta de la sesión anterior y una vez que fué verificada la mencionada lectura los señores de la Comisión Gestora aprobaron por unanimidad dicha acta.

Seguidamente se procedió a la fijación de las Comisiones permanentes que va a dividirse la Comisión Gestora de este Ayuntamiento y en la forma siguiente:

- Arbolado y Montes -
- Don Vicente Hurtado Candela D. Manuel Polo Polo y
- Don Juan Andreu Davó
- Beneficencia -
- D. José Mas Navarro Don Pascual Gomer Martinier y
- Don Carlos Lledo Alramura
- Cementerios -
- D. Francisco Lerma Guada Don José Ferris Pons y
- Don Juan Andreu Davó
- Hacienda -
- D. Joaquin Lledo Mas D. José Mandron Carreres
- D. José Mas Navarro D. Vicente Mas Selva

Don Francisco Lerma Quenda y S. Antonio Polo Vicens  
 - Mercaderes -  
 S. Carlos Lledo Bramona Don Juan Andreni Savio y  
 S. Pascual Gomez Martinez  
 - Policia Urbana -  
 S. Manuel Polo Polo Don Francisco Lerma Quenda y  
 S. Jose Ascensio Pons  
 - F. estijos -  
 S. Carlos Lledo Bramona y Don Ascensio Pons  
 Anselmo Mas Expunosa S. Luis Condeola Marti y  
 Don Manuel Mas Garcia

Igualmente se procedio a la fijacion de los dias que en cada semana han de celebrarse las sesiones ordinarias, acordandose por unanimidad que estas tengan lugar los Miercoles y Viernes a las diez y ocho y las suplitorias los Viernes a la expresada hora.

A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad se celebren como festivos en el actual año los dias siguientes:

Dia Primero Enero; once de Febrero; catorce de Abril, diez y ocho y diez y nueve del propio mes de Abril; primero de Mayo; veinte, veintena tres y veintinueve de Junio; seis y siete de Agosto; cuatro y ocho de Octubre; primero de Noviembre; y veinticinco y veintiseis de Diciembre.

Tambien a propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad de los señores de la Corporacion Municipal el fijar el jornal medio de un bocanero en esta localidad y en termino municipal en cinco pesetas a los efectos de quinatas en el actual año.

Despues de haberse tratado mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la



sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Lledo Mas  
 Carlos Lledo  
 Vicente Mas  
 Manuel Mas  
 Rafael Galvan  
 Manuel Mas  
 Jose Llanquin

- Sesion Ordinaria Dia 9 Enero de 1935 -

- Presidente
- Don Joaquin Lledo Mas
- Venientes
- Don Jose Nombroa Carreira
- Don Rafael Galvan Garcia
- Don Carlos Lledo Bramona
- Don Vicente Mas Silva
- Judicio
- Don Jose Mas Navarro
- Concejales
- Don Manuel Mas Garcia
- Don Fran<sup>co</sup> Lerma Quenda
- Don Jose Ascensio Pons
- Don Vicente Hualado Lande

En la Villa de Crevillente a nueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco. En el salon de sesiones de esta Casa Constitucional reunidos los señores componentes de la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento y siendo la hora designada para la celebracion de la sesion ordinaria ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquin Lledo Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:  
 1º Se procedio a la lectura del acta de



por Don Pascual Gomez Martinon referente a la instalacion de un "Electromotor" como generador de un telar, al lado derecho y a unos veinte metros de distancia de la linea de la Carretera de Murcia Alicante Valencia kilometros 51 Hectometros 5, en los terrenos de la propiedad de D.ña Dolores Masdavi. Los señores de la Corporacion Municipal se dieron por enterados.

6.º En atencion al contenido de la comunicacion del señor Interventor de la Exma Diputacion Provincial los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad que con cargo a la Exma Diputacion Provincial se pague el importe de la nomina de los honorarios que en el 4.º trimestre del año ultimo han devengado los amos de lactancia de esta poblacion que tienen a su cargo a los mellizos Purificacion Botella Juan y Maria Doen Tomas, tambien de esta naturaleza.

7.º Puesto a discusion el punto referente al acoplamiento del personal temporero de las oficinas de la Secretaria, hicieron uso de la palabra varios señores Concejales y la Secretaria de la Corporacion Municipal y los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad dar amplias facultades al señor Presidente para que lleve a cabo dicho acoplamiento en la forma que demande el trabajo.

8.º El señor Presidente manifestó que la Comision de Hacienda habia revisado las cuentas del señor Molina y que de conformidad con el acuerdo recaído en la sesion celebrada por este Excmo Ayuntamiento en veintiseis de diciembre de mil novecientos treinta y tres entendia

Pascual Gomez Martinon  
 "Ant.º Polo Vicens  
 "Androna Mas Espinosa  
 "Borja  
 "Polo Vicens  
 "Androna Mas Espinosa

la sesion anterior y verificada que fue a la expusada lectura los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2.º Asimismo se dió lectura a la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribucion de fondos.

3.º Igualmente se dió lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores Gestores acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las disposiciones de referencia en cuanto se relacionan con este municipio.

4.º Tambien se dió lectura a la recaudacion de los distintos arditorios que se llevan por administracion durante el mes de Diciembre ultimo que importa 14.556'80 pesetas y del dia uno al seis inclusivos del mes actual que asciende a 2.404'85 pesetas. Los señores de la Corporacion Municipal se dieron por enterados.

5.º En la solicitud producida por Don Joaquin Santacruz Selva para se le autorice instalar en la planta baja del inmueble que posee en la Rambla número 40, un "Electromotor" de 2 H.P. como generador de un telar. Los señores de la Corporacion Municipal en atencion ha no haberse formulado reclamacion alguna acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Asimismo en la solicitud producida

que al señor Molina se le debe abonar como completo pago de las obras realizadas la cantidad de quinientas pesetas.

9.º El señor Presidente manifestó que se iba a proceder conforme al concurso anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia número 282 de 15 de febrero último y a los Edictos fijados en el Tablon de anuncios de este Ayuntamiento y en los ritos de costumbre de la localidad al nombramiento en propiedad de Practicante Titular de este Municipio habiéndose presentado tan solo una solicitud en tiempo hábil del vecino de esta localidad Don Juli Sempere Mas y a este efecto el señor Secretario informará a esta Comisión Gestora lo que exista sobre el particular de referencia.

Por el señor Secretario de la Junta Corporación Municipal se informó que el único solicitante para la plaza de Practicante Titular en propiedad de este Municipio ha sido como ha indicado el señor Presidente Don Juli Sempere Mas, quien viene desempeñando desde el día 2 de febrero del año mil novecientos treinta y uno la plaza de Practicante Titular interino supernumerario y conforme a los preceptos legales no existe nada en contrario para que se le pueda conferir la propiedad del cargo que interinamente ha venido y viene desempeñando.

Los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad nombrar Practicante Titular en propiedad de este Municipio al vecino de esta población Don Juli Sempere Mas, habiendo indicado el señor Concejal



Don Pascual Gomez Martiner que no podia traer de solidario del nombramiento por entender que pudiera con ello incurrir en responsabilidad.

- PREGUNTAS Y PREGUNTAS -

El señor Concejal Don Juli Sempere Mas invitó al celo de la Presidencia para que se ordenase el arreglo de la pared que amenaza ruina al final de la calle de Lezoaux de la pertenencia de San Vicente de Vera Rico.

El señor Concejal D. Vicente Hurtado denunció una pared que obstruye la circulación y que se encuentra situada en la acera de la calle Bolasso Ibañeta entre los inmuebles de la pertenencia de San Augusto Mas y del Solon Iris.

El señor Concejal Don Anselmo Mas Espinosa recomendó al señor Presidente que tan pronto fuera colocada el encintado en la población se obligue a los vecinos que sin demora coloquen las aceras.

El señor Encante de Alcalde Don Juli Mandron invitó al señor Presidente que se estudie teniendo en cuenta las aguas que vierten de las calles de Pedro Soler al Angel, el arreglo de ésta con la ayuda de los vecinos.

El señor Concejal Don Vicente Hurtado denunció la falta de algunas lamparas en el alumbrado de la Carretera.

El señor Encante de Alcalde Don Rafael Salvon solicitó se coloque una lampara en la entrada del Cementerio Viejo.

El señor Presidente ofreció atender a las iniciativas formuladas por los señores Concejales y levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas.

entendiéndose esta acta de todo lo que yo el  
Secretario certifico.

Joaquín Gledís  
Vicente Gledís

Carlos Mado  
Vicente Gledís

Pascual Gomer  
Manuel Mado

Vicente Gledís  
José Gledís

José Gledís

— Sesión Supletoria Día 18 a Ordinaria 16 Enero 1935 —

- Presidente  
 " Joaquina Gledís Mas  
 Feriantes
- En la Villa de Crevillente a diez y ocho  
 de Enero de mil novecientos treinta y cinco.
- En el Salon de Sesiones de esta Casa Comis-  
 tonal reunidos los señores componentes de  
 esta Comisión Gestora con el fin de celebrar  
 la sesión supletoria a la ordinaria del  
 día diez y seis del actual y siendo la hora  
 fijada en convocatoria ocupó la presiden-  
 cia el Señor Alcalde Don Joaquín Gledís Mas  
 declarando abierta la sesión.
- Concejales  
 " José Mas Navarro  
 " Manuel Mas Navia



- 8. Fran. Co Lerna Guedes
- 9. José Asensio Pons
- 10. Vicente Hurtado Llanos
- 11. Pascual Gomer Martínez
- 12. Ant. Polo Vieira

Perjurio  
J. Gledís

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada la expresada lectura los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Asimismo se dió lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Igualmente se procedió a la lectura de la recaudación habida en los distintos arbitrios que se llevan por administración que del día 7 al 12 inclusivos del mes actual importa 2778'20 pesetas que en unión de 2404'85 ptas que se llevan recaudadas hacen una suma de 5183'15 pesetas. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados.

4º. También se dió lectura a la comunicación del Secretario Contador de la Mancomunidad de Ayuntamientos para fines sanitarios para que se efectúe el ingreso de 3221'24 pesetas, total del débito de este municipio al Instituto Provincial de Higiene, en el termino de ocho días, pues, de contrario se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Los señores de la Comisión Gestora

acordaron por unanimidad se pague la cantidad de 252'03 que se debe como saldo del año último mil novecientos treinta y cuatro.

5.º En el expediente instruido contra el Médico Titular Inspector Municipal Don Carlos Guillen Milla, los señores de la Corporación Municipal de conformidad con la propuesta del Señor Instructor acordaron fuese sancionado por el Señor Alcalde dicho Médico.

6.º Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Concejal Don José Mas Savarros y manifestó que como Vocal representante de esta Corporación Municipal en el Consejo Local de Primera Enseñanza se crea en el deber de significar a la Corporación Municipal que a virtud de quejas infundadas contra el Presidente de dicho Consejo Don Nicolás de la Portilla, el Consejo Provincial dando crédito a la denuncia había acordado para el bien de la enseñanza y de las buenas relaciones entre autoridades locales y maestros el cese de dicho señor en el mencionado cargo y como quiera que la denuncia de referencia es obra de una campaña insidiosa e injusta contra el expresado Don Nicolás de la Portilla estimable como acto de justicia y reivindicación que este Excmo Ayuntamiento informe al Consejo Provincial de Primera Enseñanza con respecto a la conducta digna y ejemplar que ha venido y viene observando Don Nicolás de la Portilla y su buen comportamiento y asistencia en el desempeño como Maestro de la Sección Decana de las Escuelas Graduadas, sin haber dado lugar



a la mas insignificante queja de los alumnos que asisten a dicha Sección y de las buenas relaciones de dicho Señor con esta Excmo Corporación Municipal con la suplica al indicado Consejo Provincial de Primera Enseñanza de que se dignen restar el acuerdo del día siete del mes en curso en el sentido de dejar sin efecto el cese de Vocal del Consejo Local de Primera Enseñanza de Don Nicolás de la Portilla por ser así de honor en justicia.

Los Señores del Excmo Ayuntamiento en atención a constarles de ciencia propia la certeza de lo manifestado por el Señor Concejal Don José Mas Savarros, acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por dichos señores y de que se ponga el hecho en conocimiento del Excmo Señor Ministro de Instrucción Pública a los efectos del acto de reivindicación y de justicia solicitada por esta Corporación Municipal interpretando así el unanimemente deses de sus administrados.

- Puntos y Preguntas -

El Señor Primer Encante de Alcalde, recomendó al Señor Presidente remita a la Comisión Permanente de Beneficencia.

El Señor Concejal D. José Anselmo Pons, recomendó que se estudie para el bien de los enfermos pobres, el que desaparezca el turno; que los Médicos sirvan a los enfermos de su distrito; que solo se establezca el turno para el servicio de la visita en el Hospital; y que los Médicos lleven un registro de los enfermos que sirvan.

El Señor Concejal D. Vicente Santado Candela recomendó el arreglo de la carretera en su

trayecto de la poblacion y muy singularmente en la Calle de Leroux.

El señor Presidente prometio tener en cuenta lo solicitado por los señores Manchón, Arenas y Hurtado.

Y no habiendo solicitado el traves uso de la palabra ninguno otro señor Concejal el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Udo  
Francisco Sosa  
Manuel Mas  
Antonio Polo

Francisco Sosa  
Vicente Casas

Manuel Mas  
Jose Ferrer

Antonio Polo

José Ferrer



D. José María Navarro  
Concejales

- Manuel Mas Socorro
- Fran<sup>co</sup> Serna Quenda
- José Arenas Pons
- Juan Andreu Davi
- Ant. Polo Vicent

Peregrin

vocada, a la ordinaria del dia veintitres del mes en curso y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquin Udo Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Excmo Corporacion Municipal se dio cuenta del desgrado ordinario en la forma siguiente:

- 1º Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez verificada la lectura los señores de la Comision Gestora aprobaron por unanimidad la expresada acta.
- 2º Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.
- 3º Igualmente se dio lectura a la recaudacion obtenida en los distritos arbitrios que se llevan por administracion que del dia 14 al 19 del actual inclusivos importa 2198'25 pesetas que en union de 5184'40 que se llevan recaudadas hacen una suma en el mes encuesos de 8382'65 pesetas. Los señores de la Comision Gestora se dieron por enterados.
- 4º En atencion al informe de la Comision de Policia Urbana los señores de la Corporacion Municipal acordaron acceder a las autorizaciones para las instalaciones siguientes:

A Don Emilio Garcia Garro como Presidente de la Cooperativa Obrera de Produccion y Laboradora de Alpargatas de un Electromotor en la planta baja de la casa

Sesion Supletoria dia 25 a la Ordinaria 23 Enero 1935

Presidente

- D. Joaquin Udo Mas
- Señorales
- José Manchón Carreras
- Carlos Udo Abramón
- Vicente Mas Selva
- Sindico

En la Villa de Crevillente a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria, previamente con



número 2 de la Calle de Mendizábal,  
de un H.P. como generador de una máquina  
de coser alpargatas de piso de goma y  
A Don Joaquín Puig General un Electromotor  
de un H.P. como generador de una máqui-  
na de coser alpargatas de piso de goma, en  
el sótano de la casa número 28 de la Calle  
de Primero de Mayo.

5.º. Los señores de la Comisión Gestora se  
dieron por enterados de la comunicación de la  
Administración de Propiedades de esta provin-  
cia del día 21 del mes actual dando traslado  
de la de la Dirección General de Contribu-  
ción Territorial de 28 de Noviembre ul-  
timo referente a la eliminación de la contri-  
bución territorial de seis fincas solicitadas  
por este Ayuntamiento y como consecuencia  
del contenido de dicha comunicación se nom-  
bró al Secretario de esta Exma. Corporación  
Municipal para que pase a Alicante  
a solventar asunto de tanto interés para este  
Municipio.

6.º. Igualmente se dio cuenta del contenido de  
la comunicación de la Inspección de 1.º En  
señanza de esta provincia y por lo que  
la Junta Inspectora ha acordado rechazar  
la casa-habitación que este Ayuntamien-  
to da a las señoras Maestras Doña Margarita  
Emilia Escalante y a Doña María de la En-  
carnación Islas Brujillos y los señores de  
la Comisión Gestora en atención a no congre-  
narse las causas bonicas del acuerdo se li-  
mitaron a dar por enterados hasta  
tanto se indiquen las causas para evitar



en su consecuencia lo procedente.

7.º. A propuesta del Señor Presidente se nombró  
por unanimidad de los señores de la Comisión  
Gestora de este Exmo. Ayuntamiento a Don Juan  
Mandruen Carreres, Primer Benemérito de Alcaldé,  
para que en el día 31 del actual a la hora de  
las doce comparezca ante la Alcaldía de  
la Ciudad de Elda en nombre de esta Corpora-  
ción Municipal en la Junta que se celebrará  
para la discusión y aprobación en su caso de  
la cuenta de ingresos y gastos del Presupuesto  
de Administración de Justicia correspondien-  
te al pasado ejercicio de 1934.

8.º. También a propuesta del Señor Presidente  
se nombró por unanimidad de los señores  
de la Corporación Municipal al Señor  
Doctor Don Manuel Mar Garcia para que  
represente en el concejo de Local a este Ayun-  
tamiento en la Junta Local de Protección  
a la Infancia quien porente aceptó el cargo.

9.º. El Señor Alcalde Presidente significó que  
con el fin de facilitar la rapidez en las  
comunicaciones propias se solicitase  
al Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas  
se ordenara al Señor Ingeniero Jefe de la 4.ª  
Demarcación, Sección Sur, del Circuito Pro-  
vincial de Firmes Especiales - Valencia - se  
estudie la desviación de la Carretera de  
Murcia, Alicante, Valencia, tomando como  
punto una recta que partiendo del Ki-  
lometro 50 llegase en el Kilometro 52 de  
la mencionada carretera, cuyo coste  
de la desviación sobre ser insignifi-  
cante proporcionaría un gran be-

refugio para la rapidez de la circulación que acortaría la distancia para aquellos vehículos que no se dirijan directamente a Crevillente y a esta localidad como con frecuencia de las calles estrechas en el trayecto que pasa la carretera le evitarán el tener que lamentar las sensibles desgracias que vienen sucediéndose. Los señores del Excmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad a la propuesta del Señor Alcalde Presidente.

I no habiendo solicitado el haber uso de la palabra ningún Señor Sestor el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose esta acta, habiendo durado la sesión dos horas, de todo lo que yo el Secretario certifico.

*José Manuel*  
*José Manuel*  
*Juan Andrés*  
*José*  
*José*  
*José*

Sesión Supletoria Día 1.º Febrero a la Ordinaria  
 — Día 20 de Enero 1935 —



- Presidente  
 Don José Manchón Carreras  
 Secretarios -  
 Don Manuel Galván García  
 Don Carlos Elidí Alvarado  
 Síndico  
 Don José Mas Navarro  
 Concejales  
 Manuel Mas García  
 Francisco Sierra Guada  
 Don Alexis Fons  
 Don Juan Andrés Davis  
 Don Pascual Gómez Martín

*Vergin*

En la Villa de Crevillente a primero de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de elevar la sesión supletoria por vía de convocatoria a la ordinaria del día treinta de Enero último y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Primer Teniente de Alcalde Don José Manchón Carreras declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Excmo Corporación Municipal se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:  
 1.º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y leída que fué se acordó por unanimidad de los señores de la Comisión Sestora aprobar dicha acta.  
 2.º Asimismo se dió lectura a la distribución mensual de fondos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución de fondos.  
 3.º Igualmente se procedió a la lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Comisión Sestora acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.  
 4.º También se dió lectura de la recaudación habida de los distintos arbitrios que se llevan por Administración

durante el mes de Enero último im-  
portando la cantidad de 11320'65 pesetas. Los  
Señores de la Corporación Municipal se die-  
ron por enterados.

5.º En atención al informe favorable de  
la Comisión de Policía Urbana y de no ha-  
berse formulado reclamación alguna se  
autorizó a Don Francisco Serna Adruar  
el instalar un Electromotor de dos H.P. como  
generador de un telar en la casa número  
treinta y tres de las de Flores.

6.º A propuesta del Señor Sindico Don  
José Mas Olavarró se autorizó al Secretario  
de este Ayuntamiento Don Juli Bergón Nobe-  
lla para que pase a Alicante y en la dele-  
gación de Hacienda proceda a la liquida-  
ción y cobro de los mandamientos del 20.º de  
Urbana, el 20 y 22.º por Industrial, la parte  
que corresponde a este Municipio de la Paten-  
te Nacional de Automoviles y el producto  
neto que corresponde a este Ayuntamiento  
de la Compañías Anónimas y Comanditarias  
todo ello correspondiente al pasado año mil  
novecientos treinta y cuatro.

7.º Se dio lectura a la solicitud por-  
ducida por varios vecinos de esta pobla-  
ción para que se ceda el terreno que en  
el cementerio ocupa el monumento don-  
de han de depositarse los restos del  
ilustre hijo de esta localidad Don José  
Masia, que además de muy excelentes  
méritos en ciencia, caridad y cultura, fue  
un prestigioso poeta que dedicó sus más  
bellas producciones a cantar las cosas



de esta su tierra, enalteciendo con ello  
el nombre de nuestro amado Crevillente.

Los Señores de la Comisión Gestora tenien-  
do en cuenta el sentido popular y de justi-  
cia que esta inspirada la solicitud, acor-  
daron por unanimidad acceder a la  
solicitud facultando a la Comisión Perma-  
nente del Cementerio para que designe el  
sitio donde se emplace el mencionado mo-  
numento donde descanen los restos del  
virtuoso varón e insigne poeta.

8.º Se dio lectura de la solicitud produci-  
da por Don Manuel Espinosa Candela que  
dice:

< Que en el plazo de tres meses a partir de  
esta fecha - 21 Enero 1935 - necesita tener  
la citada casa Cuartel - de la Guardia Civil - des-  
ocupada y a su disposición para establecer  
en ella su industria y vivienda >

Los Señores de la Comisión Gestora acor-  
daron por unanimidad que la men-  
cionada solicitud pase a informe de la  
Comisión Permanente de Hacienda.

- Preguntas y Respuestas -

El Señor Concejál Don José Antonio Pons  
inició el celo de la Alcaldía para que  
lo antes posible se proceda a plantar  
las moreras que faltan; y que en las  
calles donde se ha colocado el enmaldado se  
obligue a los vecinos a colocar las aceras.  
El Señor Teniente de Alcalde Don Rafael Salván  
García denuncia un solar que está invadido  
de inmundicias en la calle del Campesanto de San  
Martín. El Señor Presidente indicó que trans-

mitará al señor Alcalde lo manifestado por los señores Asensio y Galván para que sean atendidas las referidas manifestaciones.

A no haber sido solicitada el háser uso de la palabra ninguno otro señor Concejil el señor Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and names]*  
 Francisco José  
 Carlos Galván  
 Juan Andrés  
 José Torres  
 José María

Sesion Supletoria Dia 8 a la Ordinaria del 6 Febr 1905

Presidente  
 D. José Mañón Carreras  
 Síndico  
 D. Rafael Galván García  
 D. Carlos Galván Abreu  
 D. Vicente Mar Salva  
 D. José Mar Navarro  
 D. Fran<sup>co</sup> de Serna Quenda  
 D. José Asensio Pons  
 D. Juan Andrés Davis

En la Villa de Crevillente a ocho de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de esta Comision Gestora del Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia seis del actual y siendo la señalada en convocatoria ocupó la presidencia el señor Primer Teniente de Alcalde D. José Mañón Carreras declarando abierta la sesion.



D. Cant.º Pablo Vicens  
 "Anselmo Mar Espinosa

*[Handwritten signature]*

Por el Secretario de esta Corporacion Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez verificada la lectura los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Asimismo se dió lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Corporacion Municipal acordaron fuesen cumplimentadas las expresadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Los señores de la Comision Gestora se dieron por enterados que durante los dias primeros al este del actual inclusive se había recaudado por los distintos arbitrios que se llevan por administracion la cantidad de 3876'05 pesetas.

4º Para el reconocimiento de los libros del actual recuadro y revisiones de los anteriores los señores de la Corporacion Municipal nombraron a los señores Medico Titulares Don José David Pico, Don Carlos Guillen Milia y Don Augusto Arenas Alfonso y para ser tallados a los mencionados libros del actual recuadro y revisiones de los anteriores a los señores Sargentos licenciados del Ejército Don Antonio Perez Jaques y Don Manuel Candela Espinosa.

5º En atencion al informe de la Comision de Policia Urbana que formularon verbalmente en este acto los señores de la Comision Gestora acordaron por una

nimidad conceder a don Andres Gallardo Hurtado autorizacion para cubrir el patio de la casa de su pertenencia situado en la Avenida de Salazar alonso de esta poblacion.

6º A propuesta del Sr. Presidente los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad se solicite de la Academia de Bellas Artes, se incluya en el informe que ha de dar de músicos dignos de que en él figure en los Sellos de Francos al insigne Compositor Alicantino don Pedro Chapu.

7º Se dio lectura a la comunicacion del Colegio Oficial de Matronas de esta provincia en suplica de ser posible se nombra a la Profesora en Partos Doña Rosa Pastor, vecina de esta Villa, Matrona Titular de este Municipio.

Los Señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad se conteste al referido Colegio Oficial de Matronas la imposibilidad de acceder al indicado ruego por no disponer de consignacion en el Presupuesto para atender al pago y no permitir las disponibilidades economicas el aumento de gastos.

8º Los Señores don Francisco Lorna Guisado y don Eusebio Pons, de la Comision de Policia Urbana, informaron verbalmente para que se accediera a la instalacion del Kiosco en la Plaza de la Republica, contiguo al que existe instalado y entre arbol y arbol, solicitado por el vecino de esta localidad don Alfonso Guisado.



Se opusieron a que se accediera a la instalacion del Kiosco de referencia en la Plaza de la Republica los Señores Concejales don Antonio Polo Vicens y don Anselmo Mas Espinosa, fundandose que la Plaza de la Republica es bastante pequena a contener la concurrencia que asiste en los dias festivos a pasear en dicha Plaza y que lindando la instalacion que se pretende autorizar con la linea de la Carretera se haria tambien necesaria la autorizacion de la Jefatura del Circuito Provincial de Firmas Especiales para poder instalar el Kiosco indicado.

Hicieron uso de la palabra los Señores Concejales don Rafael Salvan Garcia y don Vicente Mas Selva adhiriendose a la propuesta de la Comision Permanente de Policia Urbana y el Sr. Presidente dio por suficientemente discutido este asunto y se acordó por diez votos de los Señores don Rafael Salvan Garcia, don Carlos Lledo Abramora, don Vicente Mas Selva, don Francisco Lorna Guisado, don Eusebio Pons y el del Sr. Presidente accederse por lo que afecta a la autorizacion que compete a este Ayuntamiento a la instalacion del Kiosco en el sitio indicado por la Comision de Policia Urbana, sin perjuicio de terceros y reservandose el derecho al Ayuntamiento de ordenar el levantamiento de la instalacion del Kiosco cuando lo estime por conveniente sin que por ello venga obligado a satisfacer indemnizacion alguna; votaron en contra los Señores Concejales don Antonio Polo Vicens y don

Anselmo Mas Espinosa; y se abstuvieron de votar los señores Concejales Don José María Navarros y Don Juan Andrés Davis.

- Ruegos y Preguntas -

El señor Concejale Don Juan Andrés Davis incitó el celo de la Presidencia con respecto a la cobranza del arbitrio municipal sobre desazques.

En propuesta del señor Concejale Don José Antonio Pons se acuerda que la Comisión de Beneficencia se reúna los Martes de cada semana y a hora la de las diez y ochos.

El señor Concejale Don Anselmo Mas Espinosa expresa la gratitud de los Crevillentinos por el acuerdo adoptado cediendo en el Cementerio los terrenos para el monumento al hijo de esta localidad Don José María.

El señor Presidente significó que para el buen servicio de la asistencia Médica a los pobres se había convenido lo siguiente:

- 1.º Que los Médicos titulares tendrán en su domicilio una consulta abierta en las horas que fijan del día por las folvas de su distrito.
- 2.º Que las llamadas a los Médicos titulares para la asistencia a los pobres de la localidad comprendidas desde las horas de las veinte hasta las ochos horas del día inmediato, vienen obligados a asistirlos los señores Médicos que están de turno.
- 3.º Que estarán de turno los señores Médicos: Don Carlos Emilio Milla, en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre. Don José Davis Pico, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre y Don Augusto Armas Alfonso en los meses de



Abril, Julio y Octubre.

No habiendo querido el Sr. Alcalde de la villa ningun otro señor Concejale el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiéndose esta acta de todo lo que ya el Secretario certifique.

Joaquín Lledo  
José María

José María  
Vicente Abas

Juan Andrés

Vicente Abas

José Antonio  
Antonio Pons

Rafael Galcerán  
Carlos Lledo  
Antonio Pons  
José María

- Sesión Supletoria día 15 a la Ordinaria del día 12 Febrero 1925 -

Presidente  
Don Joaquín Lledo Mas  
Secretarios  
Don José Ramón Carro  
Don Rafael Galcerán Gavio  
Don Carlos Lledo Abramón  
Don Vicente Mas Selva  
Síndico  
Don José María Navarros  
Concejales

En la Villa de Crevillente a quince de Febrero de mil novecientos veinticinco. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día trece del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Lledo Mas declarando abierta la sesión.

*[Handwritten flourish]*

- Don Manuel Mas Garcia
- " Fran<sup>co</sup> Loma Guinda
- " Don Asensio Pons
- " Juan Andreu Davi
- " Pascual Gomez Madina
- " Ant<sup>o</sup> Polo Sienes
- " Don Belmo Mas Espinosa

Por el Secretario de la Exma Corporacion Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente.

1º. Se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez verificada dicha lectura los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta, con el aditamento de que en el Hospital diariamente existira una consulta en la hora que se señale para los enfermos de toxicologia a cargo del Medico Titular Don Diego Sanz y del Practicante Don Jose Sempere Mas.

2º. Asimismo se procedio a la lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Corporacion acordaron por unanimidad que las mencionadas disposiciones fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Igualmente se dio lectura a la recaudacion obtenida en los distintos arbitrios que se llevan por administracion que del dia ocho al catorce del mes en curso inclusive importan 2594'85 ptas que en union de 2826'05 ptas que se llevan recaudadas hacen una suma en el mes corriente de 6420'90 ptas. Los señores de la Comision Gestora se dieron por enterados.

4º. En la solicitud producida por Doña Maria Mas Ferrander para vallar con obra de mano posterior a un solar de su propiedad que mide ciento ochenta metros de superficie, situado al final del barrio de Plandres y en atencion al informe verbal de la Comision de Policia Urbana los señores de la Corporacion Municipal acordaron acceder a la solicitud, a



cuyo efecto y antes de empurarse a dicha obra se avisara a la Comision de Policia Urbana para el señalamiento de la linea de los indicados vallados.

5º. El Señor Presidente indico a los señores del Concejo la invitacion que habria recibido del Señor Alcalde y Labradores de Elobes para que los acompañara como Alcalde de esta localidad a Madrid a gestionar del Exmo Señor Ministro de Agricultura la baja del forco del agua recientemente aumentada.

Los Señores Concejales Don Jose Mandron Carreres, Don Rafael Salvan Garcia, Don Jose Asensio Pons y Don Belmo Mas Espinosa, se pronunciaron con forma en que la Alcaldia pase a Madrid formando parte de la Comision a gestionar del Ministerio de Agricultura la baja del forco del agua aumentado por la Compañia de Fiegos de Levante, en cuyo caso, en atencion a las disponibilidades del Municipio, la Comunidad de Labradores era la principalmente obligada a subvenir a las necesidades del viaje y en este sentido se le debe hacer una indicacion.

Los Señores Concejales Don Carlos Llovi Albanan y Don Jose Mas Navarro manifestaron que la Comunidad de Labradores se encontraba en una situacion que le era materialmente imposible satisfacer el importe de los gastos del viaje de la Alcaldia, pero que veia el medio de destinar una cantidad a la expresada finalidad y para que con lo que acuerde esta Corporacion la Alcaldia forme parte de la Comision de referencia.

Los señores de la Comision Gestora acordaron señalar la cantidad de cincuenta pesetas

con cargo al capitulo XVIII del Presupuesto Municipal y para contribuir al gasto del viaje de referencias.

Preguntas y Preguntas -

El señor Concejal Don Antonio Polo Prieto invita el celo de la ordenación de pases para que auez de lo que se le adeuda a La Población Urbica y San José.

El señor Concejal Don Anselmo Mas Espinosa recomienda al Señor Presidente se despliegue la mayor actividad en lo concerniente a la repoblación forestal; y que se reúna la Comisión de Festejos para tratar de los que se tengan que celebrar en el proximo mes de Abril.

El señor Seniente de Alcalde Don Carlos Llido Alramon denuncia que en una de las Escuelas Nacionales un Maestro llamado Don Roque llama a los alumnos con el mote o apodo, de ser ciento el hecho debe de llamarse la atención de dicho Maestro para que se abstenga de hacerlo en lo sucesivo en dicha Escuela de esta población.

El señor Concejal Don José Asensio pregunta si se ha posesionado el nuevo Suplente nombrado por esta Comisión Gestora a virtud de renuncia del anterior.

El señor Concejal Don Anselmo Mas, recomienda que se tenga una lista de jobs que deseen trabajos confeccionada para cuando tenga que llevarse a cabo la repoblación forestal.

El señor Seniente de Alcalde Don Rafael Solvan invita el celo del Señor Presidente para que se limpie el forro de la tramina y del parr.

El Señor Presidente contesto a todos



88  
y cada uno de los señores Concejales que habian formulado preguntas y prometido tener presente los ruegos para obras en su dia conforme a lo solicitado.

Y no habiendo solicitado el traer uso de la palabra ninguno otro señor Concejal el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Llido

José Mas

José Mas

Vicente Alas

Manuel Mas

Juan Andueza

José Berquin

Sesion Supletoria Dia 22 a la Ordinaria Dia 20 Febrero 1925

Presidente

D. Joaquín Llido Mas  
Senientes

D. José Mandron Carreres

D. Vicente Mas Solvan

Concejales

En la Villa de Crevillente a veintidos de Febrero de mil novecientos veinticinco. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria previamente convocada a la ordinaria



Don Juan Navarro  
 Manuel Mas Garcia  
 Francisco Guesada  
 Don Asensio Pons  
 Vicente Hurtado Candela  
 Juan Arceñi Sanz  
 Don Polo Vicens

Berguín

del día veinte del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Gudiñer declarando abierta la sesión.

El Secretario de esta Exma. Corporación Municipal dió cuenta del desempeño ordinario en la forma siguiente:

- 1.º Leída que fué el acta de la sesión anterior los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2.º Asimismo leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.
- 3.º Se dió lectura a la recaudación obtenida en los distintos arbitrios que se llevan por administración que del día quince al veintinueve del actual importa 2615'85 pesetas que en unión de 6470'90 pta que se llevan recaudadas hacen una suma en el mes en curso de 9084'75 pesetas. El señor Concejil Don Juan Navarro insistió el celo de arbitrios para que se vigile el de carnes por entenderse se hace una recaudación muy deficiente.
- 4.º Se accedió en la concesión del permiso solicitado por Don Vicente Asensio Blasos para en las Cuevas de Baquera número 68 levantar dos metros de pared.
- 5.º En la solicitud producida a la oficina Auxiliar del Distrito Forestal de Valencia, Castellón, Alicante y Baleares, establecida en Alicante por Don Juan Carreres Guesada, en representación de varios propietarios de esta población, en la que suplica autorización para poder repasar unas lomas de Minas que atra-



viesan el Monte « Sierra Baja y Lomas » propiedad de este municipio, que tienen destinadas para riego de sus fincas, esta Exma. Corporación Municipal acordó se informe que con los trabajos que se quieren llevar a la práctica por los indicados señores, no se ocasionan daños alguno al Monte y que se debe autorizar la solicitud con fecha ochos del actual.

6.º Se dió cuenta de la circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia del día quince de Enero último y se acordó por lo que se refiere a los aprobamientos forestales de los montes de este pueblo sean los redactados por los señores Ingenieros del Distrito Forestal de la Oficina Auxiliar de Alicante.

7.º El señor Presidente propuso, que el acuerdo adoptado en el día diecinueve último referente a que se solicite de la Superioridad la construcción en esta localidad eminentemente industrial de un Cuartel para catorce Guardias Casados y el Jefe del Puerto con destino a la Guardia Civil y a cuyo efecto esta Corporación Municipal se comprometió ceder al Estado y mediante Escritura pública los terrenos para la construcción de dicho Cuartel situados a la entrada de la población frente a la Carretera de Murcia, Alicante Valencia Kilómetros 51 Hectómetros 5 y al lado izquierdo de la mencionada Carretera siendo de cuenta de este Ayuntamiento todos los gastos que se produzcan en el otorgamiento de la Escritura de transmisión del terreno incluso los de la inscripción en el Registro de la propiedad del partido de la mencionada Escritura, el que se ampliase el acuerdo de refe-

venia en el sentido de comprometer tambien a donar en metalico la cantidad que esta Corporacion Municipal considera prudente señalar.

Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente fijando a mas del terreno la cantidad de veinticinco mil pesetas en efectos metalicos como donacion al Estado, con el voto en contra por lo que se refiere a la donacion de dicha cantidad al Señor Concejal Don Antonio Polo Viejas.

Asimismo se acordó que de acceder la Superioridad a la construcción del Cuartel de la Guardia Civil en las condiciones indicadas se digne designar la persona a quien en su representacion le tenga este Ayuntamiento que otorgar la escritura de cesion del terreno asi como la fecha en que haya de entregarse este Ayuntamiento la cantidad ofrecida de veinticinco mil pesetas.

- Preguntas y Respuestas -

El Señor Gerente de Alcalde de Don José Mandron Carreras pregunta si los temporeros han terminado los trabajos del Censo de Campesinos y Listas.

El Señor Presidente contestó que dentro del mes actual quedaron finidos los trabajos que estan realizando los exarbitros temporeros y de su terminacion dara cuenta al Ayuntamiento.

El Señor Concejal Don Vicente Hurtado Candela se ocupó del mal efecto que a la policia urbana produce el muro que obstruye el



70  
paso de la acera en la Calle de Blasas Bañer y entre los edificios de San Augusto y San Silvio Mes. El Señor Presidente contestó que de este asunto se ha ocupado y espera para dictar su resolución el informe facultativo que no se hará esperar.

El Señor Gerente de Alcalde Don José Mandron Carreras propone que a causa de su avanzada edad cese en el cargo de Guardia Municipal San Bautista Perre Mas y se acuerde señalarse un sueldo diario de una peseta por su subsistencia.

Los Señores de la Corporacion Municipal acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Mandron y en atencion a los precedentes existentes y tratarse de un caso de justicia.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ningun otro Señor Concejal el Señor Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín de los Ríos  
José Manuel  
Antonio Polo  
José María  
Juan andreu

José Bergin

- Sesión Ordinaria día 27 Febrero - Supletoria 1 Marzo 1925.

Presidente

D. Joaquín Llido Mas  
Secretario

" D. Ramón Carrón

" Rafael Salvañ Garcia

" Carlos Llido Abraham  
Síndico

" D. Mar Navarro  
Concejales

" Fran<sup>co</sup> Ferna Guada

" D. Jesús Pons

" Vicente Hurtado Canale

" Juan Andreu Daví

" Ant<sup>o</sup> Polo Vicens

~~Perseja~~  
Fu

En la Villa de Crevillente a primeros de  
Abril de mil novecientos treinta y cinco. En el  
Año de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos  
los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento  
al margen relacionados con el fin de celebrar  
la sesión supletoria a la ordinaria del día veinte  
y siete de Febrero último y siendo la hora fijada  
en la convocatoria oyó la presidencia el señor  
Alcalde don Joaquín Llido Mas, declarando des-  
ta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corpora-  
ción Municipal se dio cuenta del despacho or-  
dinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la  
sesión anterior y verificada que fué, los señores  
Sectores de la Corporación Municipal aproba-  
ron por unanimidad dicha acta.

2º. Asimismo fué aprobada también por  
unanimidad de los señores Sectores la Distri-  
bución de fondos por capítulos para satisfac-  
er las obligaciones al mes en curso.

3º. Leídas las disposiciones contenidas en los  
Boletines Oficiales de esta provincia los señores  
de la Corporación Municipal acordaron  
por unanimidad fuesen cumplimentadas  
en cuanto con este Municipio se relacionan.

4º. Los señores Sectores se dieron por en-  
tenidos de que la recaudación obtenida duran-  
te el mes de Febrero último por los distintos  
Arbitrios que se llevan por Administración  
asciende a 12.258' 35 pesetas.

5º. También por unanimidad de los



Señores Sectores se autorizó a S. Manuel Buenos Mar-  
tiner a reconstruir una puerca en el inmueble que  
posee en la Calle del Obispet.

6º. Se acordó igualmente por unanimidad se  
ingrese en la Depontaria de fondos municipales del  
Partido la cantidad de 165' 75 pesetas importe del tri-  
mestre que corresponde abonar a este Ayuntamiento  
para el pago del Médico Forense.

7º. A propuesta del señor Presidente se acordó por  
unanimidad de los señores Sectores se pague con  
cargo al capítulo XVIII del Presupuesto de Gastos  
la cantidad de 446' 51 pesetas importe del quebrato  
de moneda, documentos y sellos móviles no percibidos  
por el Depontario de fondos municipales duran-  
te el tercio y cuarto trimestre del pasado año  
mil novecientos treinta y cuatro y el importe del barbon.

- Truques y Preguntas -

El señor Conxjal don Francisco Ferna Guada  
solicitó conocer en las condiciones en que se en-  
cuentra el acoplamiento de lo presupuesto por  
atenciones culturales.

El señor Presidente contestó que en la proxi-  
ma sesión se traerá a la sesión dicho acopla-  
miento.

El señor Conxjal S. Vicente Hurtado Canale, soli-  
citó se arregle en la Plaza de Alarcos una puer-  
ta de una casilla que se encuentra rota y  
que se recomienda la construcción de la Car-  
retera de la Canica a San Felipe de Heri.

El señor Presidente contestó atenderá a la soli-  
citud del señor Hurtado.

El señor Conxjal don Jesús Pons, propone  
que se valle el solar que existe en la Calle  
de Marchantero, y se ponga en condiciones

de higiene y salubridad, invitandose á los dueños por medio de Edictos para que en el plazo de tres meses se presenten en la Alcadía á reivindicar la propiedad de dichos solos y á pagar en la Supientaria de fondos municipales la cantidad gastada. Los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad á lo propuesto.

El señor Concejal D. Francisco Lerma Guadaño denuncia que el inmueble situado en la casa número tres de la Calle San Ignacio amenaza ruina.

El señor Presidente contesto que toma nota de la denuncia del señor Lerma para proceder en justicia.

Y no habiendo solicitado el traer uso de la palabra ningun otro señor Concejal el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha inventado dos horas esten diendose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico.

Francisco Lopez  
Antonio Polo  
Jose Ma  
Jose Ma

Jose Ma



Sesion Supletoria dia 8 a la Ordinaria 8 Marzo 1935

- Presidente -
- Don Jose Mandron Carceres
- Terminates
- Don Rafael Galvan Garcia
- Indicos
- Don Jose Mas Navarro
- Concejales
- Don Manuel Mas Garcia
- Don Francisco Lerma Guadaño
- Don Jose Amis Pont
- Don Juan Andruin Davio
- Don Antonio Polo Vicent

Berger

En la Villa de Covilleite a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia seis del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Primer Teniente de Alcalde Don Jose Mandron Carceres declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de la Excmo Corporacion Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

- 1º Se procedio a la lectura del acta anterior y una vez verificado los señores del Excmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar el acta de la sesion anterior.
- 2º Igualmente se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Excmo Corporacion acordaron por unanimidad fueren cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.
- 3º Los señores del Excmo Ayuntamiento quedaron enterados de que la recaudacion de los distintos Arbitrios municipales que se llevan por administracion durante los siete dias primeros del mes en curso asciende a 5762'75 pesetas.
- 4º Como consecuencia de los reparos puestos por el Excmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia al Presupuesto Municipal de Gastos del actual año los señores de la Corporacion Municipal acordaron por

unanimidad la subsanación de dichos reparos en la forma siguiente:

Capítulo 2.º Artículo 11.º

Partida 1.ª La consignación para el pago de los gastos que se le ocasionen a la Alcaldía con motivo del ejercicio de su cargo y siempre con la justificación correspondiente quedará fijada en la cantidad de dosmil seiscientos pesetas - 2600. -

Capítulo 8.º Artículo 1.º

La consignación que figura en la Partida 7.ª para adquisición de medicamentos para enfermos pobres de cincuenta pesetas se eleva en firme a la cantidad de seis mil pesetas - 6.000. -

La consignación de la Partida 8.ª para atender a los gastos de reparos domiciliarios a enfermos pobres de tres mil pesetas queda en firme reducida a la cantidad de dos mil pesetas - 2.000. -

Capítulo 9.º Artículo 1.º

Se adicionará la Partida número cuatro para atender a los gastos que ocasiona la oficina de colocación obrera o la formación del Registro para quedar cumplida la disposición adicional del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 en la cantidad de mil ciento veinticinco pesetas - 1.125. -

Capítulo 18.º art.º 11.º

La partida única en que aparece consignada la cantidad de seiscientos treinta y nueve pesetas sesenta centimos para pagos imprevistos quedará fijada en la cantidad de seis mil cuatrocientas pesetas sesenta centimos - 6.044.60 -

Con todo lo que quedan subsanados los expresados reparos sin que por ello se altere la cantidad total del mencionado Presupuesto de Gastos que asciende a doscientas sesenta



y nueve mil setecientos treinta y un pesetas.  
5.º El Señor Presidente indicó que por lo que se refiere a la consignación de la Partida primera del capítulo diez artículo sexto del Presupuesto Municipal de Gastos a Don Oscar Zardera como Director de la Academia Municipal de Música se le tiene consignada por la Comisión la cantidad de crecienta pesetas mensuales con la obligación de asistir a la Oficina durante tres horas por la mañana; y tres a la Academia una hora por la mañana y dos por la tarde. Los Señores de la Corporación se dieron por entendidos.

- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -

El Sr. Concejal Don Juan Andrés Davó incitó al celo del Señor Presidente para que se ponga coto a las repetidas faltas del suministro del agua en las Fuentes públicas y particulares. El Señor Concejal Don Antonio Polo Vicuña significó que tenía entendido que algunos hidreros titulares se ausentaban de la población sin solicitar permiso y esto no se debía tolerar en los actuales momentos que existen muchos enfermos de gripe.

El Señor Presidente dijo que transmitiría las denuncias de los Señores Andrés y Polo al Señor Alcalde.

Al no habiendo solicitado el Procer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose este acto de todo lo que hizo el Secretario cultural.

*Joaquín Alde*  
*Francisco Gómez*  
*Juan Andrés*  
*Rafael Galván*  
*Manuel Moya*  
*José Antonio*  
*José Ma.*

*Don Joaquín Lluch Mas*  
*Don Manuel Mas Savaris*  
*Don Manuel Mas Savaris*  
*Don Manuel Mas Savaris*

Sesion Supletoria dia 15 a la ordinaria 13 Marzo 1935

Presidente

Don Joaquín Lluch Mas  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

Don Manuel Mas Savaris  
Concejal

En la Villa de Cervillente a quince de  
Marzo de mil novecientos treinta y cinco. En  
el salon de sesiones de esta Casa Consistorial  
reunidos los señores componentes de la Comi-  
sion Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el  
fin de celebrar la sesion supletoria previamente  
convocada a la ordinaria del dia trece del  
actual y siendo la hora fijada ocupó la presi-  
dencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lluch Mas de la  
santa obediencia la sesion siendo presentes los señores  
Concejales al margen relacionados.

Por el Secretario de la Corporacion Mu-  
nicipal se dio cuenta del despacho ordinario  
en la forma siguiente:

1º. Leida el acta de la sesion anterior  
los señores gestores acordaron por unanimi-  
dad aprobar dicha acta.

2º. Asimismo leidas las disposiciones con-  
tenidas en los Boletines Oficiales de esta provin-  
cia, los señores del Ayuntamiento acordaron  
por unanimidad fuesen cumplimentadas en  
cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Los señores de la Corporacion Municipal  
se dieron por enterados que la recaudacion  
de los distintos arbitrios que se llevan por  
administracion durante los catorce dias  
del mes en curso asciende a 6599'25 pesetas.

4º. Los señores del Ayuntamiento quedaron  
notificados de que por el Ilmo Señor Director



General de Administracion con fecha 28 de Febrero  
ultimos habian sido nombrado Intervenientes en propiedad  
de este Municipio Don Justo Montoya Gorbina.

5º. Igualmente quedo notificada esta Corporacion Mu-  
nicipal de la contestacion de la Inspeccion General  
de la Guardia Civil de que por ahora no podia ac-  
cederse por el Estado a la construccion en esta pobla-  
cion de un cuartel para la Guardia Civil, lo mandaron,  
no obstante, nota del ofrecimiento por si, en un  
dia, pudiera complacerse.

6º. Quedo enterado el Ayuntamiento de la Comuni-  
cacion del Señor Ingeniero Jefe de la 1ª Demarcacion  
Seccion Sur del Circuito Nacional de Ferros Especia-  
les referente que la alineacion de la fachada del  
Kiosco solicitado construir por Don José Alfonso Dur-  
sado en la Plaza de la Republica sera paralela  
al eje de la carretera y distara como mini-  
mo, cinco metros del borde de la acera actual  
contados hacia el fondo de la Plaza.

7º. A propuesta del Señor Presidente los señores  
de la Corporacion Municipal acordaron por  
unanimidad se solicite del Gobierno la  
concepcion de la orden de la Republica  
para el Excmo Señor Gobernador Civil de  
la Provincia, Don Antonio Varquer Limon,  
por sus excelentes cualidades en el desempeño  
del cargo demostradas durante su actuacion  
al frente de este Gobierno y especialmente en  
el curso de los sucesos revolucionarios del  
pasado mes de Octubre ultimos.

8º. Igualmente a propuesta del Señor  
Presidente los señores del Ayuntamiento acor-  
daron por unanimidad se pague el im-  
porte del carron para el enmiendo de la

problemas y los jornales empleados en la colocación de dicho barrón y en el arreglo de las calles para aliviar el fango obrero con cargo al capítulo XVIII del actual Presupuesto Municipal de Gastos.

9.º. A propuesta del señor Primer Conde de la calle don José Mandron Carreres, y para el bien del ornato y arreglo de la vía pública, se acordó por unanimidad de los señores de la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento se notifique a Doña Adela Candela Gledó, de esta vecina, para que en el término improrrogable de ocho días, proceda a la demolición de la pared situada en la vía pública que obstruye el paso en la acera situada en la calle de Blasco Iruñer y en el punto que existe entre el Salón de su pertenencia y la casa de don Augusto Mar Guesada, bajo el apercibimiento de no hacerlo la notificación durante el expresado plazo se procederá por este Ayuntamiento a la demolición de la mencionada pared a costa de Doña Adela Candela Gledó, por tratarse de asunto de la exclusiva competencia de esta Corporación Municipal de conformidad a lo preceptuado en los artículos 22 de la Ley Municipal de dos de Octubre de 1847 y 150 del Estatuto Municipal de ocho de Marzo de 1924.

- Puntos y Preguntas -

El señor Concejil don José Asencio Pons solicitó se arregle la entrada del Matadero y que se ordene al señor Inspector Veterinario que participe los servicios que se hagan en el Matadero.



El señor Concejil don José Asencio Pons recomendó se gratifique al Cole de la Guardia Municipal los servicios prestados en la Balla de los moros del actual Triunfo y Revisión.

El señor Presidente prometió tener en cuenta lo interesado por los señores Concejales don José Asencio y don José Mas.

Y no habiendo admitido el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejil el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Gledó

José Asencio Pons

José Mas

José Mas

Rafael Galván

Francisco Serrano

Juan Andueza

José Asencio Pons

- Sesión Supletoria día 22 a la Ordinaria día 20 Marzo 1925 -

Presidente

don Joaquín Gledó

Primer Conde

don José Mandron Carreres

don Rafael Galván

don Carlos Gledó

- Sindico -

En la Villa de Covillente a veintidos de Marzo de mil novecientos veinticinco. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día veinte de actual y siendo la hora designada

D. José María Navarro  
Concejales

" Manuel María Girona

" Francisco Serna Quirós

" José Antonio Pons

" Luis Candela Martí

" Juan Antonio Davis

" Ant.º Polo Siliens

" Anselmo María Espinosa

en convocatoria y siendo presentes los señores Ses-  
tores al margen relacionados ocupó la presidencia  
el señor Alcalde Don Joaquín Llubi Mas, declaran-  
do abierta la sesión.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento  
se dio cuenta del despacho ordinario en la forma  
siguiente:

1.º Leída el acta de la sesión anterior los señores  
Sectores por unanimidad acordaron aprobar  
dicha acta.

2.º Enterados los señores Sectores del contenido de  
las disposiciones insertas en los Boletines oficiales  
de la provincia los señores de la Corporación Muni-  
cipal acordaron por unanimidad fuesen cum-  
plimentadas las expresadas disposiciones en  
cuanto con este municipio se relacionan.

3.º Los señores Sectores se dieron por entendidos  
de que la recaudación de los distintos Arbitrios  
que se llevan por administración en los vein-  
tinueve días del actual mes asciende a 2.627'95  
pesetas.

4.º A propuesta del señor Presidente se acor-  
dó que a partir del próximo mes de Abril las  
sesiones tanto ordinarias como supletorias  
se celebren a los diez y nueve; en el mes de  
Junio y Julio <sup>1.º y 2.º</sup> los veinte; en Septiembre y Octu-  
bre a los diez y nueve; y en Noviembre y Diciembre  
los diez y ocho.

5.º Con la venia del señor Presidente hizo  
uso de la palabra el miembro de esta Corpora-  
ción Municipal Don Anselmo María Espinosa  
para significar que en la sesión celebrada  
por este Excmo Ayuntamiento en el día cuatro  
de Marzo del año 1900 se acordó se reintegrasen



a la Caja Municipal por el Ex. Alcalde Don José  
Magro Espinosa las cantidades siguientes:

1.º - 154 pesetas pagadas a San Francisco Martiner  
por el concepto de jornales devengados en la Oficina  
de Arbitrios Municipales por trabajos extraordinarios  
llevados a cabo en el año 1901 y por estimas que dichos  
trabajos fueron ajenos a la Oficina de Arbitrios.

2.º - 1529'31 pesetas, por el gasto ocasionado por la  
Guardia Civil y Fueros del Ejército concentradas  
en esta población con motivo de los sucesos re-  
volucionarios del mes de Diciembre del año 1900 y pa-  
gadas en el mes de Enero del año 1901 y por considerar  
que no es de obligatoriedad de la Corporación  
Municipal el satisfacer dichos gastos.

3.º - 456 pesetas por cera consumida en la Proce-  
sion del Santo Entierro en el día del Viernes Santo  
y pagada en el año 1901 con cargo al Capítulo 13,  
artículo 3, del Presupuesto Municipal de Gastos  
y considerar que dicha cera fue consumida  
por personas ajenas a la Corporación Municipal.

Ahora bien; por el expresado acuerdo del 14 de  
Marzo del año 1900 no se impugnó nada que  
afecte a la veracidad de los gastos señalados  
y no habiendo prescrito ninguno en el Estatuto  
Municipal ni en la Ley Municipal de 2 de Octubre  
de 1877, por el que se provee a las Corporaciones  
Municipales el llevarlos a cabo en los momentos  
que fueran preciso ejecutarse, cuando estos, co-  
mo en el caso que nos ocupa, se han realizado,  
han venido y vienen pagándose por  
todos los Ayuntamientos de España con  
cargo al Presupuesto Municipal y por consi-  
guiente proponer que conste en acta el  
acuerdo de esta Corporación Municipal como



acto de reivindicación y de justicia y como informe que en todo momento se tenga que emitir a las Autoridades administrativas o judiciales de Justicia sobre el acuerdo de referencia.

Los señores de la Corporación Municipal por unanimidad acordaron de conformidad a lo propuesto por Don Anselmo Mas Espinosa.

Princípios y Preguntas

El señor Concejal Don Juan Andrés Davó se ocupó de la forma que a su entender se debe cobrar el Impuesto de Inquilinato.

El señor Síndico de Herederos Don Julián Mandron Carreres recomendó al señor Presidente el pago de las contribuciones que se han de pagar en este Ayuntamiento.

El señor Presidente prometió tener en cuenta las recomendaciones de los señores Andrés y del señor Mandron.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejal el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico. El interincedente - agosto - 1885, de que certifico,

Don Juan Andrés Davó  
Don Julián Mandron Carreres  
Don Manuel Mas Gaiña  
Don José María Pons  
Don Vicente Hurtado Candela  
Don Manuel Polo Polo  
Don Luis Candela Martí  
Don Juan Andrés Davó  
Don Anselmo Mas Espinosa  
Don Rafael Galdames  
Don José María Pons  
Don José María Pons



Don José María Pons

Sesión Supletoria Oida 29 a la Ordinaria 27 Marzo de 1905  
Presidente

Don Joaquín Lledo Mas

Señores

Don Julián Mandron Carreres

Don Rafael Galdames Gaiña

Don Carlos Lledo Albornoz

Don Vicente Mas Selva

Síndico

Don José Mas Navarro

Concejales

Don Manuel Mas Gaiña

Don José Antonio Pons

Don Vicente Hurtado Candela

Don Manuel Polo Polo

Don Luis Candela Martí

Don Juan Andrés Davó

Don Anselmo Mas Espinosa

En la Villa de Covillente a veintinueve de Marzo de mil novecientos cinco. En el Salón de Sesión de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día veintisiete del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Lledo Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se dio lectura al acta de la sesión anterior y verificada que fuere dicha lectura los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Leído el contenido de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Los señores de la Corporación Municipal





se dieron por enterados de que la recaudacion obtenida de los diferentes Arbitrios que se llevan por administracion en los veintiocho dias del mes en curso asciende a 12208'75 pesetas.

4º. A los efectos del cobro de la ocupacion del suelo y subsuelo se nombró al Aparijador Don Francisco Martin Guerra para que en forma reglamentaria se proceda a la medicion de la ocupacion del suelo y subsuelo de la via publica por cada uno de los vecinos o entidades y a la finitud se proceda al cobro del arbitrio municipal.

5º. En atencion al informe verbal de la Comision de Policia Urbana se concedio autorizacion a Don Francisco Serna Odsuar para levantar una pared en el terreno de su pertenencia en las luevas de Lorenz numero treinta y cinco.

6º. Por el Señor Presidente se indico que el empleado de Arbitrios Francisco Hernandez Mas habia sido nombrado Guardia Municipal interino habiendo cesado en el empleo de Arbitrios. Los Señores de la Corporacion se dieron por enterados y otificaron el mencionado nombramiento.

- Puntos y Preguntas -

El Señor Excmo Don Vicente Huertado Candela recomiendo el arreglo de la Carretera en el trozo del Casotil de la Guardia Civil a la Plaza de la Republica.

El Señor Excmo Don Anselmo Mas Espinosa se ocupó de las reiteradas intermitencias que vienen ocurriendo en el suministro de aguas en las Fuentes publicas y particulares en danos de los vecinos de la poblacion.

El Señor Presidente contesto que atendera al ruego del Señor Concejale Don Vicente Huertado y en cuanto a lo manifestado por Don Anselmo

Mas Espinosa habia impuesto a la Sociedad de Aguas a domicilio una multa por las faltas del suministro cometidas y que estaba dispuesto a no tolerar que por la mencionada Sociedad ni por persona alguna se cause perjuicio en el suministro de agua publicas y particulares.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun otro Señor Concejale el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Alde  
 Rafael Galvan  
 Vicente Huertado  
 Carlos Alde  
 Vicente Mas  
 Juan Sanchez  
 Jose Serna  
 Jose Serna

- Sesion Supletoria Dia 5 a la Ordinaria 3 Abril 1925 -

Presidente  
 Joaquin Alde Mas  
 Benito  
 Rafael Galvan Garcia  
 Carlos Alde Abramora  
 Vicente Mas Selva  
 Lindis  
 Jose Mas Navarro  
 Concejales -

En la Villa de Crevillente a cinco de Abril de mil novecientos veinticinco y cinco. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia tres del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don

D. Fran<sup>co</sup> Luna Guada<sup>lup</sup> Joaquín Lledi Mas declarando abierta la  
" José Asensio Pons sesión.

" Vicente Hurtado Comella Por el Secretario de la Exma Corporación  
" Juan Andrés Saró Municipal se dió cuenta del despesado ordinario en  
" Anselmo Mas Espinosa la forma siguiente:

- 1º. Fue aprobada por unanimidad de los señores del Exmo Ayuntamiento la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso.
- 2º. Se acordó fuesen cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia en cuanto con este municipio se relacionan.
- 3º. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos Arbitrios que se llevan por administración durante el mes de Marzo último ascendió a la cantidad de 15.441 pesetas 10 centimos.
- 4º. Se acordó fuesen pagados con cargo a la Exma Diputación Provincial la nomina de los honorarios que en el primer trimestre del año en curso han devengado las Amas de lactancia de las mujeres que tienen a su cargo por orden de la mencionada Diputación Provincial.
- 5º. A propuesta del Señor Presidente se nombró Agente Ejecutivo para el cobro del papel pendiente existente en este municipio al vecino de esta población Sr. Hipólito Oliver Torres.
- 6º. Se acordó que la Comisión de Policía Urbana informe para llevar a cabo el arreglo de las Calles que da salida al Puente Nuevo y cuyos gastos se hagan conforme lo permitan las disponibilidades de este Exmo Ayuntamiento.
- 7º. Se dió lectura al acta de la sesión anterior.



terios y los señores de la Exma Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

- Puntos y Preguntas -

A propuesta del Señor Concejál Don Anselmo Mas Espinosa los señores del Exmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de Don Carlos Garcia Rodriguez, Maestro Nacional que fue de esta localidad durante mas de treinta años y se le facilite en el Cementerio a la familia el terreno para la construcción de un Panteon con dispensación de su importe y en atención al buen comportamiento con que el finado desempeñó el cargo de Maestro.

El Señor Concejál Don Juan Andrés Saró se ocupó de las deficiencias que se notan en la inspección del mercado y de otras faltas que vienen notándose en la Plaza de Maestros.

El Señor Presidente contestó que procurará el corregir las deficiencias denunciadas por el Señor Andrés.

Por el propio Señor Concejál se interesó que por la ordenación de Pagos se proceda a soldar los que se le adeuda a la Banda de Música. En este negocio intervienen los señores Concejales D. Anselmo Mas, Don Francisco Jernu, D. Rafael Galvan, Don José Asensio y Don José Mas y la Ordenación de Pagos quedó en ver los medios que existan para poder pagar a la Banda de Música.

No habiendo solicitado el haber uso de la palabra ningún otro Señor Concejál el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha inventado dos horas extendiéndose sobre esta acta de todo lo que

yo el Secretario certifico.

Joaquín Gledos

Vicente Eblas

Vicente Hurtado

u u u

Juan Andrés Davó

José Bergón

- Sesión Supletoria Día 12 a la Ordinaria 10 Abril 1935 -

- Presidente -

D. Joaquín Gledos Mas  
Benitoes -

.. José Mandron Carreras

.. Rafael Selvañ Garcia

.. Vicente Mas Selva  
Concejales

.. Manuel Mas Gojira

.. Fran<sup>co</sup> Josea Guada

.. José Ferris Pons

.. Vicente Hurtado Candela

.. Juan Andrés Davó

En la Villa de Covillente a doce de Abril de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día diez del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Gledos Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de la Corporación Municipal se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Leída el acta de la sesión anterior los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.



2º Enterados de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Los señores del Ayuntamiento se dieron por notificados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante los primeros once días del mes actual asciende a 4288'85 pesetas.

4º A virtud del informe verbal de los señores de la Comisión de Policía Urbana se acordó autorizar a Don Francisco Ferris Sanchur el construir una pared en el terreno de su pertenencia situado en la Calle de Molina.

5º Para gestionar asuntos relacionados con este Municipio se acordó que el señor Alcalde pare a Madrid y el Secretario de este Ayuntamiento a la Ciudad de Alicante.

6º A propuesta del señor Teniente de Alcalde Don José Mandron Carreras se acordó que con cargo al capítulo XIII art.º III del Presupuesto Municipal de Gastos se socorra a los pobres de la localidad con motivo de las próximas Paseras.

- Puntos y Preguntas -

Los señores Concejales Don Juan Andrés Davó y Don Vicente Hurtado Candela, se ocuparon de los servicios sanitarios que se prestan en la localidad y rogaron al señor Presidente que en bien de los pobres pueste toda su atención para cortar toda clase de abusos que vienen realizándose.

Y no habiendo solicitado el honor

uso de la palabra ninguno otro Senor Concejales  
el Senor Presidente levanto la sesion en cuya celebra-  
cion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta  
de todo lo que yo el Secretario certifico.

Mmanuel Mas Josep J. J. J. J.

Juan Andreu

Rafael Garvan

Vicente Mas

José María Ferrer

José Ferrer

- Sesion Supletoria Dia 26 a la Ordinaria 24 Abril 1935 -

Presidente

José Mandron Carreras

Termines

Rafael Garvan Ferrer

Vicente Mas Selva

Indies

José Mas Ferrer

Concejales

Mmanuel Mas Ferrer

Franco Ferrer Ferrer

Vicente Hurtado Landra

Juan Andreu Ferrer

Andrés Mas Ferrer

En la Villa de Escivillente a veintiseis de  
Abril de mil novecientos treinta y cinco. En el  
Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reuni-  
dos los Senores Componentes de la Comision Gestora  
de este Excmo Ayuntamiento con el fin de de-  
clarar la sesion supletoria a la ordinaria del  
dia veinticuatro del actual y siendo la hora  
designada ocupó la presidencia el Senor  
Primer Termino de Alcalde Don José Mandron  
Carreras declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de la Corporacion Muni-  
cipal se dio lectura a la convocatoria para la  
celebracion de esta sesion y se procedio al des-  
pacho ordinario en la forma siguiente:



1º Leida el acta de la sesion anterior los  
Senores de la Comision Gestora acordaron por una  
mayoria aprobar dicha acta.

2º Igualmente se acordó fuesen cumplimentadas las  
disposiciones contenidas en los boletines oficiales de  
esta provincia en cuanto con este Municipio se relacionen

3º Los Senores de la Corporacion Municipal se  
dieron por enterados de que la recaudacion de los  
distintos Arbitrios que se llevan por administra-  
cion en los veinticuatro dias del mes en curso ascien-  
de a 9054 pesetas 35 centimos.

4º Asimismo los Senores de la Comision Gestora  
se dieron por notificados de la liquidacion lle-  
vada a cabo por la Direccion General de Rentas  
Publicas a la Sociedad Compravina de Trigos de  
Levante a los fines de liquidacion del Arbitrio  
sobre el producto neto, habiendose asignado a  
este Ayuntamiento percibir en el trienio de 1935 a  
1937 el 1'010 por ciento.

5º Se dio cuenta de la instancia remitida por  
la Mancomunidad de Ayuntamientos para fines  
sanitarios producido por el Sr. Farmaceutico Titular  
de este Municipio Don Daniel Comades Comades, por  
la que reclama el abono de 230'69 pesetas que  
suponen la deuda a este Municipio por diferencia  
del valor percibido al consignado en Presupuestos  
y para que sea informada por esta Corporacion  
en el plazo de quince dias.

Los Senores de la Comision Gestora acordaron  
fuese informada dicha instancia por el Senor Ter-  
mino.

6º A propuesta del Senor Presidente y con cargo  
al Capitulo XVIII del Presupuesto Municipal de  
Gastos se acordó se remita al Banco de Credito Local

de España la cantidad de 55'40 pesetas por intereses de demora de 59 días.

7º. Los señores de la Corporación se dieron por enterados de que habían sido recorridos los puntos en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior habiendo importado los recursos la cantidad de mil treinta y cinco pesetas.

8º. A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad el que esta Corporación Municipal figure como socio de la Casa de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana, domiciliada en Madrid.

9º. Desistiendo se acordó por unanimidad de los señores de este Excmo Ayuntamiento se solicite de la Excmo Diputación Provincial se amplie la carretera de Elda a Motola, al lugar de San Felipe de Oren de este término municipal con un ramal a la Estación ferroviaria de esta población de Crevillente, con lo que a mas de facilitar colocación a las obras paradas, se pondrá en comunicación por dicha carretera con Ciudad de Elda con la Estación de Crevillente y San Felipe de Oren.

- Puebas y Preguntas -

El señor Concejales don Juan Andrés Sanz, denunció los abusos que vienen realizándose en la Plaza de Abastos como consecuencia del sacrificio de los cabritos en las casas particulares, intervinieron en este asunto los señores Concejales don Vicente Hurtado Candela y don Anselmo Mas Espinosa, acordándose por unanimidad que a partir del día primero de Mayo quede prohibido el sacrificio de los cabritos en sitios que no sea el del Matadero



Público.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ninguno de los señores Concejales el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido ochos horas entendiéndose esta acta de todo lo que es el secretario certifica.

Joaquín Gudiño

Juan Mas

Vicente Gudiño

Vicente Gudiño

José María

Rafael Galván

Vicente Mas

Juan Andrés

José Duro

- Sesión Supletoria Día 3 a la Ordinaria 1º Mayo 1935 -

Presidente

Joaquín Gudiño Mas

Secretario

José Mandrón Carrero

Rafael Galván García

Vicente Mas Selva

Indiviso

José Mas Navarro

Concejales

Franco Berna Grande

José Andrés Pons

En la Villa de Crevillente a tres de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de señores de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día primero del actual, por vicariamente convocada y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Joaquín Gudiño Mas declarando abierta la sesión.

D. Vicente Hurtado Candela  
D. Luis Candela Martí  
D. Juan Lorenzo Davó  
D. Anselmo Mas Espinosa  
Banyan

Por el Secretario de la Excmo Ayuntamiento se dió cuenta del despidado ordinario en la forma siguiente.

1.º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fué la expresada lectura los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2.º Leída la distribución de fondos por capitulares para satisfacer las obligaciones del mes en curso los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución de fondos.

3.º Dada lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los Señores de la Corporación Municipal acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

4.º Los Señores de la Comisión Gestora se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante el mes de Abril último asciende a la cantidad de 12086'45 pesetas.

5.º A propuesta del Señor Concejal Don Francisco Serra Guada se acordó por unanimidad de los Señores de la Corporación Municipal el variar el nombre de la calle de las Eras por el de Don Antonio Caparrós como premio a su labor meritoria como Maestro que fué de esta localidad en la que dejó grates recuerdos por sus trabajos en pro de la educación e instrucción de la niñez.



- Ingresos y Preguntas -

El Señor Concejal Don Vicente Hurtado Candela; se interesa por que no se demore activar se proceda a la construcción de la Carretera de San Felipe de Azules y pregunta si en San Felipe de Azules se cobran los Arbitrios Municipales, contestándole el Señor Presidente que perteneciendo San Felipe a este término municipal en esta localidad se debe contribuir y en cuanto a la carretera que no se tiene descuidada el que se proceda lo antes posible a su construcción, pero que esto depende de la diputación Provincial.

El Señor Concejal Don Julián Mas Navarro pregunta por la actual situación económica administrativa municipal y el Señor Concejal Don Anselmo Mas Espinosa interesa se confeccione un balance comparativo de los ingresos con referencia al cuatrimestre de Julio del año 1924 a la fecha con respecto a la balanza en el año anterior con expresión de cada uno de los conceptos; y otro Balance comparativo de lo pagado a partir de igual fecha y en igual forma.

El Señor Presidente prometió complacer a los Señores Concejales Don Julián y D. Anselmo Mas.

El Señor Gerente de Alcalde Don Julián Mandrón interesó se coloque alumbrado en la fachada de la Casa Consistorial. El Señor Presidente contestó se instalara el alumbrado en el sitio indicado por el Señor Mandrón.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el

Secretario entífico.

Joaquín Llido

Rafael Galcerán

Vicente Hurtado

José María

Vicente Elbas

Francisco Torres

José Benigno

— Sesión Supletoria Día 10 a la Ordinaria 7 Mayo 1935 —

Presidente

Joaquín Llido Mas  
Benito

José Manduán Carreras

Rafael Galcerán Gaiusa  
Vicente Mas Selva

Síndicos  
José Mas Olaverria

Concejales  
Mamuel Mas Gaiusa

Francisco Torres Guada  
Vicente Hurtado Candela

Benigno

En la Villa de Covillente a diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de esta Comisión Gestora con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día siete del actual y siendo la hora designada en convocatoria ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Joaquín Llido Mas declarando abierta la Sesión.

Por el Secretario del Excmo Ayuntamiento meinto se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.



2º. Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia; los señores de la Corporación Municipal acordaron fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Los señores de la Comisión Gestora quedaron enterados de que la recaudación de los distintos arditrios que se llevan por administración en los nueve días del mes en curso asciende a 4.563'15/ptos.

4º. En atención al informe verbal de la Comisión de Policía Urbana se acordó autorizar a:

D. Asunción Gosalver Beniques el construir un piso con puerta a la Calle de Solera en la Cueva que prosce en el n.º 2 de la Calle del Hospital.

D. Antonio María Candela el construir sobre un corral una pequeña habitación en la Cueva que prosce en las de Boquera n.º 27.

D. Francisco Pomares Moria en la casa n.º 20 de la Calle de Alonso Perez, el tirar una baranda del tejado y tapar una ventana.

D. Antonio Armas Llido el tapar la puerta de la fachada que da a la Calle Mayor en la casa que prosce en la Braveria de Vidra Calle y a Don Joaquín Molina Candela el edificar en una arca de cien metros cuadrados, siendo esta parte del terreno que prosce al final de la Calle de las Eras.

5º. Los señores de la Comisión Gestora acordaron que se anote en los Libros de Contabilidad Municipal la formalización llevada a cabo por la Hacienda de 1619'99/ptos del 20% del 1.º trimestre de Urbana que corresponde a este municipio al pago de Aportación forzosa ordinaria municipal.

6º. En el Expediente justificativo de la proce



roga de primera clase solicitada por el n.º 62 del acta-  
 tamiento del actual Recopilario Polo Oliver Vicente,  
 los señores de la Corporación Municipal acordaron  
 declarar prohiber a efectos de quintas a la familia  
 del mariscal de Polo Oliver y a este soldado útil  
 porca todo servicio con Prorroga de 1.ª clase como  
 comprendido en el caso 2.º del art.º 265 del Reglamento  
 de Quintas. Publicado el fallo no se apeló.

7.º Se dio cuenta de las transferencias de  
 Crédito siguientes:

Del Capítulo 1.º art.º 1.º 1.ª - Ptas 244	Al Cap.º 9.º art.º 7.º P.º U. Ptas 244
" " 10 " 6.ª " 1.ª - " 1500	" " 11 " 1.ª " " 1700
" " 6 " 1 " 6.ª - " 200	
" " 11 " 2 " 1.ª - 4000	
" " 6 " 1 " 6.ª 500	" " 11 " 5.ª 91.ª 5000
" " 6 " 1 " 3.ª 500	
" " 6 " 1 " 3.ª 400	" " 11 " 6.ª " 2.ª 400
" " 4.ª " 4.ª " 2.ª 276	" " 18 U. U. 1096
" " 7.ª " 1.ª " 1.ª 520	
" " 6.ª " 1.ª " 6.ª 200	
Total Ptas 8.440	Ptas totales - 8.440

Los señores de la Corporación Municipal  
 teniendo en cuenta que las referidas cantidades pue-  
 den trasladarse de unos a otros Capítulos y artículos  
 del vigente Presupuesto Municipal sin lesionar  
 intereses del común ni quedar indudado servicio  
 alguno, acordaron por unanimidad hacer  
 suya las transferencias que quedan relaciona-  
 das por lo que se contrae a su propuesta, y  
 previos los trámites reglamentarios y luego  
 de haberse expuesto al público por espacio de  
 quince días a contar del siguiente del de la  
 publicación del Edicto en el Boletín Oficial  
 de esta provincia a fin de que todos los



vecinos que lo crean conveniente puedan exami-  
 nar el expediente y exponer durante el mencionado  
 plazo las reclamaciones que tengan por convenien-  
 te, vuela el expediente con las reclamaciones que  
 se hubieren formulado a esta Corporación Munici-  
 pal para acordar lo procedente.

- Puntos y Preguntas -

El señor Beniente de Alcalde don José Mandron  
 Carreres recomendó se procediera al arreglo de  
 las Calles de Pedro Siles y Travesía de San José  
 y no habiéndose solicitado el trase-  
 uso de la palabra ningún otro señor Conapal  
 el señor Presidente levantó la sesión en cuya  
 celebración se ha invertido dos horas entendi-  
 dose esta acta de todo lo que yo el Secretario  
 certifico.

Joaquín Urdi  
 Rafael Galván  
 Vicente Mas Silva  
 Manuel Moya  
 Francisco Sierra  
 José Benigno

- Sesión Supletoria Día 17 a la Ordinaria 15 Mayo 1935 -

Presidente  
 Joaquín Urdi Mas  
 Benientes  
 Rafael Galván Garino  
 Vicente Mas Silva  
 Sindicos.

En la Villa de Crevillente a diez y siete de  
 Mayo de mil novecientos treinta y cinco. En  
 el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reuni-  
 dos los señores componentes al margen relacionados  
 de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento



- D. José Mas Navarro
- Concejales
- D. Manuel Mas Garcia
- D. Fran<sup>co</sup> Serna Quereda
- D. José Amisio Pons
- D. Vicente Hurtado Landola
- D. Luis Conde la Nave
- D. Anselmo Mas Espinosa

con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia quince del actual y siendo la hora designada en convocatoria el señor Alcalde Don Joaquin Lledis Mas ocupó la presidencia declarando abierta la sesion.

Por el secretario de la Exma Corporacion Municipal se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

- 1º Se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior y los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales los señores de la Corporacion Municipal acordaron fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionen.
- 3º Los señores de la Comision Gestora se dieron por enterados de que la recaudacion de la sisten-  
tos arbitrios que se llevan por Administracion en los diez y seis dias primeros del actual mes asciende a la cantidad de 7947'75 pesetas.
- 4º En atencion al informe verbal de la Comision de Policia Urbana los señores de la Corporacion Municipal acordaron autorizar al vecino de esta localidad Ramon Molina Pons para que lleve a cabo en la casa numero 29 de la Calle de Pedro Sales, las obras de reparacion y cambio de las puertas del indicado inmueble de su pertenencia.
- 5º A propuesta del señor Presidente los señores de la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad que se lleve a cabo la confeccion del Presupuesto Extraordinario para llevar a cabo las obras de construccion de un Cuartel para la Guardia Civil,

de un Centro Primario de Higiene y reparacion de la Plaza de Abastos a base del empréstito de 150.000 pesetas que se tiene contratado con el Banco de Crédito Local de España.

6º A propuesta del señor Presidente los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad que por la Comision Permanente del Cementerio se proceda a la remuneracion de las nuevas Paredes, y a la retulacion de las Calles del expresado Cementerio Municipal, dando cuenta de todo ello a esta Corporacion Municipal para acordar en definitiva lo procedente.

7º Con la venia del señor Presidente hizo uso de la palabra el señor Gestor Don Anselmo Mas Espinosa y solicitó el acuerdo de esta Corporacion Municipal para que en su nombre el señor Presidente se dirija al Excmo Ayuntamiento de Madrid y le ruegue acuerde dar facilidades a los modestos industriales de esta localidad para que instalen los tradicionales puestos de orochato en la via pública de aquella Capital, por lo que le quedara sumamente reconocido este Ayuntamiento. Los señores de la Corporacion Municipal acordaron de conformidad a lo propuesto por el señor Mas Espinosa.

Preguntas y Respuestas.

El señor Concejale Don Francisco Serna solicitó de la Corporacion Municipal que el dia veinte del proximo mes de Junio y a la hora que designe la Alcaldia se lleve a cabo la inauguracion de la retulacion de la Calle de San Antonio Capasos. Los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad de conformidad a la propuesta.

El señor Concejal don Anselmo Mas Espinosa recomendó al señor Alcalde que el día que se tengan que desahuciar el rotulo que se nombra a la Calle de don Antonio Caparrós, adopte aquellas medidas que se hagan precisas para que no se reputan hechos indignos e impropios de la honrosidad y cultura de todo hijo de Crevillente.

El señor Concejal don Francisco Lerma Guesado preguntó si se había presentado alguna nueva reclamacion por don Vicente Molino, sobre el caso de las obras del Muro de contención de la Vereda del Hospital.

El señor Presidente contestó afirmativamente y dijo que se presentará en su día al Ayuntamiento con los antecedentes.

Por el señor Concejal don José Asensio Pons, se recomendó se despliegue el mayor celo en el cubro de los Arbolitos por ocupacion de la via publica con veladores; que se obligue a La Crevillentina a dejar en buenas condiciones las Calles en que esta llevando a cabo la variacion de las tuberías para el suministro de aguas a domicilio; y que se proceda a timpliar los Pinos que existen en la entrada del Cementerio Nuevo.

Y no habiendo solicitado el franc uso de la palabra ningun otro señor Concejal el señor Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario cesifico.

Joaquín Elidi Mas  
 Manuel Mas Garcia  
 Luis Candela Masti  
 Vicente Abas



Vicente Abas

José Asensio Pons

Sesion Supletoria Dia 21.ª Ordinaria 22 Mayo 1905

En la Villa de Crevillente a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia veintidos del actual y sien do presentes los señores Gestores relacionados al margen a la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Joaquín Elidi Mas declaran do abierta la sesion.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dio cuenta del desprocho ordinario en la forma siguiente:

1.º Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y leida los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2.º Igualmente se acordó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia en cuanto con este Municipio se relacionan.

3.º Los señores Gestores se dieron por entendido de que la recandacion de los distintos Arbolitos que se llevan por administracion en los veintitres

- Presidente
- « Joaquín Elidi Mas
- « Don Mandado Carreras
- « Manuel Salvan Garcia
- « Vicente Mas Silva
- « Don Mas Navarro
- « Manuel Mas Garcia
- « Fran.º Lerma Guesado
- « Vicente Huerto Candela
- « Luis Candela Masti
- « Anselmo Mas Espinosa

Vicente Abas

días que se llevan por administración ascuenda  
á 10696-25 ptas.

4.º Vista la cuenta del primer trimestre del actual  
año con los documentos justificativos que le acom-  
pañan y el informe del Intendente, la Corpora-  
ción Municipal acuerda prestarle su aproba-  
ción provisional á la cuenta de caudales ven-  
dida por el depositario.

5.º Los señores Dentones se dieron por notifi-  
cados de la Orden de la Dirección General  
de Correos referente á la llegada del correo gene-  
ral á esta población.

6.º En la solicitud producida por Don Jaime  
Candela Mandron para adquirir en propiedad  
las Parcelas números 44, 46, 48 y 50 de la Calle  
del Santo Cristo del Cementerio Municipal, los  
señores de la Comisión Entera acordaron  
por unanimidad se acceda á lo solicitado  
previo el pago del importe de las menciona-  
das Parcelas que tendrá que ingresarse en  
Arcos Municipales.

#### — PREGUNTA Y PREGUNTAS —

Por el señor Concejal Don Juan Bautista Candela  
se interesa se solicite al Excmo. Sr. Ministro  
de Fines Especiales se fijen un anuncio de  
precaución á las entradas del Puente de la Car-  
retera de Murcia, Alicante, Valencia situado en  
la Calle de Sabán y Sanin Hernandez y se proceda  
al arreglo de la parte de dicho Puente que ame-  
naza ruina á causa del golpe recibido por un  
Camion dedicado al transporte de mercancías.

El señor Presidente contesta se cumplimentará  
lo interesado por el señor Bautista Candela.

El señor Concejal Don Luis Candela Monte



88

se ocupó de la mala aplicación que hace de  
la venta de aditivos repuestos á Automóviles.  
El señor Presidente prometió ocuparse de este  
asunto y subsanar toda mala aplicación  
que se hubiera cometido involuntariamente.  
El señor Concejal Don Aureliano Mas Espinosa,  
llamó la atención del señor Presidente, sobre  
el abuso que determinados industriales vienen ha-  
ciendo no solicitando su inclusión en la Matru-  
cula Industrial; sobre que se estudie medio  
de con el auxilio del Estado promover obras  
que enriquezcan al país obrero en la población;  
que se proceda al estudio y revisión del contrato  
de alumbrado de forma que encuentre faci-  
lidades el Ayuntamiento de tener un buen servi-  
cio y con economía; y terminó preguntado  
que ha ocurrido con un empleado municipal  
que fue suspendido y repuesto más tarde en  
su empleo.

El señor Presidente contestó que tendrá  
en cuenta todas las observaciones del señor  
Concejal Mas Espinosa y en cuanto á la reposi-  
ción del empleado traerá los antecedentes en la  
próxima sesión.

Y no habiendo solicitado el hacer  
uso de la palabra ningún otro señor Concejal  
el señor Presidente levantó la sesión en cuya  
celebración se ha invertido dos horas extendien-  
dose esta acta de todo lo que yo el secretario  
certifico.

Joachim [Signature]

Mas Espinosa

Luis Candela

Mas Espinosa

Manuel [Signature]

Juan [Signature]

*Luis Berge*

— Sesión Supletoria día 21 Ordinaria 29 Mayo 1935 —

Presidente

Joaquín Llorens Mas  
Sindicatos

“ Rafael Galván García  
“ Vicente Mas Silva  
Sindicatos

“ José Mas Navarro  
Concejales

“ Manuel Mas García  
“ José Arcenio Pons

“ Luis Candela Martí

En la Villa de Covillente a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunió dos los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día veintinueve del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Llorens Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada los señores de la Comisión Gestora aprobaron por unanimidad dicha acta.

2º Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores Gestores acordaron fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Se dieron por notificados los señores Gestores de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante los treinta días del mes actual asciende a 13854'20 ptas.

4º En atención al informe verbal de la Comisión Permanente de Policía Urbana se



autorizó a D. Bautista Pineda Guisado en la casa que posee en el número 59 de la Calle de el Salmeron a llevar a cabo obras de reparación en dicho edificio y a Don Manuel Pascual en el inmueble que posee en la Plaza del Mercado el varias algunos huecos y reparar la fachada. 5º En la solicitud producida por Don Cayetano Candela Ferrander, para adquirir las Parcelas números 57-59 y 61 de la Calle de San José del Cementerio Municipal, los señores Gestores acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y mediante el pago de sea expedido el correspondiente título de propiedad.

6º En la solicitud producida por el Señor Médico libre Don José Pastor Gadea referente al establecimiento de una consulta gratuita en beneficio de los pobres en el Hospital, los señores Gestores acordaron por unanimidad que dicha solicitud quede sobre la Mesa para en la próxima sesión acordar lo procedente.

7º Los señores Gestores quedaron notificados de la gratitud expresada por la familia del que fue Maestro de Instrucción pública de esta localidad Don Antonio Caporras, por el homenaje postumo acordado celebrarse en el día veinte del próximo Junio.

8º Quedaron enterados los señores Gestores de las formalizaciones siguientes: Una de 1045'58 ptas que por el recargo municipal que corresponde a esta población sobre industrial del 1º trimestre la Hacienda formaliza a Aportación forzosa ordinaria municipal a cuenta de los que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento; y otra de 2254'25 ptas que por

El 20% Industrial por trimestres le corresponde pertenecer a este Ayuntamiento y que ha sido aplicada a Aportación forzosa ordinaria municipal. Los señores Sres. acordaron que las mencionadas formalizaciones se orienten en los Libros de la contabilidad municipal.

9%. Para llevar a cabo el estudio de la urbanización y saneamiento de las Cuevas del Hospital haciendo desaparecer las referidas Cuevas en donde existe un foco de tuberculosis se nombra al Arquitecto de la Ciudad de Elda Don Santiago Perez Ortaiz quien a su vez procederá a llevar a cabo el plano o dibujo de la varanda del Puente existente en la Carretera de Murcia Alicante Valencia y punto Calle de Salan y Garcia Hernandez de esta población.

- PREGUNTAS Y PREGUNTAS -

El señor Sindico Don Juli Mas Navarro solicitó se traiga el estado de cuentas de este Municipio o Balance comparativo acordado en la sesion del día primero de Mayo del actual mes.

Con la venia del señor Presidente el señor Intenentor de fondos municipales dijo que en la proxima sesion se dara a conocer el mencionado estado de cuentas.

Los señores solicitados al hacer uso de la palabra ninguno otro señor Concejel el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se invirtio dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Lledó  
Vicente Mas



Manuel Mas  
Luis Candela  
Vicente Mas

Juli Benjui

- Sesion Supletoria Dia 7 a Ordinaria 5 Junio 1935 -

Presidente

Joaquin Lledó Mas  
Sindicatos

Miguel Gilman Garcia  
Vicente Mas Silva  
Sindicatos

Juli Mas Navarro  
Concejales

Manuel Mas Garcia  
Vicente Mas Candela  
Luis Candela Marti  
Pareraal Don Martin

Benjui

En la Villa de Crevillente a noche de Junio de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta casa consistorial reunidos los señores componentes de la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia cinco del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquin Lledó Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez verificada dicha lectura los señores Sres. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.  
2º Dada la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribucion de fondos.

3º. Enterados los señores Gestores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

4º. Los señores Gestores se dieron por notificados de que la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion durante el mes de Mayo ultimo asciende a pesetas 14386.55.

5º. En la solicitud producida por Don José Pastor Sadea, Médico libre de esta localidad, referente al establecimiento de una consulta gratuita en el Hospital, los señores Gestores acordaron por unanimidad no poder poner local alguno a disposicion del mencionado Médico y para el expresado fin por caerse este Municipio de local apropiado al referido objeto.

6º. A propuesta de la Comision Permanente de Cementerios se acordó por unanimidad de los señores Gestores rotular las Calles del Cementerio en la forma siguiente:

La calle central se denominará San José; la transversal, Santo-Cristo; Izquierda entrando, San Joaquin; derecha entrando, San Francisco; la transversal de entrada, San Pascual; la transversal del final del Cementerio, San Antonio; y la parte unida de ambos antiguos Cementerios Civil y Catolico, Pordon.

7º. Los señores Gestores acordaron aprobar por unanimidad los Padrones de Arbitrios denominados Desajire; Entrada de Carrajes de traccion de sangre y mecanica; Transito de animales; Circulacion; Salientes de Fachada; Inguie-



linato; y de Vigilancia y dar un plazo para la recaudacion voluntaria del primer y segundo trimestre del actual año por todo el mes en curso.

8º. En la solicitud producida por Don Mariano Martinez Sempere para adquirir en propiedad los Parcelas números 2-3 y 4, esta última por mitad, del Cementerio Municipal, los señores Gestores acordaron de conformidad a lo solicitado y mediante el previo pago en la Caja Municipal del importe de las referidas Parcelas.

9º. Con la venia del señor Presidente el señor Intendente de este Municipio Don Justo Montoya dió lectura al balance comparativo de contabilidad acordado por esta Comision Gestora en la sesion celebrada en el día porimeros de Mayo ultimo, verificada que fue la expresada lectura los señores de la Comision Gestora se dieron por enterados.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun señor Gestor el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

*Chato Mendi* Nicenti de

*Rafael Galvan* Luis Sautola

*Manuel Gomez* Manuel Gomez

*Nicenti Gherardo*

*José Benigno*



Señon Ordinaria Dia 12 Junio de 1925

Presidente

- Don Joaquin Lledo Mas
- Tenientes -
- Don Manuel Carreras
- Don Rafael Galvan Garcia
- Don Carlos Lledo Abramora
- Don Vicente Mas Selva
- Sindico
- Don Jose Mas Navarro
- Concejales
- Don Manuel Mas Garcia
- Don Francisco Ferrn Guardia
- Don Vicente Hurtado Candela
- Don Luis Candela Marti
- Don Pascual Ferrn Martinez
- Don Antonio Polo Vicens

En la Villa de Covillelte a doce de Junio de mil novecientos veinticinco. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celdar la sesion ordinaria y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquin Lledo Mas declarando abierta la sesion.

Por el secretario de la Exma Corporacion Municipal se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y verificada que fué dicha lectura los señores señores acordaron por unanimidad aprobar la expresada acta.

2º. Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia los señores de la Comision Gestora acordaron el cumplimiento de las mencionadas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Se dieron por enterados los señores señores de que la recaudacion de los distintivos Industriales que se llevan por administracion en los onces dias del mes en curso asciende a la cantidad de 6844 pesetas.

4º. En atencion al informe verbal de la Comision de Policia Urbana los señores de la Comision Gestora acordaron autorizar a Don Jose Asencio Carreras, construir un canal

en la fachada de la casa de su pertenencia situada en la Calle Camposanto numero catorce; Don Paulina Vidal cambiar las puertas de la casa que habita en la calle de Blasos Blanco; Don Jose de Paula cree el cambiar un caño en la casa que habita en la Calle de 14 de Abril; Don Jose Mas Guardia el cambiar las puertas y reparar la fachada de la casa numero ocho de la calle de Santa Rita; Don Antonio Ferrn Mas el reparar la fachada de la casa numero ocho de la calle de la Palma.

5º. Se dió cuenta del expediente referente a las Transacciones de Credito por sus inscripciones las consignaciones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos en la forma siguiente:

Del Capitulo 4 art. 1º P.º 2º	Ptas 244	Al Cap. 7º art. 2º P.º 1º	244
" " 10 " 6 " 1 "	1500	" " 11 " 1 " " "	1700
" " 6 " 1 " 6 "	200		
" " 11 " 2 " 1 "	4000		0
" " 6 " 3 " 6 "	500	" " 11 " 3 " 1 "	5000
" " 6 " 1 " 3 "	500		
" " 6 " 1 " 3 "	400	" " 11 " 6 " 2 "	400
" " 4 " 4 " 2 "	226	" " " " " "	
" " 7 " 1 " 1 "	520	" " 18 " U. N. "	1096
" " 6 " 1 " 8 "	300		

Total pesetas 8460 Total pesetas 8460

Y en atencion a no haberse formulado reclamacion alguna durante el tiempo de exposicion al publico de las indicadas transacciones los señores señores acordaron por unanimidad aprobarlos.

- Preguntas y Respuestas -

El señor Cjesta Don Vicente Hurtado Candela se ocupó del mal estado en que se encuentra



la travesía de la carretera en el trayecto que afecta a esta población y la urgente necesidad de proceder a su arreglo y los señores Sres. reconociendo así acordaron que se proceda al arreglo en la forma que lo permitan las disponibilidades de este Municipio.

Y no habiendo solicitado el trazo uso de la palabra ningún otro señor Dtor. el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Llido  
 Manuel Mas  
 Pascual Gómez  
 Vicente Mas  
 Manuel Mas  
 Pascual Gómez  
 Francisco Gómez

José Bergón

Sesión Supletoria Día 21 a la Ordinaria 19 Junio 1908  
 Presidente  
 D. Joaquín Llido Mas  
 En la Villa de Crevillente a veintinueve de  
 Junio de mil novecientos veintay cinco.



- D. José Manchón Carrero
- " Rafael Salvoán Garcia
- " Carlos Llido Abramón
- " Vicente Mas Selva  
  Sindicis
- " José Mas Navarro  
  Concejales
- " Manuel Mas Siron
- " Fran<sup>co</sup> Berna Duranda
- " Pascual Gómez Martín
- " Antonio Polo Vivero
- " Anselmo Mas Espinosa

Bergón  
 José



En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día diez y nueve del actual, previamente convocada, y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Joaquín Llido Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada la mencionada lectura los señores Sres. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Igualmente se dió lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia y los señores Sres. igualmente por unanimidad acordaron fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Los señores Sres. se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos Arbitrios que se llevan por administración durante los veinte días del mes en curso asciende a 10.723'50 pesetas.

4º En atención al informe verbal de la Comisión de Policía Urbana se acordó autorizar a Don Salvador Llido Sorda el cambiar las puertas de la

casa que poseí en la Plaza del Mercado número tres; y a D. Vicente Martínez Soriano el abrir una puerta en la casa que poseí en la Calle del Estanco, esquina a la Plaza de Abastos.

5.º En la solicitud producida por don Joaquín Mas Salván referente a la adquisición de las Parcelas del Cementerio números 68, 70 y 72 de la Calle denominada de Santo-Cristo se acordó acceder a lo solicitado previo el pago de las referidas Parcelas.

6.º Los Señores Sestores se dieron por enterados de la formalización llevada a cabo por la Hacienda de 5.065'45 pesetas que le corresponde percibir a este Municipio por el Arbitrio < Productos Netos > y que aplica a Aportación forzosa ordinaria municipal y acordaron que la expresada formalización se contabilice en los Libros de este Municipio.

7.º A propuesta del Señor Síndico don Juli Mas Navarro y vocal del Consejo Local de Primera Enseñanza los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad el conceder la subvención de cincuenta pesetas con destino a la Colonia Escuelas y con el fin de que los niños que asisten a las Escuelas Nacionales puedan tomar baños en la actual estación veraniega en la Playa del Pinet o en la de Suardanas.

8.º Se dio cuenta de la solicitud producida por el Señor Presidente de la Cooperativa Eléctrica de esta población para que se le conceda autorización para instalar



un transformador en los terrenos de la pertenencia de este Municipio situados en la Calle de Pi Margall contiguos al edificio de San Francisco Condela Mar y de las Escuelas Graduadas. Los Señores Sestores acordaron por unanimidad el nombrar una Comisión Especial compuesta del Señor Alcalde y de los Señores Sestores don Pascual Sotomayor Martínez y don Antonio Polo Viejas para que informen sobre el mencionado particular a esta Corporación.

9.º A propuesta del Señor Síndico don Juli Mas Navarro se acordó por unanimidad de los Señores de la Corporación Municipal el adquirir por arrendamiento y por la cantidad de ciento treinta pesetas mensuales y de anticipado la casa número cuatro de la Calle de Concepción Arrenal de la pertenencia de donña María Juan Urdó para instalar en la misma el Centro Primario de Higiene con dispensarios del Servicio Central Antituberculoso y hasta tanto se construya el edificio de nueva planta proyectado; y para la formalización del mencionado contrato se nombró también por unanimidad de los Señores Sestores al Señor Alcalde don Joaquín Urdó Mas facultándole para que establezca las condiciones que estime convenientes para los intereses de este Municipio.

- Preguntas y Respuestas -

El Señor Conyugal don Anselmo Mas Espinosa llamó la atención del Señor Presidente sobre un Portón que existe roto en la acera de la Calle de Ferrer y que sirve de cubierta

al acueducto de aguas para riego de la pertenencia de la Sociedad Fuente Antigua y que como medida humanitaria proceda sin dilación a proceder a su reparación.

El señor Presidente contestó que daría ordenes para que inmediatamente se proceda a la reparación del Poston de referencia.

El señor Presidente de Alcalde don Joaquin Mandron Coriseres recomendó el arreglo de una computadora que se encontraba en mal estado de las existentes en el Lavadero.

El señor Presidente contesto tener en cuenta lo manifestado por el señor Mandron.

A no haber sido solicitada el honor uno de la palabra ninguno otro señor Concejales el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas interin dándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Gledo  
Parural Gledo  
Manuel Gledo

Joaquin Gledo

Joaquin Gledo



- Presidente  
D. Joaquin Gledo Mas  
Zemeteres  
" Don Mandron Coriseres  
Sindico  
" Don Mas Abaurrea  
Concejales  
" Manuel Mas Garcia  
" Vicente Hurtado Landola  
" Luis Candela Marti  
" Manuel Gomez Martiner

Presqin  
Gledo



95  
Sesión Supletoria día 28 a ordinaria 26 Junio 1935 -

En la Villa de Crevillente a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de la Comision Gestora de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia veintiseis del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Joaquin Gledo Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y verificada que fue dicha lectura los señores Gestores aprobaron por una mayoría la expresada acta.

2º. Se acordó tambien por unanimidad de los señores de la Corporacion fuesen cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia en cuanto concierne municipalmente se relacionan.

3º. Los señores Gestores se dieron por notificados de que la recaudacion de los distintos aditivos que se llevan por administracion en los veintiocho dias del mes en curso asciende a 12.405-55 pesetas.

4º. En atencion al informe favorable verbal de la Comision de Policia Urbana y a no haberse interpuesto reclamacion alguna los señores de la Comision Gestora acordaron por unanimidad autorizar a don

Francisco Gomez Sepulcheres para instalar en la casa número treinta y ocho de la Calle de Chiclas Salmeron tres telares comunes a mano.

5º Se dio cuenta de la formalización llevada a cabo por la Hacienda de 273'84 pesetas de Resultas del 20% Urbana que aplica a Anualidades Concetadas y los señores Sestores acordaron que la mencionada formalización se contabilice en los Libros de este Municipio.

6º En la solicitud producida por Don Cecilio Candela Mas los señores de la Comisión Estora acordaron por unanimidad de que por esta Hecaldia se recibia con citación del señor Sindico la informacion oportuna a probar los perjuicios que al solicitante produce el Kiosco instalado por Don Clemente Verdú Sancha en la Calle de Polaris Sancha frente a la casa que actualmente posee el referido solicitante y a unos dos metros como maximo de distancia de la puerta de dicha casa; apor-tarse tambien una relacion certificada de los antecedentes y del acuerdo por el que se concedió autorización a Don Clemente Verdú Sancha para instalar el Kiosco de referen-cia.

7º En las solicitudes producidas por los señores:

Don José Peral Salván para adquirir la propiedad de las Parcelas números 38 y 40 de la Calle de Santo Cristo del Cementerio Municipal y Don Carlos Candela Penalba para adquirir la propiedad de la mitad de la Parcela número 19 de la Calle de Santo Cristo del Cementerio



Municipal.

Los señores Sestores acordaron que previo el pago del importe de las mencionadas Parcelas se les entregue el Título de propiedad de las mismas.

8º En la solicitud producida por Don Joaquin Mas Salván y Don José Peral Salván para transferir la propiedad de la mitad de las Parcelas números 195 y 196 del Cementerio Municipal a favor de Doña Antonia Peral Selva e hijos don'ta, Joaquin, Angeles, Asunción, Salvador y Vicente Savarros Peral, los señores Sestores acordaron que previo el pago de los Arbitrios de transmision se extienda el oportuno Título.

Despachados los asuntos ordinarios y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun otro señor Concejál el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas entendiéndose de esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Lledo  
Presidencia  
Manuel Gomez

Manuel Gomez

José Bergin

- Sesion Supletoria Dia 5 a Ordinaria 3 Julio 1935 -

Presidente

D. Joaquin Lledó Mas

Secretario -

a José Mambro Carreras

a Rafael Salvoán Garcia

a Vicente Mas Selva

Sindico

a José Mas Navarro

Concejales

a Manuel Mas Giron

a Fran<sup>co</sup> Fernan Gueda

a Vicente Hurtado Candela

a Pascual Gomez Madrazo

a Ant<sup>o</sup>. Polo Vicent

Benigno

En la Villa de Cavillente a cinco de Julio de mil novecientos treinta y cinco. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia tres del actual y siendo la hora designada en convocatoria el señor Alcalde don Joaquin Lledó Mas ocupó la presidencia de clarando abierta la sesion.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior y una vez que fue verificado, los señores señores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la Corporación acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Los señores señores acordaron por unanimidad aprobar la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso.

4º. Igualmente se dieron por enterados los señores señores de que la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion durante el mes de Junio último asciende a la cantidad de 14.299'25 pesetas.

5º. Los señores de la Corporación acordaron



por unanimidad que con cargo a la Exma Diputacion Provincial se pague el importe de los honorarios devengados por las obras de la tancia de los mellicos a cargo de la referida Diputacion durante el segundo trimestre del actual año y por lo que se refiere a las obras que habitan en esta localidad.

6º. Se nombra a don Manuel Candela Espinosa empleado de la Secretaria de este Ayuntamiento para que en nombre de éste identifique ante la Junta de Clasificacion y Revision de esta provincia en el dia diez del actual al mes siguiente del Recemplaro de 1931 Manuel Asensio Sr. na.

7º. El señor Presidente dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid relacionadas con la subvencion para la Colonia Goudas de esta poblacion y sobre la construccion del Centro Primario de Higuera con dispensario del servicio central antituberculoso proyectado en esta poblacion.

- Puntos y Preguntas -

El señor Concejal don Vicente Hurtado Candela se ocupó de las intermisiones del servicio de agua de la Sociedad «La Cavi llentina» que viene notandose durante las horas de la noche, contestandole el señor Primer Conde de Alvalde Sr. José Mambro Carreras, que dichas intermisiones se deben a estar arreglando la Sociedad de Aguas a domicilio de referencia, las tuberías para dar un buen servicio.

El señor Conde de Alvalde don Vicente Mas Selva, invitó al celo del señor Presidente para

que comiencen la baja del jornal.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ninguno otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiéndose esta acta de todo lo que es el Secretario certifica.

José Lapuente  
Secretario

Vicente Gualter

José María

Vicente Gualter

José María

— Sesión Supletoria día 12 a Ordinaria 10 Julio 1935 —

Presidente

1.º Don Manuel Carreras

Secretario

2.º Don Vicente Mas Gualter

Indicador

3.º Don Manuel Carreras

Concejales

4.º Don Vicente Mas Gualter

5.º Don Manuel Carreras

6.º Don Vicente Mas Gualter

7.º Don Manuel Carreras

8.º Don Vicente Mas Gualter

9.º Don Manuel Carreras

10.º Don Vicente Mas Gualter

En la Villa de Covilleute a doce de Julio de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de esta Comisión Gestora previamente invitadas con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día diez del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Primer Secretario de Alcalde Don José Manuel Carreras



deklarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Excmo Ayuntamiento se dió cuenta del desgracia ocurrido en la forma siguiente:

1.º Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue los Señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2.º Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los Señores Gestores acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas las expresadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3.º Los Señores Gestores se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante los diez primeros días del mes en curso asciende a 4.158'75 pesetas.

4.º A propuesta del Señor Presidente se acordó que el día catorce del actual exista el Señor Alcalde a la reunión que tiene que celebrarse en la Alcaldía de la Ciudad de Alicante para adoptar acuerdos sobre la situación que crea a los Municipios la Ley sobre Coordinación Sanitaria.

5.º Se dió lectura del escrito producido por el Director Presidente de la Banda Unión Musical referente al contrato celebrado con este Ayuntamiento y los Señores Gestores acordaron quedarse el asunto sobre la Mesa para tratarle en la próxima

sesion.

6.º Por la Secretaria de esta Exma Corporacion se dio cuenta de ser un hecho la demarcacion solicitada por este Ayuntamiento de la demarcacion de la Carretera de Murcia, Alicante, Valencia en el trayecto que afecta al pso por esta poblacion y de lo adelantado de los trabajos que seguramente permitiran la o comienzo de las obras en el actual año. Los señores señores se dieron por enterados.

Preguntas y Preguntas

El señor Gestos don Vicente Hurtado Landola se ocupó de que durante las horas de parte de la noche se viene paralizand el suministro de aguas a domicilio.

Por el señor Emiente de Alcalde don Rafael Salvan Garcia se contesto que dicha paralización obedecia a causa de fuerza mayor.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ningun otro señor concejal el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha inventado dos horas entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

*José Mandu*

*Rafael Salvan*

*Vicente Hurtado*

*Francisco Gomez*

*Vicente Mas*

*Pascual Gomez*

*José Berquin*



Presidente

D. Joaquín Lledó Mas  
Señores

« José Mandu Carros

« Rafael Salvan Garcia

« Carlos Lledó Abramón

« Vicente Mas felva

Concejales

« Manuel Mas Garcia

« Fran.º Fern.º Guada

« Vicente Hurtado Landola

« Luis Cardela Masti

« Pascual Gomez Martun

« Casimiro Mas Espinosa

*Berquin*

Sesion Ordinaria dia 12 Julio de 1935

En la Villa de Crevillente a diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comision Gestora de esta Exma Corporacion Municipal y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Joaquín Lledó Mas declarand abierta la sesion.

Con la venia del señor Presidente

el Secretario del Exmo Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesion anterior y leida que fue, los señores señores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Asimismo y por el expresado funcionario se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores señores acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

A propuesta del señor Presidente los señores de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad se solucite al Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion se construya en esta poblacion erigientemente industrial un Cuartel para la Guardia Civil y a cuyo efecto este Exmo Ayuntamiento cedera el terreno que se haga necesario para la construccion del expresado edificio y contribuirá con la cantidad

del cincuenta por ciento del coste de la referida obra que a mas de ser del todo necesaria se lleve a cabo en esta localidad se hace tanto mas precisa en los actuales momentos que por ella se mitigará en parte el paso obroso existente en la localidad.

Igualmente a propuesta del señor Presidente los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad se solicite al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas se construya en esta población una Barranda para el Puente de la carretera de Murcia Alicante, Valencia en el kilómetro 51 Hectómetro 7 que afecta al trayecto del paso de la mencionada carretera en esta población y como medida humanitaria a evitar los muchos accidentes que han venido y vienen ocurriendo en el Puente de referencia; y a cuyo efecto se acompañe el Proyecto de la mencionada Barranda de Hornigón armado y el Presupuesto de la indicada obra que asciende a 2.431'70 pesetas con lo que a mas de evitarse sensibles desagracias se mitigará en parte el paso obroso existente en la localidad.

Con la venia del señor Presidente hizo uso de la palabra el señor Concejál Don Francisco Sierra Quesada y denunció que en la calle de Pedro Soler se había llevado a cabo la ejecución de obras sin joravia autorizacion.

El señor Presidente contestó al señor Sierra será depurada la denuncia y se procederá a lo que hubiere lugar.



100  
I. no habiendo solicitado el traer uso de la palabra ninguno otro señor Concejál el señor Presidente levantó la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquin Llorens

Rafael Galvan

Vicente etbas

Jose Benigno

- Sesion Supletoria Dia 26 a Ordinaria Dia 24 Julio de 1935 -

Presidente

Don Joaquin Llorens Mas

Denunció

Don Rafael Galvan Garcia

Don Vicente Mas Silva

Sindico

Don Don Mas Navarro

Concejál

Don Amelino Mas Espinosa

1º secretario

En la villa de Crivillente a veintiseis Julio de mil novecientos treinta y cinco. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunida los señores componentes de la Comision Gestora de este Municipio al margen relacionados y previamente convocados con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y cuatro del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Joaquin Llorens Mas declarando abierta la sesion.

Por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento se dio lectura al



acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Se acordó fuesen cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia en cuanto con este Municipio se relacionan.

Los señores Sestres se dieron por enterados de que la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion asciende hasta el dia 25 del actual a 9960'25 ptas.

Se dio amplias facultades a los señores de la Comision de Fiestas para que dispongan dentro de las consignaciones del Presupuesto los que estimen procedentes con motivo de la proxima Feria.

Se declararon Prófugos a los nuevos Censos Mandron Soraluer n.º 64 del Recensado de 1933 y a José Sioran Mandron n.º 38 del Recensado del año en curso.

Al nuevo número 26 del actual Recensado José Sioralbert Albramora se declara libre así como a su familia a efectos de quintas y soldado útil para todo servicio con Prorroga de 1.ª clase como comprendido en el caso 2.º del art.º 265 del Reglamento de Quintas. Publicado el fallo no se apela.

Se acordó que previo el pago de los derechos de transmision se lleve a cabo la de los nichos números 2 y 3 de la Parcela n.º 209 del Cementerio Municipal que Mariano Martinez Sampur vende a favor de hijos de Joaquin Asensio Salvan.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora estudiandose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Salda  
José María Rafael Galveo  
Joaquín Vicepresidente

José Sestres  
Pres.